

CÓDICES

Revista de Ciencias de la información, Bibliotecología y Archivística

Códices • Bogotá D. C., Colombia
Vol. 14 N.º 1; pp. 1-154
enero-junio del 2018
ISSN 1794-9815
ISSN-e 2389-881X



Convento de Santo Ecce-Homo
Colombia



Consejo Nacional
de Bibliotecología
NIT 800063155-5

CÓDIC@S

ISSN: 1794-9815 ISSN-e: 2389-881X

© Volumen 14, número 1, enero-junio del 2018

Periodicidad de la revista: semestral

revista-codices@cnb.gov.co

<http://cnb.gov.co/codices/>

Revista indexada en el Índice Nacional de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas (Publindex), Categoría C, Dialnet, E-Lis (E-prints in Library and Information Science), CLASE, Latindex y EBSCO.



Consejo Nacional
de Bibliotecología
NIT 800063155-5

Nelson Javier Pulido Daza

Presidente

Delegado de Escuelas y Facultades de
Bibliotecología

Isabel Forero de Moreno

Vicepresidenta

Delegada del Colegio Colombiano de
Bibliotecología- ASCOLBI

Miguel Alfonso Castiblanco

Secretario

Delegado del Colegio Colombiano de
Bibliotecología – ASCOLBI

Omar de Jesús Pulgarín Espinosa

Tesorero

Delegado Colegio Colombiano de
Bibliotecología – ASCOLBI

Jorge León Martínez

Secretario Suplente

Delegado Colegio Colombiano de
Bibliotecología – ASCOLBI.

Myriam Marín Pedraza

Tesorera Suplente

Delegada del Ministerio de Cultura.
Biblioteca Nacional

Carlos Alberto Núñez Soriano

Control Interno

Delegado del Departamento Administrativo
de Ciencia Tecnología e Innovación –
COLCIENCIAS

CÓDIC@S

Producción editorial

Nelson Javier Pulido Daza

Editor

Isabel Forero De Moreno

Coordinadora Editorial

César Eduardo Pérez

Corrección de estilo

Ediciones Astro Data, S.A.

Diagramación

Giovanny Herrera

Fotografía de carátula

César Eduardo Pérez

Traducción

Ediciones Astro Data, S.A.

Impresión

CÓDICOS

Editor
Nelson Javier Pulido Daza
revista-codices@cnb.gov.co

Comité editorial

Jaime Ríos Ortega
Dr. en Bibliotecología y Ciencias de la Información
México
Universidad Nacional Autónoma de México

Fernanda Ribeiro
Dra. en Letras
Portugal
Universidade do Porto

Valentino Morales López
Dr. en Bibliotecología y Ciencias de la Información
México
Universidad Nacional Autónoma de México

Gloria Patricia Marciales Vivas
Dra. en Filosofía y Ciencias de la Educación
Colombia
Pontificia Universidad Javeriana

Luis Roberto Téllez Tolosa
Dr. en Metodologías y Líneas de Investigación
en Biblioteconomía
Colombia
Universidad de La Salle

Comité científico

Miguel Ángel Rendón Rojas
Dr. en Filosofía
México
Universidad Nacional Autónoma de México

M. Paz Martín-Pozuelo Campillos
Dra. en Documentación
España
Universidad Carlos III de Madrid

Luis Fernando Jaén García
Dr. en Documentación
España
Archivo Nacional de Costa Rica

Ana Pérez López
Dra. en Documentación e Información Científica
España
Universidad de Granada

José Antonio Frías Montoya
Dr. en Filosofía Española
España
Universidad de Salamanca

Pares evaluadores

Johann Pirela Morillo
Universidad de La Salle

María Janeth Álvarez Álvarez
Universidad de La Salle

Yamely Almarza Franco
Universidad de La Salle

Gilberto Suárez Castañeda
Universidad de La Salle

Vicente González García
Universidad de La Salle

Consejo Nacional de Bibliotecología

Calle 26 A No. 13-97 Oficina 2404. Edificio Bulevar Tequendama
Bogotá D.C., Colombia

Fijo (+571) 805 7648. Celular 3133164640

<https://cnb.gov.co/ojs/index.php/Codices>

Códices es una revista sobre Sistemas de Información y Documentación, Archivística y Bibliotecología en el ámbito nacional e internacional.

El Consejo Nacional de Bibliotecología y la Revista *Códices* no se hacen responsables de las ideas y conceptos emitidos por los autores de los diferentes trabajos realizados.

Contenido

Editorial 5

ARCHIVÍSTICA

- Modelo de descripción documental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Estudio de caso: Carnaval de Barranquilla - Manifestación: Danza 9
- Documentary Description Model for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. Case Study: Barranquilla Carnival - Manifestation: Dance
- Modelo de descrição documental para a salvaguarda do património cultural imaterial. Estudo de caso: Carnaval de Barranquilla. Manifestação: Dança*
- Elena Molano Muñoz
- En los albores de la Humanidad. Hacia una teoría del documento-memoria 33
- At the Dawn of Humanity. Towards a Theory of Memory-Documents
- No alvorecer da humanidade. Para uma teoria do documento de memória*
- José López-Yépes
- El Archivo General de la Nación y el control contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico 47
- The General Archive of the Nation and Control Against the Illicit Traffic of the Archivist Documentary Heritage
- O Archivo Geral do País e o controle contra o tráfico ilícito de património documental de arquivo*
- Jorge Enrique Cachiotis Salazar

Movimentos epistemológicos da ciência da informação Epistemological Movements of Information Science <i>Movimientos epistemológicos de la ciencia de la información</i> <i>Carlos Alberto Avila Araújo</i>	61
La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: hallazgos y caminos a seguir The Impact of the Library in Reducing Social Inequalities: Findings and Ways Forward <i>O impacto da biblioteca na redução das desigualdades sociais: descobertas e caminhos a seguir</i> <i>Natalia Duque Cardona</i>	79
Formación estética de los profesionales de la información Aesthetic Training of Information Professionals <i>Treinamento estético de profissionais da informação</i> <i>Johann Pirela Morillo</i> <i>Yamely Almarza Franco</i>	115
Instrucciones para autores	135
Instructions for the Authors	141
Instruções para autores	147

Editorial

La Revista Códices, como órgano de socialización e intercambio de saberes y prácticas en el área de la Archivística y la Bibliotecología, impulsada desde el Consejo Nacional de Bibliotecología de Colombia, presenta este primer número del año 2018, en el cual se encuentran las voces de diversos especialistas de campos como: epistemología de la ciencia de la información, la teoría del documento, aplicaciones sobre descripción archivística a la sistematización y difusión del patrimonio cultural, reflexiones en torno a las bibliotecas públicas y el tema del tráfico ilícito del patrimonio documental y cómo se deben pensar e implementar acciones para salvaguardar los documentos que conforman la memoria histórica de las naciones.

El trabajo presentado por Elena Molano constituye un aporte muy interesante al campo de la descripción archivística articulado con la protección del patrimonio cultural, como conjunto de bienes, en este caso, inmateriales, como es el caso del Carnaval de Barranquilla como un escenario de múltiples narrativas e interacciones con información mediante la cual se presenta una propuesta que considera los elementos que componen la manifestación danza del Carnaval de Barranquilla, entendido como una expresión socio-cultural, en torno a la cual se estructuran rasgos del patrimonio cultural del Caribe Colombiano, de modo particular de Barranquilla como territorio múltiple y complejo, con una alta potencialidad para abordarlo desde los principios de descripción archivística. La metodología combinó el análisis documental con entrevistas a expertos tanto en Archivística como en Patrimonio Cultural Inmaterial.

José López-Yépes analiza el documento como piedra angular de la ciencia de la información documental, el cual ha sido considerado, a su juicio, solo a partir desde carácter externo, desde donde se asume la posibilidad la objetivar mensajes, sensaciones y otros testimonios de las actividades humanas. Frente a lo cual plantea que los primeros documentos se gestan en la memoria de los

sujetos, quienes acumulan registros, datos, noticias que se extraen de la realidad a partir del acto de acordar y que se reproducen mediante el acto de recuperar información. En este sentido, los documentos tienen su génesis en el procesamiento de la información que los seres humanos realizan como parte de sus interacciones con la realidad que los rodea.

El artículo elaborado por Jorge Enrique Cachiotis Salazar, Sub-director de Gestión del Patrimonio del Archivo General de la Nación, presenta una, bajo el enfoque de sistematización de experiencias, la descripción de las actividades llevadas a cabo desde el 2004 conjuntamente entre el Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación para la prevención y el control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en general y en particular de los Bienes de Patrimonio Documental Archivístico. Con la implementación del “Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”, se integran 12 entidades encargadas de los diferentes tipos de patrimonio cultural con entes de control y académicos donde se desarrollan acciones de cooperación nacional e internacional, formación, sensibilización y pertenencia, fortalecimiento de la legislación como una actividad indispensable para proteger el patrimonio y conservar la memoria del país y la realización de inventarios.

El profesor e investigador Carlos Alberto Ávila Araujo, de la Universidad de Minas Gerais, expone un enfoque histórico-epistemológico de la ciencia de la información, considerando siete movimientos que pueden identificarse en la construcción y fundamentación teórica de este campo. Tal es el caso de: la interdisciplinariedad, el cognitivismo, la posmodernidad, la constitución como ciencia social, la decolonización y la perspectiva sociocultural, concluyendo que tales movimientos tenían como resultado principal la ampliación del ámbito de acción de la disciplina, una mayor atención a la complejidad de los fenómenos informativos y una mejor adaptación a los desafíos sociales y tecnológicos que se presentaban, sin vaciar o pulverizar la disciplina.

La profesora Natalia Duque Cardona de la Escuela Interamericana de Bibliotecología expone una síntesis de su investigación doctoral, mediante la cual se realizó un estudio de corte analítico documental que se contrastó con el método estudio de caso. Se da el paso a la presentación de los principales hallazgos de la misma, en tres vías: funciones sociales de la biblioteca, ciudadanía y biblioteca y acciones afirmativas en las bibliotecas. Para cerrar con un

programa de acción/investigación de bibliotecas desde Abya-Yala: sociedades y culturas del Sur, compuesto por seis líneas temáticas que plantean una posible ruta, que más allá de concluir, permita vislumbrar acciones, caminos y estrategias para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales en Latinoamérica.

Finalmente, el trabajo elaborado por el equipo que conforman los profesores Johann Pirela Morillo y Yamely Almarza Franco de la Universidad de La Salle, de Bogotá, destaca la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, para lo cual se asumió como premisa una perspectiva amplia del concepto de documento, de instituciones informativo-documentales y de los sistemas de información, extendiendo la cobertura de esta perspectiva no solo a las bibliotecas, archivos y centros de documentación, sino también a los museos en su doble carácter de instituciones de memoria (centros de gestión del patrimonio cultural) y organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades. El trabajo se desarrolla en torno a dos ejes fundamentales: uno de orden teórico-conceptual y otro de orden propositivo.

Con estos artículos que entregamos en este número de la Revista Códices se pretende presentar a la comunidad académica y profesional del campo de la Archivística y Bibliotecología algunos elementos que permitan seguir abonando en la construcción de reflexiones, diálogos, pero, sobre todo, las acciones que redunden en el mejoramiento de los sistemas y servicios de información, en la cual estén presentes miradas diversas y abiertas al debate, todo lo cual, sin duda aporta de manera significativa con el incremento de los repertorios cognitivos y prácticos que los Estudios de Información Documental requieren para avanzar en la consolidación de su estatuto científico.

Nelson Javier Pulido Daza
Editor

Modelo de descripción documental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Estudio de caso: Carnaval de Barranquilla - Manifestación: Danza

Documentary Description Model for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage. Case Study: Barranquilla Carnival - Manifestation: Dance

Modelo de descrição documental para a salvaguarda do patrimônio cultural inmaterial. Estudo de caso: Carnaval de Barranquilla. Manifestação: Dança

Elena Molano Muñoz

Dirección Seccional de Impuestos.

Barranquilla, Colombia.

emolanom@dian.gov.co

9

Resumen

Este trabajo presenta una propuesta para la descripción documental de los elementos que componen la manifestación danza del Carnaval de Barranquilla, entendido como una expresión socio-cultural, en torno a la cual se estructuran rasgos del patrimonio cultural del Caribe Colombiano, de modo particular de Barranquilla como territorio múltiple y complejo, con una alta potencialidad para abordarlo desde los principios de descripción archivística. La metodología combinó el análisis documental con entrevistas a expertos tanto en Archivística como en Patrimonio Cultural Inmaterial. Los principales resultados revelan la necesidad de contar con un modelo que oriente la descripción, traducido en una ficha de registro de la Danza, como una de las expresiones culturales de mayor relevancia en el Carnaval de Barranquilla. Como conclusión se destaca la interdisciplinariedad entre los procesos archivísticos, sobre todo los de descripción y el patrimonio cultural.

Palabras clave: descripción documental, patrimonio cultural, patrimonio cultural inmaterial, Carnaval de Barranquilla, danza.

Abstract

This work presents a proposal for the documentary description of the elements that make up the dance manifestation of the Carnival of Barranquilla, understood as a socio-cultural expression, around which features of the cultural heritage of the Colombian Caribbean are structured, particularly in Barranquilla as a multiple and complex territory, with a high potential to approach it from the principles of archival description. The methodology combined the documentary analysis with interviews to experts in both Archival and Intangible Cultural Heritage. The main results reveal the need to have a model to guide the description, translated into a record of the Dance, as one of the most relevant cultural expressions in the Carnival of Barranquilla. In conclusion, the interdisciplinarity between archival processes, especially those of description and cultural heritage, stands out.

Keywords: documentary description, cultural heritage, intangible cultural heritage, Carnival of Barranquilla, dance.

Recibido: 23 de mayo de 2018 Aprobado: 13 de noviembre de 2018

Cómo citar este artículo: Molano Muñoz, E. (2018). Modelo de descripción documental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Estudio de caso: Carnaval de Barranquilla - Manifestación: Danza. *Códices*, 14(1), 9-32.

Resumo

Este trabalho apresenta uma proposta para a descrição documental dos elementos que compõem a manifestação de dança do Carnaval de Barranquilla, entendida como expressão sociocultural, em torno da qual se estruturam características do patrimônio cultural do Caribe colombiano, particularmente em Barranquilla como um território múltiplo e complexo, com grande potencial para abordá-lo a partir dos princípios da descrição arquivística. A metodologia combinou a análise documental com entrevistas a especialistas do Patrimônio Cultural de Arquivamento e Intangível. Os principais resultados revelam a necessidade de ter um modelo para guiar a descrição, traduzido em um registro da Dança, como uma das expressões culturais mais relevantes no Carnaval de Barranquilla. Em conclusão, destaca-se a interdisciplinaridade entre os processos de arquivo, especialmente aqueles de descrição e patrimônio cultural.

Palavras chave: descrição documental, patrimônio cultural, patrimônio cultural intangível, carnaval de Barranquilla, dança.

Introducción

El presente artículo, acerca de la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, planteado desde una perspectiva documental, aborda un aspecto novedoso, constituye un aporte que permite superar el vacío existente en las investigaciones relacionadas con el Carnaval de Barranquilla, las cuales, si bien han buscado destacar los valores socio-culturales, artísticos e históricos del Carnaval, ninguno ha colocado su énfasis en los procesos de documentación o de descripción documental de las manifestaciones patrimoniales, de modo concreto la danza.

El estudio abarcó los siguientes aspectos: los archivos, la descripción documental, los usuarios, salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, el carnaval como fiesta y expresión histórica y cultural, considerando la posibilidad de sistematizarlo y documentarlo, con el objeto de disponer de los elementos esenciales que permitirán contar con información necesaria para reconocer en esta importante manifestación cultural, una alta potencialidad de reconocimiento de los valores que estructuran el ser social e histórico de Barranquilla.

En cuanto al aspecto metodológico, se aplicaron técnicas de revisión de archivos, análisis documental y estudio sistemático de la literatura general y específica. También, se realizaron entrevistas a usuarios especialistas y conocedores del Carnaval de Barranquilla. Todo esto armonizado con base en criterios técnicos-operativos que facilitaron la elaboración de esta investigación.

El trabajo se ubica en la perspectiva de los estudios de caso, centrado geográficamente en el área de Barranquilla, cronológicamente en la celebración de la fiesta correspondiente a los años 2017-2018, en el escenario de Carnaval S.A.S y enfocado en la manifestación danza, por presentar una serie de componentes en los que convergen el imaginario popular, histórico, estético y social.

Desde el punto de vista conceptual se orienta a la descripción documental de productores de archivos privados, portadores de las expresiones que fortalecen el Carnaval de Barranquilla, originando un modelo archivístico que incorpore lo patrimonial para llevar a cabo un registro mediante una ficha de descripción, de la cual se generará un instrumento de consulta para los diferentes usuarios (estudiantes, investigadores, hacedores, portadores, artistas, operadores, ciudadanos o turistas), siguiendo la línea de acción de investigación y documentación, respetando el principio de investigación, documentación y divulgación del Carnaval de Barranquilla, establecido en el Plan Especial de Salvaguarda (PES).

Por lo tanto, el trabajo está encaminado a demostrar que hay una relación entre el Carnaval de Barranquilla como expresión histórica y cultural, y la necesidad de documentar mediante registros, la información de los productores de archivos de las diferentes manifestaciones, para este caso la danza, que hace parte de esta fiesta, para llevar a cabo un inventario que permita conocer a los diferentes usuarios el sentido de la misma aportando a la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Marco teórico

En los procesos archivísticos, la descripción desempeña un papel importante, constituyéndose en el eslabón esencial entre el usuario y los documentos. Igualmente, se han desencadenado cambios como tener como fundamento los principios teóricos, la normalización de la práctica y la creación de sistemas descriptivos en ambientes web, que es un primer acercamiento del presente trabajo.

Con el auge de las tecnologías en la archivística se ha dado una evolución, cuya consecuencia transformó las formas de producción, gestión y acceso a la

información archivística. Para ello son importantes los servicios dirigidos a los usuarios y como cubrir esas necesidades relacionadas con la búsqueda de la información, finalidad que la contempla el Consejo Internacional de Archivos CIA (1992) cuando afirma que “El propósito de la descripción archivística es identificar y explicar el contexto y el contenido del material archivístico a fin de promover su accesibilidad” (p. 8).

En cuanto a la acción de *describir* es una sola, aun así, existen infinidad de términos, manuales, diccionarios, estudios, normas que proponen un nuevo enfoque al concepto de descripción. Se realizará un ligero recorrido por las definiciones seleccionadas con el fin de establecer como la normalización nos aportó al concepto de descripción archivística o descripción documental, para ello de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española-RAE (2014). El término descripción proviene del latín *descriptio-onis* y es la acción y efecto de *describir*, originario de la voz latina *describere* y una de sus acepciones es: representar o detallar el aspecto de algo o alguien mediante el lenguaje, expresando una idea general de sus partes o propiedades.

Según Llanes (2016) “ si se unen los términos descripción y archivística se hace referencia aun proceso que consiste en la representación del contenido de los archivos, es decir de los documentos y sus relaciones con otras entidades archivísticas” (p. 17).

Una vez comprendida la descripción archivística, es necesario conocer la evolución histórica para determinar que la descripción no es un hecho reciente, ni es producto del surgimiento de las tecnologías o de la generación de normas descriptivas, por lo tanto se relacionaron las diferentes etapas y variaciones que ha tenido el concepto de descripción archivística desde sus inicios hasta hoy.

La descripción más antigua data de 1500 a.c. (Duff, 2008). Existían listados que constituyeron registros que reemplazaban los documentos originales, generando las primeras evidencias de descripción documental. Según Linares y Mena (2014), las civilizaciones preclásicas y clásicas como la mesopotámica, griega, romana y egipcia tenían los archivos para la ejecución y control de las actividades económicas, políticas, religiosas y administrativas de la sociedad.

Esas culturas crearon repertorios de documentos, cuyos registros eran conservados para: usos administrativos, salvaguardar los derechos de los

productores y preservar el contenido de los archivos en caso de incendios, guerras o desastres. Por lo tanto su finalidad no estaba dirigida a facilitar la ubicación de los documentos, orientar a los usuarios en su búsqueda o ejercer el control de los fondos documentales. El fin principal era brindar apoyo a las administraciones (Duranti, 1993, p. 48). En la Edad Media los archivos se encontraban al servicio de los señores feudales, tenían un carácter patrimonial y administrativo, se impuso el sistema oral y la prueba testimonial sobre el valor probatorio del documento escrito (Cruz, 1993, p.110-111). El medioevo se caracterizó por el surgimiento e incremento de los escribas en los monasterios, quienes eran los responsables de copiar el contenido del documento para su posterior consulta (en esa época se desconoció la descripción y se relacionó con la acción de copiar).

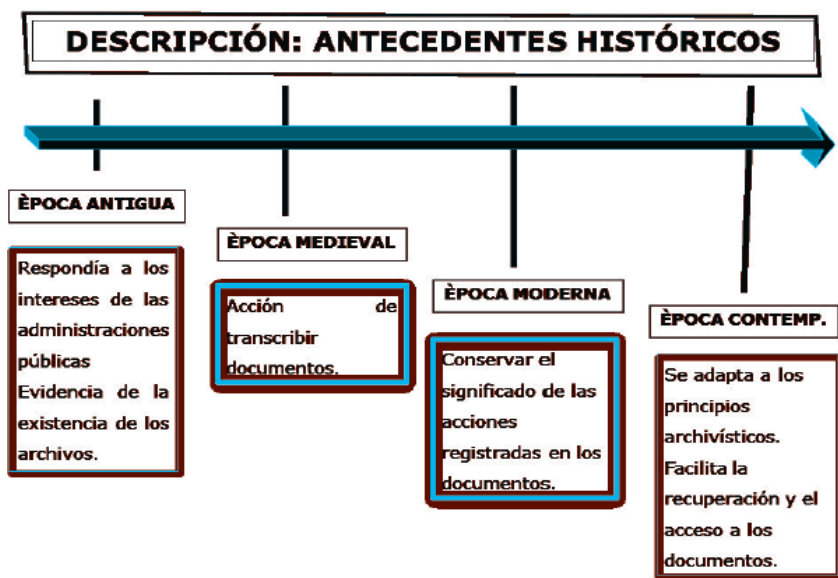
En la época moderna la descripción adquiere para las monarquías un carácter jurídico y administrativo, constituyendo así garantía de conservación de las funciones realizadas. La evidencia, es un concepto jurídico, que establece que los documentos que se tienen en los archivos corresponden a un testimonio auténtico de acciones pasadas. En este período, la finalidad de la descripción fue mantener el significado de las acciones incorporadas en los documentos, y fue materializada en instrumentos de diferentes tipos como: índices, inventarios y herramientas de referencia (Cruz, 1993).

Hacia finales del siglo XVIII y parte del siglo XX, los archivos estuvieron al servicio de la investigación histórica y cambió su función administrativa a una solamente cultural, pasando los archivos al servicio de los ciudadanos. En la Ilustración se crearon métodos de organización que indicaron el orden en que los documentos se debían representar en los instrumentos de búsqueda, siendo la forma de clasificación más usada la temática y en algunas situaciones la ordenación cronológica (Cruz, 1993).

En la época contemporánea adquiere la archivística un carácter científico desde la delimitación de los principios teóricos, respecto a: los fondos, la procedencia y la clasificación de documentos, de ahí que los archiveros separaron las actividades de ordenación, clasificación y descripción; pasando la descripción a convertirse en un proceso archivístico independiente de la organización, que a partir de ese momento comienza a ocuparse de las características del documento, sus productores y el contexto de creación, perdiendo

la descripción su función de custodia y orientándose a facilitar la recuperación de los documentos y tener el acceso a la información, surgiendo la compilación de diferentes tipos de instrumentos de búsqueda y recuperación (figura 1).

Figura 1. Evolución histórica de la descripción archivística



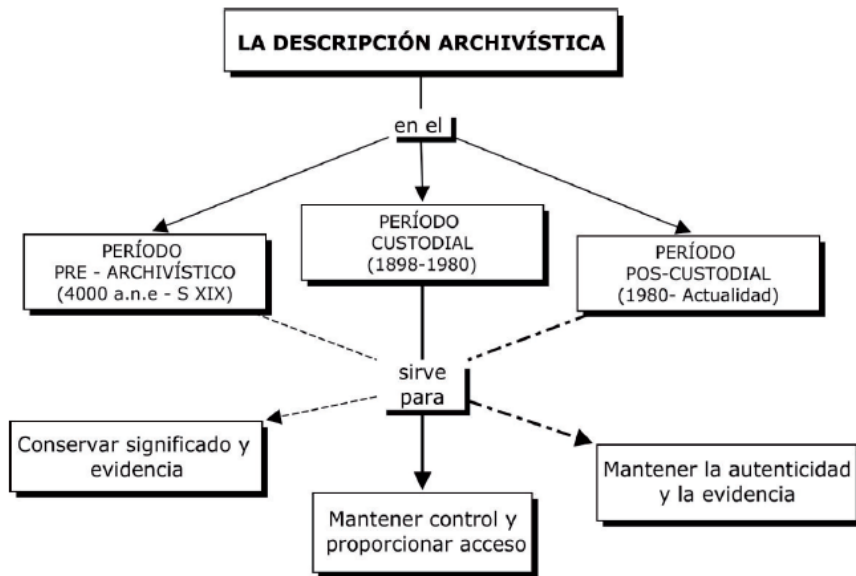
Fuente: Llanes (2016). La descripción en los tiempos posmodernos.

Siendo importante la descripción para los archivos a lo largo de la historia, ésta pasó por varias etapas y siempre se ha ajustado a los intereses de la sociedad. La figura 2, presenta los propósitos de la descripción documental y su definición a punta a: “La descripción, desde su surgimiento como práctica archivística ha estado vinculada a tres actividades: conservar el significado, mantener el control y proporcionar acceso” (Duranti, 1993, p. 52).

Metodología

La investigación se apoyó en un enfoque cualitativo, la cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2003) se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación, cuya naturaleza se estructura en torno a la comprensión

Figura 2. Representación gráfica de la descripción según los paradigmas archivísticos



Fuente: Llanes (2016). La descripción en los tiempos posmodernos.

sistemática de los fenómenos, basados en métodos de recolección de datos sin medición numérica o estadística, sino recurriendo a la categorización y caracterización de las situaciones que se estudian.

Para este estudio se consultó información, con el fin de identificar los instrumentos que están utilizando para el registro de las danzas ¿cómo se está haciendo? si la descripción de la información es suficiente, para obtener o consultar por diferentes usuarios interesados en conocer acerca de una manifestación que es patrimonio cultural inmaterial. Para el presente estudio se tomó una manifestación: la danza, por la importancia en cuanto al aporte al patrimonio cultural inmaterial y la necesidad de salvaguardar ese patrimonio que, como manifestación viva, corre el riesgo de desaparecer.

El método seleccionado para esta investigación fue el estudio de caso, según Martínez Carazo (2006), es útil para la descripción de los fenómenos sociales y administrativos. El estudio de caso permite desarrollar investigaciones, mediante las cuales: “los datos pueden ser obtenidos desde una variedad

de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas: esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos” (p. 167).

En el contexto Carnaval de Barranquilla, se centra en el fenómeno social particular, destacando la danza y la representación de la misma por diferentes colectivos, para comprender la situación concreta y no llevar a cabo generalizaciones.

La metodología planteada permitió construir un modelo descriptivo documental propio a partir de los elementos señalados en las normas revisadas y analizadas, las propuestas o necesidades sugeridas mediante la entrevista semiestructurada, realizada a los diferentes usuarios y complementada con los registros o modelos existentes.

Los usuarios o informantes aportaron información para incorporar elementos que debe contener la estructura del modelo, al ser una entrevista semiestructurada y con una selección intencional de los informantes con el carácter de usuarios externos en su gran mayoría profesionales con la característica de investigadores culturales y docentes estudiosos de la cultura, fueron un gran aporte para el diseño del modelo de descripción documental, algunos de los elementos propuestos ya estaban relacionados en la norma ISAAR CPF y otros campos o elementos los contiene los requerimientos para la ficha patrimonial o los contenía la ficha inicial registrada en CIDCAB.

El producto final en esta fase es la ficha con todos los elementos incorporados de acuerdo con el análisis de las normas internacionales y nacionales y tomando como referente la norma ISAAR CPF y la norma técnica colombiana NTC 6052, en cuanto a lo patrimonial se revisaron las guías para la elaboración de inventarios de patrimonio cultural inmaterial: Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia 2015, tomando los elementos que se proponen en la ficha de registro, de otro lado se tuvo en cuenta los elementos registrados en la ficha inicial dispuesta por el CIDCAB y finalmente se relacionaron los elementos propuestos por los informantes para completar la estructura del modelo de descripción documental.


Resultados

Los usuarios coinciden en que en un ambiente globalizado es importante que el modelo sea sistematizado, dinámico, de lenguaje sencillo, de fácil acceso que se consulte o intervenga el portador de la manifestación danza, al ser sistematizado debe tener controles de acceso para modificaciones o actualizaciones. Lo más importante de esta categoría es el aporte que realizaron los informantes de los elementos para construir la estructura del modelo, los cuales se tuvieron en cuenta: Fecha de fundación, fundadores, régimen legal, organización institucional, funciones, estatutos, dirección sede, tipo de grupo, características, reseña histórica, actualización permanente para registro de la evolución, descripción de: la organología musical, del simbolismo, de los atuendos, de la coreografía, planimetría, estereometría, saberes ancestrales y una descripción crítica. Además de relacionar las participaciones, premios y reconocimientos, recuperación de acervos culturales.

Los informantes señalan que es importante el reconocimiento de que no existe un modelo único y sistematizado o en una web, el que existe no está completo, es de baja consulta, no se encuentra actualizado y no registra todos los actores o participantes de la manifestación danza porque hay otros operadores que llevan un registro independiente.

Si salvaguardar es buscar que el patrimonio se mantenga vivo, según los informantes un modelo con las características propuestas permitirá que la manifestación danza se conozca y se transmita de generación en generación, es necesario que se tenga en cuenta a los portadores, que se maneje una información estándar o que guarde relaciones, que lo maneje un solo ente, que sea incluyente. Finalmente, que sirva para establecer políticas culturales.

Propuesta de Modelo de descripción documental, aplicación a la Cumbiamba Palma Africana, registro de la manifestación participante en el Carnaval de Barranquilla, para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial

<p>DESCRIPCIÓN DE ACUERDO CON: ISAAR/ CPF DE INSTITUCIÓN PRIVADA Y FICHA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. EXPRESIÓN: DANZA</p> 	Páginas: 1 de 7	
	Código de Ficha	CIDMD-00001
	Código Original	CID58
	Versión 01	
	Fecha: dd: mm: año:	
	AREA DE IDENTIFICACIÓN/ UBICACIÓN	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	
FORMA(S) AUTORIZADAS DEL NOMBRE	Cumbiamba Palma Africana	
FORMAS PARALELAS DEL NOMBRE	NA	
FORMAS NORMALIZADAS DEL NOMBRE SEGÚN OTRAS REGLAS	NA	
OTRAS FORMAS DEL NOMBRE	NA	
IDENTIFICADORES PARA INSTITUCIONES	NA	
DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL	María del Carmen Meléndez Valecilla	
FUNDADORES	NA	
DIRECCION	Calle 74 No. 33- 57	
Departamentos/Municipios/Corregimientos/ Veredas/Sitios/Territorios indígenas.	Atlántico	
TELEFONO FIJO	3180430	
CELULAR/ WASAP	3014678011	
E-MAIL	carmenmelendez15@hotmail.com	

REDES SOCIALES	
PAGINA WEB	
TWITER	
FACEBOOK	
INSTAGRAM	
AREA DE DESCRIPCIÓN	
FECHAS DE EXISTENCIA	00/04/1976 NTC 1034
HISTORIA	<p>Fundada en 1976, participó desde 1976 a 1987, no participó desde 1988 a 1992, regresa en 1993. Objetivo: recuperar la verdadera interpretación dancística de la cumbia, se podría decir que fue la primera cumbiamba en Barranquilla que a partir de una coreografía lineal, remata con la rueda de cumbia, mereciendo polémica entre los asistentes, acreedora de varios premios por corresponder este tipo de coreografía al resultado de investigaciones realizadas por folcloristas como Delia Zapata Olivella. La primera sede se ubicó en el barrio Olaya, sus primeros integrantes fueron estudiantes de la Universidad del Atlántico porque Palma Africana era un grupo oficial de la citada institución. Hoy es un grupo independiente. La cumbiamba Palma Africana hace parte de la Escuela de Danzas Folclóricas Palma Africana, que tiene como pilares la investigación y difusión de danzas en extinción, cuyo alcance llegó a constituirse en la base de cada puesta en escena de las coreografías (Danza del diablo, El gusano, las mariposas, los ovejos, los goleros y los pájaros). Además del rescate de los llamados cantos de relación expresión folclórica casi desaparecida.</p>
LUGAR(ES)	Barranquilla- Departamento del Atlántico sede.
ESTATUTO JURÍDICO	NA

FUNCIÓNES, OCUPACIONES Y ACTIVIDADES	La Cumbiamba Palma Africana es uno de los grupos que hacen parte de la Escuela de Danzas Folclóricas Palma Africana, como tal se ciñe a las funciones establecidas por la institución.
ATRIBUCIÓN(ES) / FUENTE(S) / LEGAL(ES)	NA
ESTRUCTURA(S) INTERNA(S)/GENEALOGÍA	Directora
CONTEXTO GENERAL	La participación anual en el Carnaval de Barranquilla, constituye el aporte más significativo al folclor y a la cultura nacional e internacional.
ÁREA DE RELACIONES	
PRIMERA RELACIÓN	
NOMBRE(S) / IDENTIFICADOR (ES) DE INSTITUCIONES, PERSONAS O FAMILIAS RELACIONADAS	Alcaldía Distrital de Barranquilla
IDENTIFICADOR DEL REGISTRO DE AUTORIDAD	
NATURALEZA DE LA RELACIÓN	Cumplimiento de políticas culturales y planes de desarrollo
DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN	En la búsqueda de acceder a los derechos culturales insertos en las políticas culturales, se presenta anualmente a la Secretaría Distrital de Cultura, Turismo y Patrimonio, proyectos que corresponden a los propósitos y objetivos de la Escuela de Danzas Folclóricas Palma Africana, Festival Internacional de Danzas Folclóricas de la Confraternidad versión XIII.
FECHA DE LA RELACIÓN	1993
SEGUNDA RELACIÓN	
NOMBRE(S)/ IDENTIFICADOR (ES) DE INSTITUCIONES, PERSONAS O FAMILIAS RELACIONADAS	Gobernación Departamento del Atlántico, Secretaría de Cultura y Patrimonio, secretaría del Interior.
IDENTIFICADOR DEL REGISTRO DE AUTORIDAD	
NATURALEZA DE LA RELACIÓN	Cumplimiento de políticas culturales y planes de desarrollo

DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN	En la búsqueda de acceder a los derechos culturales insertos en las políticas culturales, se presenta anualmente a la Secretaría Distrital de Cultura, Turismo y Patrimonio, proyectos que corresponden a los propósitos y objetivos de la Escuela de Danzas Folclóricas Palma Africana, Festival Internacional de Danzas Folclóricas de la Confraternidad versión XIII.
FECHA DE LA RELACIÓN	1993
TERCERA RELACIÓN	
NOMBRE(S) O IDENTIFICADOR(ES) DE INSTITUCIONES PERSONAS O FAMILIAS RELACIONADAS	Ministerio de Cultura
IDENTIFICADOR DEL REGISTRO DE AUTORIDAD	
NATURALEZA DE LA RELACIÓN	Convocatorias para acceder a estímulos
DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN	Convocatorias, concertación y estímulos
FECHA DE LA RELACIÓN	1997
ÁREA DE REGISTRO DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	
DESCRIPCIÓN	
NOMBRE DE LA MANIFESTACIÓN	Cumbia-Cumbiamba
TIPO DE EXPRESIÓN	Danza
Danzas individuales	
Danzas de pareja	
Danzas grupales	X
Otro. ¿Cual?	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
Departamentos/Municipios/Corregimientos/Veredas/Sitios/Territorios indígenas	Departamento del Atlántico
ÁREA DE INFLUENCIA	
Departamentos/Municipios/Corregimientos/Veredas/Sitios/ Territorios indígenas	Departamento del Atlántico

COMUNIDAD PORTADORA					
Pobladores urbanos	X				
Comunidad indígena					
Afro descendientes					
Gitanos					
Campesinos					
Colonos					
Otro. ¿Cual?					
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	Baile sensual y cadencioso; la pareja se mantiene serenita del ombligo hacia arriba, pero su actitud desafiante superior, se convierte en una invitación franca con el movimiento que surge del ombligo hacia abajo. La cadera semeja una ola. (Orozco, 2007, p57)				
ORIGEN DE LA MANIFESTACIÓN	De orígenes africanos, convertida con el tiempo en un baile mestizo al ser sometida a la influencia indígena e hispánica.				
POSEE TIEMPOS Y PERIODICIDAD EN QUE SE DESARROLLA LA MANIFESTACIÓN?	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SI	X	NO
	SI	X	NO		
SI RESPONDE AFIRMATIVO DESCRIBA BREVEMENTE	En el Carnaval de Barranquilla				
PRINCIPALES TRANSFORMACIONES QUE HA TENIDO LA MANIFESTACIÓN CULTURAL EN EL TIEMPO	Variación en el vestuario				
MECANISMOS DE TRANSMISIÓN	Investigación y transmisión de conocimiento por docentes en espacios no formales				
Mujeres	X				
Hombres	X				
Mujeres mayores	X				
Hombres mayores	X				
Niñas					
Niños					

Otro.¿Cual?	
RELEVANCIA DE LA MANIFESTACIÓN	
RELEVANCIA DE LA MANIFESTACIÓN PARA LA COMUNIDAD INVOLUCRADA	
CAMPOS DE LA MANIFESTACIÓN	
¿A CUAL CAMPO DEL PCI PERTENECE LA MANIFESTACIÓN?	
1-LENGUAS Y TRADICIÓN ORAL	
2-ORGANIZACIÓN SOCIAL	
3-CONOCIMIENTOS TRADICIONALES SOBRE LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	
4-MEDICINA TRADICIONAL	
5-PRODUCCION TRADICIONAL	
6-TECNICAS Y TRADICIONES ASOCIADAS A LA FABRICACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES	
7-ARTES POPULARES	X
8-ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS	X
9- EVENTOS RELIGIOSOS TRADICIONALES DE CARÁCTER COLECTIVO	
10- CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS TRADICIONALES ASOCIADAS AL HÁBITAT	
11-CULTURA CULINARIA	
12-PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ASOCIADO A LOS ESPACIOS CULTURALES	
13- OTRO(S) ¿CUÁL?	
99-NINGÚN CAMPO	
¿NO PERTENECE A NINGÚN CAMPO, POR QUÉ? ¿PORQUE SE RELACIONA ESTA MANIFESTACIÓN CON ESTE O ESTOS CAMPOS? ¿SE PUEDEN ORGANIZAR LOS CAMPOS A LOS QUE PERTENECE LA MANIFESTACIÓN EN ORDEN DE IMPORTANCIA?	

MANIFESTACIÓN DANZA		
DESCRIPCIÓN DEL SIMBOLISMO DE LA MANIFESTACIÓN	Hombre y mujer entablan un coloquio amorosos a través de gestos, miradas, sonrisas. En ningún momento ella debe permitir que el parejo la toque. (Buelvas, sf.)	
DESCRIPCIÓN Y SIGNIFICADO DEL VESTUARIO	<p>Mujer: falda amplia y larga; la blusa puede ser cerrada, con mangas en tres cuartos; pueden llevar volantes al igual que el remate de la blusa, entallada a la cintura por la espalda y suelta por delante, esta puede ser también escotada, con gran volante que rodea los hombros y en la cintura va sujeta a la falda.</p> <p>Accesorios: se llevan flores de cayena, corales o trinitarias en la cabeza (naturales o artificiales), collares, aretes y zapatos (tipo babuchas sin medias). En la mano derecha un manojo de velas indica que es ella la que alumbró el camino al hombre.</p> <p>Hombre: pantalón blanco que se recoge en la parte de atrás, con un lazo; camisa blanca con cuello redondo, pechera adornada con pliegues y manga larga con puño cerrado.</p> <p>Accesorios: sombrero, mochila, chinelas y pañuelo amarrado al cuello.</p>	
PARAFERNALIA	MATERIALES:	Tradicionalmente se usaban telas de algodón, estampadas en flores y cuadros; sin embargo, por los cambios en el Mercado de textiles han sido adoptadas otro tipo de telas
	ELABORACIÓN:	Costureras particulares
	SIGNIFICADOS:	
	TRANSFORMACIONES:	En el vestuario en la clase de telas

DESCRIPCIÓN DE LA COREOGRAFÍA	Alrededor de 30 parejas, Baile activo, de galanteo, propio del Caribe Colombiano. Los bailarines hacen una rueda de parejas que giran en sentido contrario de las manecillas del reloj. En el círculo interior se desplazan los hombres y en el exterior las mujeres.			
DESCRIPCIÓN DE LA PLANIMETRÍA	Movimientos que se pueden representar en un plano			
DESCRIPCIÓN DE LA PLANIGRAFÍA	Sistema de escritura con figuras geométricas.			
DESCRIPCIÓN DE LA ESTEREOMETRÍA	Parte de la coreografía que ordena lo relacionado con los cuerpos de los bailarines.			
DESCRIPCIÓN DE LA ORGANOLOGÍA MUSICAL	Instrumentos: dos tambores, el llamador y el tambor alegre, encargado de llevar la música, la caña de millo, guacharaca o maracas y gaitas. (Buelvas, 2007,p.13)			
DESCRIPCIÓN CRÍTICA	La realiza el director o investigador cultural			
COMUNIDAD RELACIONADA CON LA MANIFESTACIÓN				
ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN	Directora, docentes, instructores			
¿QUIENES TIENEN LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA MANIFESTACIÓN? ¿QUIENES PRACTICAN LA MANIFESTACIÓN? ¿COMO PARTICIPAN DE LA MANIFESTACIÓN LOS PORTADORES O HACEDORES? ¿COMO SE RELACIONAN OTROS ACTORES QUE PARTICIPAN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA?	Los Conocimiento: docentes o instructores. Practican: los estudiantes, profesionales y adultos que les gusta la cumbia y participar en el carnaval. Docentes y los mismos integrantes de la cumbiamba			
¿EXISTEN ORGANIZACIONES, JUNTAS, ASOCIACIONES, CORPORACIONES U OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS VINCULADAS A LA MANIFESTACIÓN?		SI	X	NO
SI RESPONDE AFIRMATIVO ESCRIBA DATOS DE CONTACTO (OPCIONAL).				
NOMBRE:	TELF			
EMAIL				
NOMBRE:	TELF			

EMAIL	
NOMBRE:	TELF
EMAIL	
RIESGOS Y AMENAZAS	
RIESGOS Y AMENAZAS QUE PONEN EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE LA MANIFESTACIÓN EN EL TIEMPO.	Los aspectos económicos, la incursión de nuevos ritmos en los jóvenes.
SEÑALE, SI LOS HAY, PROCESOS, FACTORES, ACTORES SOCIALES QUE DIFICULTAN QUE UNA MANIFESTACIÓN PUEDA SER RECREADA Y DESARROLLADA EN UN FUTURO.	
Procesos acelerados de urbanización	X
Procesos acelerados de comercialización	X
Desarrollo turístico no sostenible	X
Cambios poblacionales	
Desastres naturales	
Problemas de la transmisión de conocimientos	X
Modelos educativos y religiosos que atenten contra la identidad cultural	
Desplazamiento forzado	
Presencia de actores armados ilícitos	
Otro. ¿Cuál?	
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	
ENCUENTROS	X
FESTIVALES Y FIESTAS	X
PROCESOS DE TRANSMISIÓN Y FORMACIÓN	X
OTRO. ¿Cuál?	
APOYO INSTITUCIONAL	
GUBERNAMENTAL	
Nacional	

Departamental	
Municipal/ Distrital	X
Otro. ¿Cuál?	
NO GUBERNAMENTAL	
¿Cuál?	
RECOMENDACIONES DE SALVAGUARDIA	
PROPUESTAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	
A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMUNIDAD, DESCRIBA LAS ESTRATEGIAS, ACTIVIDADES E INICIATIVAS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR PARA LA SALVAGUARDA DE LA MANIFESTACIÓN.	Semilleros de transmisión de la manifestación, participación no sólo en carnavales sino durante todo el año.
RELACIÓN CON EL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE	
ESPECIFICAR SI LA MANIFESTACIÓN O LAS MANIFESTACIONES SE RELACIONAN CON BIENES DEL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE	N/A
¿SE EXPRESAN LAS MANIFESTACIONES EN INMUEBLES, ESPACIOS U OBJETOS ESPECÍFICOS? ¿EN QUE ESTADO DE CONSERVACIÓN SE ENCUENTRAN? ¿SON OBJETOS O ESPACIOS DE ACCESO PÚBLICO O PRIVADO?	N/A
DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	
SEÑALE Y RELACIONE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE ANEXA A LA FICHA Y ESTÁN RELACIONADOS CON LA MANIFESTACIÓN	
FOTOS	imagen 1 imagen 2 imagen 3 imagen 4
AUDIOS	
VIDEOS	
MAPAS	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	

OTRAS			
OBSERVACIONES ADICIONALES			
ÁREA DE CONTROL			
IDENTIFICADOR DEL REGISTRO DE AUTORIDAD			
IDENTIFICADOR (ES) DE LA INSTITUCIÓN		CIDCAB Centro de Información y Documentación del Carnaval de Barranquilla	
REGLAS Y/O CONVENCIONES		ISAAR (CPF)- NTC -5062-NTC - 1034	
ESTADO DE ELABORACIÓN		En elaboración	
NIVEL DE DETALLE		Parcial	
FECHA DE CREACIÓN, REVISIÓN O ELIMINACIONES		06	07
		2018	
LENGUA(S) Y ESCRITURA(S)		Español	
FUENTES		RoOrozco, M. Soto, S (2007). Carnaval Mito y Tradición Barranquilla: Graficas Lourdes. Buelvas, M. (s.f.). Cartilla del Carnaval de Barranquilla.	
NOTAS DE MANTENIMIENTO			
RELACIÓN DE INSTITUCIONES, PERSONAS Y FAMILIAS CON DOCUMENTOS DE ARCHIVO Y OTROS RECURSOS			
IDENTIFICADOR Y TITULO DEL RECURSO RELACIONADO		N/A	
TIPO DE RECURSO RELACIONADO		N/A	
NATURALEZA DE LA RELACIÓN		N/A	
FECHAS DEL RECURSO RELACIONADO Y/O DE LA RELACIÓN		N/A	
RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS			

RECONOCIMIENTOS	Primer puesto del Carnaval de Maracaibo
PREMIOS	Primer premio festival de la juventud Cuba
INVENTARIO	
ORGANIZACIÓN QUE FINANCIÓ EL INVENTARIO	NA
ORGANIZACIÓN O INVESTIGADORES QUE ORGANIZARON EL INVENTARIO	NA
En la versión virtual la ficha contará con una pestaña que presenta las instrucciones de diligenciamiento de cada ítem.	

Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación se buscó dar respuesta a una pregunta acerca de la estructura que debe tener un modelo de descripción documental que salvaguardara un patrimonio cultural inmaterial de la manifestación danzas participantes del Carnaval de Barranquilla, lo novedoso del tema fue introducir la archivística como disciplina, la cual se debe extender a campos de estudio para el desarrollo de archivos especializados, para ampliar sus campos de acción y proyectarse como una disciplina que puede adaptarse a diferentes fuentes de producción documental, que los postulados teóricos y metodológicos de la archivística no sólo se apliquen a la documentación generada por la administración pública, sino que se puede extender a otras áreas del conocimiento para aportar, consolidar y conservar importantes fuentes de información que podrían dispersarse o desaparecer totalmente.

Los archivos especializados como son los archivos privados, es el caso de las manifestaciones de las danzas que hacen parte del Carnaval de Barranquilla entidades productoras de archivos, corresponden a una muestra en la cual la archivística nos conduce a demostrar que esta no solo se limita al campo administrativo sino al científico y cultural y el resultado de este trabajo fue realizar un aporte desde esta perspectiva en el campo cultural para recuperar la memoria y la historia de las manifestaciones del Carnaval de Barranquilla, para este estudio la danza y evitar que las mismas desaparezcan haciendo posible cumplir con una de las acciones contempladas en el PES 2015, línea de

investigación y documentación, con esta investigación para la conservación de la memoria del carnaval cuyo producto cumple con la finalidad de servir de fuente de consulta para la promoción de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en la comunidad y la salvaguarda del mismo.

De otro lado con el presente estudio se dio una mirada a un fenómeno social como lo es el Carnaval de Barranquilla y la selección de una manifestación como la danza para ser estudiado no desde lo antropológico, lo filosófico, sociológico o lo histórico como se apreció en la revisión documental, sino desde la archivística y desde el campo cultural y exactamente dirigido a lo patrimonial por su declaratoria como patrimonio cultural de la cual es objeto, que requiere ser salvaguardado.

Así las cosas según los objetivos propuestos y la información analizada en el marco teórico y los resultados de las entrevistas realizadas se obtienen las siguientes conclusiones:

Del análisis de los modelos de descripción documental y patrimonial se estudiaron las diferentes normas internacionales de descripción y se seleccionó la ISAAR (CPF) para los productores de archivo, norma de acuerdo con la normalización permitirá estandarizar la información que produzcan o se registre de esta manifestación, logrando de otro lado establecer las relaciones con otras entidades, permitiendo atender a los diferentes perfiles de los usuarios, creando este sistema de descripción será posible que interactúen informaciones de diferentes países e instituciones mediante la creación de registros de autoridad, es una tarea a seguir teniendo en cuenta el dinamismo del acceso a la información.

Fue fundamental, centrarse en la convención de la UNESCO y los elementos que propone el Ministerio de Cultura para la documentación de las manifestaciones culturales del país mediante las guías dispuestas para la elaboración y registro de los inventarios de patrimonio cultural inmaterial.

Diseñar el modelo de descripción documental para registrar las danzas que participan en el carnaval de Barranquilla. Con respecto a este objetivo se alcanzó una vez se realizó el análisis de los modelos existentes tanto archivísticos como patrimoniales el cual de acuerdo con lo indagado no existía, siendo este un aporte importante desde el campo de la archivística cambiando el

paradigma que esta no sólo aporta para los archivos públicos sino que es de gran relevancia para los archivos privados y para el campo cultural.

Validar el modelo para su aplicación a una manifestación, seleccionando un grupo de danza participante del carnaval de Barranquilla. Se alcanzó el objetivo y al ser seleccionado un portador de la manifestación una cumbiamba, se evidenció la importancia que la misma sea diligenciada por el director de la danza y con el acompañamiento o las directrices del equipo que implemente el modelo el archivista y en especial el investigador cultural, de otro lado la información que se requiere para el diligenciamiento de la ficha la facilita mediante la tradición oral o las evidencias documentales identificándose la necesidad que estas agrupaciones siendo productores de archivos privados tengan unas directrices mínimas de carácter archivístico para organizar sus evidencias documentales (archivos) que les faciliten tener la información disponible para gestionar no sólo el diligenciamiento de este modelo sino participar en cualquier postulación de carácter cultural de acuerdo con las políticas establecidas de estímulos en este campo.

Referencias bibliográficas

- Consejo Internacional de Archivos (1992). Descripción archivística. Recuperado de <https://eldocumentalistaudiovisual.com/2013/12/04/normas-internacionales-de-descripcion-del-consejo-internacional-de-archivos-parte-1/>
- Cruz, J. (1993). Evolución histórica de la Archivística. Recuperado de <https://on.worldcat.org/discovery>
- Duff, W. (2008) Normas de descripción archivística. *Tabula: Revista de Archivos de Castilla y León*. N. 11, p. 51-64.
- Duranti, L. (1993). Origin and development of the concept of archival description. *Revista Archivaria*.
- Duranti, L., Eastwood, T. & MacNeil, H. (2002). *Preservation of the integrity of electronic records*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Linares, R. y Mena, M. (2014). *Introducción a las Ciencias de la Información*. La Habana: Universidad de la Habana.
- Llanes, D. (2016). *La Descripción Archivística en los Tiempos Posmodernos: Conceptos, principios y normas*. Sao Paulo: Cultura Académica.

- Llanes, D. y. (2016). La descripción del productor y los registros de autoridades en los contextos archivísticos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(3), 303-3015.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa.

En los albores de la Humanidad. Hacia una teoría del documento-memoria

At the Dawn of Humanity. Towards a Theory of Memory-Document
No alvorecer da humanidade. Para uma teoria do documento de memória

José López-Yépes
Universidad Panamericana.
Campus de México.
yepes@ccinf.ucm

Resumen

El documento es la piedra angular en el campo de las ciencias de la información documental. Tradicionalmente se ha venido considerando el carácter externo del documento, esto es, como una especie de manus longa que el ser humano ha construido para hacer posible la objetivación de mensajes, sensaciones y otros testimonio. Sin embargo, creemos que los primeros documentos se gestan en la memoria del ser humano al hacer que la memoria funcione como soporte físico que alberga datos, noticias, sensaciones que extraemos de la realidad mediante el acto de acordar y que reproducimos mediante el acto de recordar o acordarse. En suma el documento-memoria es el punto de partida de todos los documentos exógenos que el ser humano construye a lo largo del espacio y el tiempo.

Palabras clave: documento, memoria, ciencias de la información documental.

Abstract

The document is the cornerstone in the field of documentary information science. Traditionally, the external character of the document has been considered, that is, as a kind of manuscript that the human being has constructed to make possible the objectification of messages, sensations and other testimony. However, we believe that the first documents are gestated in the memory of the human being by making memory function as a physical medium that holds data, news, sensations that we extract from reality through the act of remembering and reproducing through the act of remembering or remember. In short, the document-memory is the starting point of all the exogenous documents that the human being constructs throughout space and time.

Keywords: document, memory, documentary information sciences.

Resumo

O documento é a pedra angular no campo da ciência da informação documental. Tradicionalmente, o caráter externo do documento foi considerado, isto é, como uma espécie de manuscrito que o ser humano construiu para possibilitar a objetivação de mensagens, sensações e outros testemunhos. No entanto, acreditamos que os primeiros documentos são gestados na memória do ser humano fazendo a memória funcionar como um meio físico que contém dados, notícias, sensações que extraímos da realidade através do ato de lembrar e reproduzir através do ato de lembrar. ou lembre-se. Em suma, a memória-documento é o ponto de partida de todos os documentos exógenos que o ser humano constrói ao longo do espaço e do tempo.

Palavras chave: document, memory, documentary information sciences.

Recibido: 4 de febrero de 2018 Aprobado: 20 de mayo de 2018

Cómo citar este artículo: López-Yépes, J. (2018). En los albores de la Humanidad. Hacia una teoría del documento-memoria. *Códices*, 14(1), 33-46.

Introducción

Como todos conocen, el término *documento* procede del latín y contiene la raíz del verbo *docere* por lo que, en principio, significa enseñanza –y, específicamente, enseñanza de carácter didáctico–moralizante según la primera edición del Diccionario de Autoridades. También en ediciones inmediatas significa testimonio de prueba. En suma, del documento se predicen en su origen dos acepciones: ser instrumento para la conserva y transmisión de conocimientos y prueba para confirmar hechos históricos, jurídicos, científicos, etc. (Martínez Comeche, 1995).

Por lo demás, parece evidente que el documento es la piedra angular de nuestro quehacer y su percepción adecuada es básica para comprender la disciplina que todos cultivamos. En efecto, en el documento se concitan dos componentes: un soporte físico y un mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía en el ciberespacio y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones.

El documento

El documento posee una naturaleza compleja por lo que sigue siendo objeto de estudio. Para lograr su definición, deberíamos hacerlo desde ciertas perspectivas que, en otro lugar, hemos denominado: antropológico-cultural, antropológico-vivencial, antropológico-tecnológica, comunicativa, digital y científica (López Yepes, 2015).

Veamos algunas notas características de las mismas:

- a) El carácter antropológico-cultural deviene de la tendencia innata en el ser humano a explicar su entorno, a prolongar la capacidad de su memoria en forma de herramientas. Estas herramientas permiten la fijación o almacenamiento de datos y sensaciones y la posibilidad de su transmisión a las siguientes generaciones. Así pues, el documento es memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento.
- b) El carácter antropológico-vivencial del documento se manifiesta en el sujeto como entidad dinámica, viva y mágica en un abanico de

- funcionalidades como son: objeto de amor y fuente portadora de verdad, fuente de alegría y entretenimiento, fuente de estudio y hermanamiento con sus autores y objeto de reinterpretación permanente.
- c) El carácter antropológico-tecnológico del documento se manifiesta como herramienta capaz de modificar los comportamientos del ser humano en su relación con las tecnologías y acelerar de modo exponencial su poder de información. Podríamos decir, de algún modo, que el documento pervive y se perfecciona a lo largo de la historia como nuestro genuino compañero de viaje y nos transforma en una quintuple naturaleza a la que en otro lugar hemos definido como *homo sapiens*, *homo videns*, *homo digitalis*, *homo documental* y *homo documentator* (López Yepes, 2015).
 - d) El carácter comunicativo procede del hecho de que el documento alberga el mensaje que se transmite en el proceso informativo-documental produciendo la denominada información documental.
 - e) El carácter digital del documento afecta a su soporte y también puede modificar, asimismo, la naturaleza del mensaje.
 - f) El carácter científico del documento se modula a partir de su consideración como fuente original y veraz origen de los nuevos conocimientos a partir de la reflexión sobre su contenido.

Sobre la base de lo expuesto, el documento, en general, puede definirse como la objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y transformable en el espacio y en el tiempo a fin de remediar una necesidad informativa y constituirse en fuente de información para obtener nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. También puede definirse como “todo mensaje icónico o simbólico incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa” (Martínez Comeche, 1995, p. 90).

Esta definición considera el documento como un ente de carácter exógeno a nosotros. En efecto, tradicionalmente se ha mantenido que el documento es una especie de *manus longa* de la memoria que permite vehicular en diversos soportes físicos mensajes de hechos, de ideas y de opiniones externos al sujeto dada la finitud de la memoria humana. A mayor abundamiento, hoy en día, merced a las nuevas tecnologías, los documentos se almacenan en grandes cantidades, se recuperan a gran velocidad y navegan en el ciberespacio utópico y ucrónico.

El documento-memoria

Cuando escudriñamos la realidad a través de los cinco sentidos o, simplemente cuando pensamos, estamos forjando mensajes que se depositan en nuestra memoria física en forma de documentos. Y procede considerarlos así porque cumplen los postulados de lo que entendemos por documento. En efecto, A) Dichos mensajes se funden en un soporte físico: la memoria humana, B) Pueden transmitirse en el espacio y en el tiempo y transformarse en fuente de información para obtener una nueva información o para tomar una decisión.

Ya el citado Diccionario de Autoridades fijaba que la memoria es “una de las tres potencias del alma en la qual se conservan las especies de las cosas pasadas y por medio de ella nos acordamos de lo que hemos percibido por los sentidos. Reside esta potencia en el tercer ventrículo del cerebro, donde los espíritus vitales imprimen las imágenes o figuras de los objetos que entran por los ojos o por los oídos” (IV, 1734).

Al decir del profesor Enrique Rojas (2019), hay diversas calificaciones de la memoria: “Hay una memoria a corto plazo que hospeda lo reciente y otra memoria a largo plazo que recoge lo antiguo”.

Pues bien, esta nuestra contribución persigue llamar la atención acerca de que es el propio ser humano –su memoria física– el marco donde se crean y se depositan los primeros documentos, esto es, los documentos primigenios propiamente dichos. Son, pues, documentos endógenos frente a los documentos tradicionales o exógenos prolongación de la memoria. A estos primeros documentos endógenos los denominamos documento-memoria.

¿Cómo se forjan y difunden los documentos-memoria?

El acto de acordar

La gestación y la difusión de los documentos-memoria tienen lugar sucesiva y respectivamente en los que denominamos acto de **acordar** y acto de **recordar** o **acordarse**. Ambos términos contienen la raíz del latín *cor*, corazón. Pues bien, en la antigüedad clásica, el corazón era también la sede del pensamiento, de la memoria convirtiéndose en sinónimos expresiones como *in pectore*, *in*

mente e in corde (<http://gregorio-montesdeoca.blogspot.com/2013/08/cor-cor-dis-corazon.html>).

En efecto, “el corazón, en sentido recto, es la entraña o el órgano principal del cuerpo y de ahí que ciertos filósofos de la antigüedad lo considerasen como la residencia de la vida y del alma y algunos como el alma misma... aun hoy día la fisiología popular considera el corazón como el asiento y foco de las pasiones, del valor, de la sensibilidad, etc.” (*Diccionario etimológico de la lengua castellana*).

Así pues, corazón equivale a memoria, lo que también se observa en expresiones como *aprender y saber de memoria* (fr. *apprendre par coeur*; ingl: *know by heart*) (<http://unpasomasalladelaula.blogspot.com/2010/05/etimologia-de-la-palabra-recordar.html>) y en la vieja expresión castellana “saber de coro”, acepción ya presente en el *Diccionario de Autoridades*: “**Coro. Se toma también por** memoria. Úsase regularmente de esta voz con las phrases Saber, decir, o tomar de coro. Vemos que la memoria del célebro se halla en el corazón virtualmente, de donde tuvo origen esta habla castellana, con que decimos tomar de coro, por decir tomar de corde, o de corazón” (Tomo II (1729). En cuanto a **acordar**, el propio *Diccionario de Autoridades* lo define como “hacer memoria de alguna cosa que uno tenía olvidada o traer a la memoria lo que no tenía presente” (I, 1726).

Pensamos que “traer a la memoria lo que no tenía presente”, según la acepción que contiene el *Diccionario*, equivale a lo que llamamos acto de acordar, es decir, el acto de incorporar mensajes a los documentos-memoria. Porque el ser humano, antes de objetivar sus sensaciones y pensamientos mediante códigos en soportes ajenos a él, obtiene mensajes a través del ejercicio de los cinco sentidos, de la imaginación, de la observación, del pensamiento. De modo más concreto, creamos mensajes o imágenes en la memoria observando la realidad mediante la vista, el tacto, los aromas, los sabores, los sonidos, los sueños y todos esos mensajes son susceptibles de volverse a repetir con variantes. A mayor abundamiento, cuando **acordamos**, incorporamos literalmente mensajes al corazón, esto es, a la memoria mediante el ejercicio del pensar y ejercicios similares o relacionados como meditar, premeditar, cavilar, reflexionar, considerar, registrar, discurrir, experimentar, deducir, imaginar, ponderar, suponer, comparar, inferir, comedir, repensar, examinar, rumiar,

recapacitar, abstraerse, etc. (Casares, 1979: 471) ejercicios del pensamiento definidos a continuación según el Diccionario de Autoridades.

Imaginar, premeditar, considerar o *discurrir* son sinónimos de pensar según el Diccionario de Autoridades (V, 1737). Imaginar es “formar las especies e imágenes en la phantasia... sin fundamento, razón ni principio” (1734, IV). Por el contrario, *premeditar* supone pensar anticipadamente “y con reflexión y madurez alguna cosa” (V, 1737). En este mismo sentido atención y cuidado se alza la voz *considerar* con los significados de pensar, discurrir y meditar (II, 1729) y, finalmente, *discurrir* que “metaphóricamente vale examinar, pensar y conferir las razones que hai a favor o en contra de alguna cosa infiriéndolas o sacándolas de sus principios” pero también abarca el plano de la oralidad al significar hablar y platicar (III, 1732). Las voces *meditar* (IV, 1734), *cavilar* (II, 1729) y *reflexionar* (“volver a discurrir”, V, 1737), juntamente con el citado *considerar*, se refieren a ejercicios mentales más cuidados y que permiten modificar mensajes previos almacenados en los documentos-memoria y son, por consiguiente, fuente de nuevos mensajes. *Experimentar* es “conocer y reconocer por medio del uso y práctica las calidades y virtudes de las cosas, probándolas y observándolas y haciendo examen y experiencia de ellas” (III, 1732). *Deducir* e *inferir* son términos cuasi sinónimos (III, 1732 y IV, 1734). A veces, se procede a *suponer* algo que damos por sentado (VI, 1739) y, finalmente, el ejercicio de *comparar* cosas observadas o mensajes pensados ejerce una motivación que da lugar a crear o recrear nuevos mensajes que se incorporan a los documentos-memoria.

Por último, *registrar* es “mirar con cuidado y diligencia alguna cosa” (V, 1737) y también *grabar* imágenes o sonidos (DRAE, 2014). Pues bien, en el sentido de registrar o grabar mensajes en la memoria, la función de acordar sería en inglés *to record* y *record* el documento registrado.

Registramos, pues, datos a través de los ejercicios citados pero también creamos y recreamos nuevos mensajes a través de la lectura y de la escritura. En suma, el oficio del pensamiento crea nuevos documentos-memoria que se reproducen en cascada por medio de la interpretación permanente de los mismos en función de la persona, del espacio y del tiempo en que se ubica tal interpretación. Así, pensar –y el conjunto de términos similares antes citados– es combinar, mezclar, comparar, etc. mensajes extraídos de la memoria, de

los escritos y confrontados con la realidad observada. La realidad entra en el repositorio de la memoria en forma de mensajes listos para crear nuevas realidades desde la potencialidad de los documentos-memoria. En suma, el acto de **acordar** consiste en incorporar mensajes al corazón (memoria) para constituir los documentos-memoria. Esta incorporación o grabación de los mensajes en la memoria se hace con mayor énfasis o intensidad según el momento anímico o el interés marcado del individuo (“esto que me dices lo he grabado en mi memoria, en mi alma”).

En cuanto a la comunicación de los mensajes soportado en los documentos-memoria, ésta tiene lugar en el acto de recordar o acordarse.

El acto de recordar o acordarse

Recordar el mensaje inserto en el documento-memoria equivale a **despertar**, a **volver en sí**, que es otro significado de **recordar** en distintos lugares del área hispano-hablante y constituye expresión viva en el inicio de las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique:

*Recuerde el alma dormida
Avive el seso y despierte
<http://etimologias.dechile.net/?recordar>*

En efecto, los mensajes aparentemente dormidos en la memoria experimentan un proceso de recuperación voluntaria o involuntaria al percibir un aroma, una música, una observación, un objeto, un sonido, una conversación, etc. Yo pienso que, cuando recordamos, estamos recuperando, recobrando, rescatando mensajes, algunos de ellos aparentemente olvidados y, en todo caso, distintos según el momento del despertar. Dichos mensajes pueden desaparecer provisionalmente cuando el soporte es afectado (“me falla la memoria”) o, definitivamente, en los casos de amnesia, o bien inmortalizarlos si se desea que los mensajes permanezcan más allá de la memoria en forma de documentos exógenos. El acto de recordar es, pues, dinámico y punto de arranque del proceso de pensar y, consiguientemente, de la recuperación de los nuevos documentos-memoria. A mayor abundamiento el citado Diccionario de

Autoridades (V, 1737) apunta que **recordar** es **excitar** y mover a otro a que tenga presente alguna cosa de que se hizo cargo o tomó a su cuidado” (tomo V, 1737). También, como sinónimo de recordar, existe la expresión *traer a la memoria o hacer memoria* que recoge asimismo el Diccionario: *Vale también hacer recuerdo a alguno de alguna cosa, o acordarse de algún ausente, hablando de él* (t. IV, 1734). Consecuentemente, la mente se excita y recupera mensajes a través del recuerdo, en la contemplación de nuevo de la realidad, en el ejercicio de la reflexión y de la lectura e, incluso, en los sueños. En este contexto, una *corazonada* es el presentimiento de que un mensaje guardado en el documento-memoria va a surgir de un momento a otro (Corominas y Pacual, II, 1980: 189-191).

Pero, además, los mensajes vehiculados en el soporte memoria experimentan una permanente metamorfosis –como apuntamos en el siguiente apartado– al ser recordados, esto es, al ser *despertados*. Y *despertados* en el ámbito de una tensión inquietante experimentada por el sujeto recordador como una especie de tormenta de mensajes. Mensajes que son seleccionados como fuente para la construcción de nuevos mensajes que quedan y crecen en la memoria del sujeto o bien pasan a ser patrimonio de los documentos exógenos.

Pues bien, en esa *tormenta* de mensajes, puede saltar la chispa que produce ideas potencialmente convertidas en nuevo conocimiento científico, en elementos de ficción o en base para una acertada toma de decisiones. Y todo ello con resultados diferentes en cada individuo aunque hayan coincidido en el acto de acordar o de recordar.

Llegados a este punto, procede tener en cuenta los siguientes asertos: 1) Los recuerdos forman parte de la vivencia del individuo pero a veces no han sido vividos realmente sino que han sido incorporados desde otros orígenes como si lo hubieran sido (Altares, 2018). 2) Los recuerdos pueden contener verdad o ser meras ficciones, lo que influye en la difusión de las llamadas fuentes orales. 3) El conjunto de mensajes acumulados en los documentos-memoria a lo largo del tiempo sobre un determinado tema, persona o circunstancia permiten al sujeto emitir un juicio u opinión sobre los mismos como resumen o residuo de todo lo pensado, estudiado y reflexionado a modo de una foto fija. 4) Los documentos exógenos pueden certificar la veracidad de

los documentos-memoria. 5) Los documentos-memoria experimentan reinterpretaciones y metamorfosis al igual que los documentos exógenos.

Metamorfosis del documento-memoria

Efectivamente, los documentos son entidades mutables tanto en el soporte como en su contenido –el mensaje– que puede experimentar constantes interpretaciones y reinterpretaciones en función del momento histórico, la persona y el lugar geográfico. Esta noción puede trasladarse al campo de los documentos-memoria porque sus mensajes pueden modificarse, en el acto de acordar, por las nuevas sensaciones procedentes de la realidad o como fruto de las reflexiones del sujeto. En cuanto al acto de recordar, recuperar o “despertar” de los mensajes estos no siempre afloran con la misma naturaleza. A mayor abundamiento pueden surgir de modo involuntario o voluntario tratando de volver a ellos. Pero también en ocasiones el recuerdo de los mismos puede ser doloroso y dificultosa la posibilidad de olvidarlos (“vivir agarrado a los recuerdos”). Podríamos también hablar de buenos y malos recuerdos. Incluso de recuerdos de objetos intangibles difícilmente trasladables a los documentos exógenos como las sensaciones de olor, sabor, belleza, bondad, etc. (“aun recuerdo el olor de aquel coche”). Pienso que este tipo de mensajes solamente se comunican de forma oral y no pueden pasar a soporte físico externo al individuo, es decir, no pueden ser mensajes vehiculados en documentos exógenos porque en principio no parece viable llevar el olor de la tapicería del coche a un documento exógeno o el tacto de las suaves manos de la mujer amada.

Esto es una prueba más de que los documentos-memoria, como no podía ser de otra manera, son vivencias personales y patrimonio exclusivo del individuo. Por eso, como escribe Muñoz Molina, “cada vez que se invoca un recuerdo se lo está construyendo en el presente; y cada invocación lo modifica y lo deforma tiñéndolo con el estado emocional de este momento más que del pasado” (2018). Esta metamorfosis se advierte al comunicar el documento-memoria tanto por la vía de la oralidad como por la incorporación de su mensaje al documento exógeno.

La comunicación de los documentos-memoria. La oralidad

Sobre el papel que juega la oralidad deseo aportar algunas ideas.

Parece evidente que la oralidad es el único instrumento que podía utilizarse para comunicar mensajes de los documentos-memoria. Y ello hasta que se produjo la incorporación objetiva de los mensajes a soportes ajenos al ser humano mediante dibujos, pinturas o códigos (escritura). Es decir, hasta el invento de los documentos exógenos. Por consiguiente, la oralidad, la voz, el lenguaje de los gestos, han sido y todavía lo son instrumentos intermedios entre el documento-memoria y el documento exógeno. Vargas Llosa ha escrito al respecto: “La *oralidad* contribuyó de manera decisiva a impulsar la civilización desde las épocas de la caverna, el canibalismo y las pinturas rupestres hasta el viaje de los hombres a las estrellas. Los cuentos, las historias inventadas hacían vivir más a nuestros ancestros, sacaban a hombres y mujeres de las cárceles asfixiantes que eran sus vidas y les hacían viajar por el espacio y por el tiempo y vivir las vidas que no tenían ni tendrían nunca en su menuda y escueta realidad. Salir de si mismos, ser otros, otras, gracias a la fantasía, nos entretiene y enriquece” (2018: 2-3).

Así pues, el documento-memoria, al comunicarse, se manifiesta en primer lugar como fuente oral antes de poder convertirse en documento exógeno. A partir de la oralidad, los documentos-memoria inician un camino que les hace reinterpretables por los lectores una vez que pasan a la condición de documentos exógenos. Un ejemplo de documento-memoria comunicado en forma oral lo representan los hombres-documento que aparecen en el film *Fahrenheit 451* (López Yepes, 2017).

La memoria como repositorio de mensajes documentarios

Pero también la memoria es un depósito de mensajes documentarios, de documentos-memoria y, por ello, es el primer repositorio en la historia de la humanidad y punto de partida del pensamiento creador de la especie humana. En la memoria, como se ha dicho antes, se depositan los mensajes captados por el individuo de la realidad y los obtenidos de la observación, experimentación o reflexión sobre las sensaciones, los hechos, las ideas y las opiniones.

Sin embargo, anotemos que los mensajes documentarios no se incorporan o procesan en la memoria de modo estático sino que transitan a lo largo de dos itinerarios: un itinerario a lo largo del tiempo y un itinerario en su uso y aprovechamiento.

El primer itinerario comprende dos actuaciones: 1) La incorporación, registro o grabación de los mensajes en la memoria merced al acto de acordar y 2) La modificación de los mensajes mediante el añadido de nuevos datos y sensaciones. Desde esta perspectiva, procede hablar de mensajes obtenidos a lo largo de las etapas vitales más significativas de los individuos. Dichos mensajes ganan o pierden vigencia según las circunstancias que presiden la constitución de nuestro personal patrimonio documental. Y sobre la permanencia de los mensajes, el citado Enrique Rojas afirma que “aprender qué cosas debemos olvidar es sabiduría. Madurez es saber echar fuera de nuestra memoria todo aquello que ha sido perturbador y quedarnos con las lecciones aprendidas de aquellas experiencias”. En suma, el patrimonio documental personal se alimenta del bagaje intelectual y de conocimientos aprendidos por la vía de la enseñanza, de la lectura, de la investigación, etc.

El segundo itinerario comprende el uso y consiguiente aprovechamiento de los mensajes documentarios mediante dos acciones: 1) La recuperación del mensaje extrayéndolo del repositorio de la memoria (acto de recordar), recuperación obtenida de un modo inconsciente (“ahora recuerdo que...”), al leer, observar o comparar casualmente o búsqueda de modo consciente (“necesito recordar...”) y 2) la comunicación del mismo de forma oral o escrita con un claro sentido teleológico: tomar decisiones o servirse de ellos para la reflexión y consiguiente obtención de nuevos mensajes en la enseñanza o en la investigación, esto es, propiciar la creación de documentos exógenos.

Consideraciones finales

1. Los documentos-memoria son el resultado de forjar mensajes que se depositan en nuestra memoria física. Como tales, son documentos transmisibles en el espacio y en el tiempo y transformables en fuentes de información para tomar decisiones o para obtener una nueva información.

2. La memoria del ser humano el marco donde se crean y se depositan los primeros documentos, esto es, los documentos primigenios La memoria del ser humano el marco donde se crean y se depositan los primeros documentos, esto es, los documentos primigenios, obtenidos de la realidad por medio de los cinco sentidos, recuperados, modificados y transmitidos de forma subjetiva por cada individuo.
3. Los documentos-memoria son documentos endógenos frente a los documentos tradicionales o exógenos prolongación de la memoria fuera del ser humano. Los documentos-memoria transplantan sus mensajes modificados y enriquecidos a los documentos exógenos.
4. El acto de acordar consiste en incorporar los mensajes a los documentos-memoria. En efecto, el ser humano, cuando todavía desconoce la posibilidad de objetivar sus sensaciones y pensamiento mediante códigos lingüístico o pictográficos en soportes físicos externos a él, forja mensajes de la realidad a través del ejercicio de los cinco sentidos, de la imaginación, de la observación, del pensamiento. De modo más concreto creamos mensajes o imágenes en la memoria observando la realidad mediante la vista, el tacto, los aromas, los sabores, los sonidos, los sueños y todos ellos susceptibles de volverse a repetir con variantes. Los documentos-memoria representan vivencias personales y son patrimonio exclusivo del individuo.
5. El ejercicio del pensamiento crea nuevos documentos-memoria que se reproducen en cascada por medio de la interpretación permanente en función de la persona, del espacio y del tiempo en que se ubica tal interpretación. Así, pensar es combinar, mezclar, comparar, etc. mensajes extraídos de la memoria, de los escritos y confrontados con la realidad observada.
6. El acto de recordar comporta despertar los mensajes aparentemente dormidos en la memoria los cuales experimentan un proceso de recuperación voluntaria o involuntaria al percibir un aroma, una música, una observación, un objeto, un sonido, una conversación, etc. Cuando recordamos, estamos recuperando, recobrando, rescatando mensajes, algunos de ellos aparentemente olvidados y, en todo caso, distintos según el momento del despertar. El acto de recordar es, pues, dinámico y punto de arranque del

proceso de creación de nuevos documentos-memoria y de nuevos documentos exógenos.

7. La memoria es, realmente, un depósito de mensajes documentarios, de documentos-memoria y es el primer repositorio en la historia de la humanidad y base y punto de partida del pensamiento creador de la especie humana. En la memoria, pues, se depositan los mensajes captados por el individuo de la realidad y los obtenidos de la observación, experimentación o reflexión sobre las sensaciones, los hechos, las ideas y las opiniones.
8. Las sensaciones, es decir, los mensajes que proceden del ejercicio de los cinco sentidos –vista, oído, olfato, gusto y tacto– se incorporan a los documentos-memoria pero tanto la imagen, el sonido, el olor, el sabor y el contacto recuperados como sensaciones solo pueden comunicarse por vía oral (“tengo su imagen grabada en mi memoria”/“me parece todavía escuchar su voz”/“este coche huele a coche nuevo”/“el sabor de este alimento me recuerda a aquello que comimos entonces”/“el calor de tu mano al estrechar la mía no ha cambiado”. Nos parece imposible que estas sensaciones personales puedan objetivarse en un soporte físico para constituir un documento exógeno.
9. La memoria es repositorio y fábrica permanente de documentos-memoria, a los que podemos calificar de documentos primigenios.

Referencias

- Altares, Guillermo (2018). “La memoria es un país extraño. Los recuerdos pueden ser engañosos y no siempre es fácil distinguir lo verdadero de lo falso cuando se mira hacia el pasado”. Madrid Diario *El País*, 4 de septiembre.
- Casares, Julio (1979). *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Cor Cordis. Corazón. En <http://gregorio-montesdeoca.blogspot.com/2013/08/cor-cordis-corazon.html>
- Corominas, Joan y Pascual, J.A. (1980). *Diccionario crítico, etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.

- Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. En escritoresquenadielee.files.wordpress.com/2015/05/...
- Etimología de recordar. En <http://etimologias.dechile.net/?recordar>
- Etimología de las palabras recordar y acordar. En <http://unpasomasalladelaula.blogspot.com/2010/05/etimologia-de-la-palabra-recordar.html>
- López Yepes, J. (2015). *La ciencia de la información documental. El documento, la disciplina y el profesional en la era digital*. México DF, Universidad Panamericana.
- López Yepes, J. (2017). “La información documental en el cine. Aspectos éticos y generales. Una propuesta de trabajo”. En Ríos Ortega, J. Y Ramírez Velázquez, C.A. (Coors.) (2017). *Uso ético de la información: implicaciones y desafíos*. México DF, UNAM, IIBI, p. 274.
- Muñoz Molina, Antonio (2018). “Memoria fotográfica”. Diario *El País*. Suplemento Babelia, 22 de septiembre.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. En <http://web.frl.es/DA.html>
- Rojas, Enrique (2019). “La importancia del olvido”. Diario *ABC*, 21 de enero.
- Vargas Llosa, Mario (2018). “Los cuenteros de Zacapa”. Madrid, Diario *El País*, 2 de agosto.

El Archivo General de la Nación y el control contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico

The General Archive of the Nation and Control Against the Illicit Traffic of the Archivistic Documentary Heritage

O Archivo Geral do País e o controle contra o tráfico ilícito de patrimônio documental de arquivo

47

Jorge Enrique Cachiotis Salazar
 Archivo General de la Nación:
 Bogotá, Colombia.
jorge.cachiotis@archivogeneral.gov.co

Resumen

Este artículo tiene como objetivo hacer una descripción de las actividades llevadas a cabo desde el 2004 conjuntamente entre el Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación para la prevención y el control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en general y en particular de los Bienes de Patrimonio Documental Archivístico. Con la implementación del “Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales”, se integran 12 entidades encargadas de los diferentes tipos de patrimonio cultural con entes de control y académicos donde se desarrollan acciones de cooperación nacional e internacional, formación, sensibilización y pertenencia, fortalecimiento de la legislación como una actividad indispensable para proteger el patrimonio y conservar la memoria del país y la realización de inventarios. Con base en estos pilares de trabajo se llevan a cabo entre las entidades involucradas, mesas de trabajo de diferentes temáticas como cooperación, tipificación de delito, repatriación, comercio ilegal, capacitación y difusión donde el Archivo General de la Nación identifica tanto fortalezas como debilidades que se deben afrontar con el fin de contrarrestar el tráfico ilícito de bienes documentales de carácter archivístico.

Palabras clave: patrimonio documental, tráfico ilícito del patrimonio, memoria histórica.

Abstract

This article aims to make a description of the activities carried out since 2004 jointly between the Ministry of Culture and the General Archive of the Nation for the prevention and control of Illicit Traffic of Cultural Property in general and in particular of the Goods Archival Documentary Heritage. With the implementation of the “National Program for Cooperation Against Illicit Traffic in Cultural Property”, 12 entities responsible for the different types of cultural heritage are integrated with control and academic entities where national and international cooperation, training, awareness and development actions are carried out belonging, strengthening legislation as an indispensable activity to protect the heritage and preserve the memory of the country and the realization of inventories. Based on these pillars of work are carried out among the entities involved, work tables of different topics such as cooperation, criminalization, repatriation, illegal trade, training and dissemination where the General Archive of the Nation identifies both strengths and weaknesses that they must be tackled in order to counteract the illicit traffic of archival documentary goods.

Keywords: documentary heritage, illicit heritage traffic, historical memory.

Recibido: 8 de marzo de 2018 Aprobado: 17 de septiembre de 2018

Cómo citar este artículo: Cachiotis Salazar, J.E. (2018). El archivo general de la nación y el control contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico. *Códices*, 14(1), 47-60.

Códices Vol. 14, N.º 1 • enero-junio del 2018 • 47-60 • ISSN 1794-9815

Resumo

Este artigo tem como objetivo descrever as atividades realizadas desde 2004 em conjunto entre o Ministério da Cultura e o Arquivo Geral da Nação para a prevenção e controle do Tráfico Ilícito de Bens Culturais em geral e em particular dos Bens. Patrimônio documental arquivístico. Com a implementação do “Programa Nacional de Cooperação Contra o Tráfico Ilícito de Bens Culturais”, 12 entidades responsáveis pelos diferentes tipos de patrimônio cultural são integradas a entidades acadêmicas e de controle, nas quais são realizadas ações de cooperação, treinamento, conscientização e desenvolvimento nacionais e internacionais. pertencimento, fortalecendo a legislação como atividade indispensável para proteger o patrimônio e preservar a memória do país e a realização de inventários. Com base nesses pilares de trabalho, são realizadas entre as entidades envolvidas, tabelas de trabalho de diferentes temas, como cooperação, criminalização, repatriamento, comércio ilegal, treinamento e disseminação, onde o Arquivo Geral da Nação identifica os pontos fortes e fracos que eles devem ser combatidos para combater o tráfico ilícito de bens documentais de arquivo.

Palavras chave: patrimônio documental, tráfico ilícito de patrimônio, memória histórica.

Introducción

El Archivo General de la Nación de Colombia adelanta acciones de prevención y control del tráfico ilícito de patrimonio de carácter documental archivístico en articulación con las actividades que desarrolla el Ministerio de Cultura para la protección del patrimonio cultural y la salvaguarda de la memoria colectiva. Con este tipo de apoyo, se fortalece la cooperación entre las instituciones en el desarrollo de acciones conjuntas para la educación y control del tráfico ilícito de la propiedad documental, incentivando la colaboración intersectorial a nivel nacional e internacional.

Todas las acciones que se describen en el presente artículo relacionado con los documentos de carácter documental archivístico, es el trabajo mancomunado de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental, en su momento denominada División de Clasificación y Descripción, en conjunto con el Grupo de Laboratorio de Conservación y Restauración del Archivo General de la Nación, desde antes del año 2004. Lo que se presenta a continuación es la sistematización del trabajo logrado durante estos años en articulación con el Ministerio de Cultura quien lo lidera.

Programa Nacional de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

El Ministerio de Cultura lidera el Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en cumplimiento a la Convención de la Unesco de 1970, a la Decisión 588 de 2004 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina, a los convenios bilaterales que se han firmado con los diferentes países, al igual que a los compromisos internacionales suscritos por Colombia y a los objetivos institucionales del Ministerio. El objetivo del Programa es articular diferentes sectores e instituciones para planificar, consolidar y desarrollar procesos que posibiliten las acciones tendientes a combatir los delitos que atenten contra los bienes culturales, en el marco de la cooperación, la descentralización y la autonomía administrativa. Es así como la gestión e implementación del Programa se centra en la coordinación por parte del Ministerio de Cultura con la articulación de las entidades que tienen en custodia el patrimonio cultural, la participación de las entidades de vigilancia y control, y el acompañamiento de entidades académicas para la promoción de este.

Es en este marco donde se contextualizan las actividades de protección del Patrimonio de Carácter Documental Archivístico que desarrolla el Archivo General de la Nación, entidad cuyo marco normativo se fundamenta en la protección del patrimonio documental archivístico entendido como el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones y que tienen valor histórico, cultural y científico.

Esta responsabilidad es otorgada desde la creación misma de la entidad mediante la Ley 80 de 1989; el literal e) del artículo 2º en la que señala que la entidad tendrá entre sus funciones: “Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisaral, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica...”. De igual manera esta norma destaca entre las funciones del AGN que no solamente

tiene a cargo la protección del patrimonio documental archivístico, sino que a su vez reglamenta que los documentos públicos son inajenables, y establece el deber de llevar un registro de archivos públicos históricos y privados de interés social y cultural, entendiéndose como medidas de protección de los bienes documentales de carácter archivístico.

Es importante puntualizar que el Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, tiene como población objeto los funcionarios de la administración pública que trabajan por la protección del patrimonio cultural, los participantes de los cursos de capacitación que se realizan en el desarrollo de este. Además, se enfoca a una población indirecta, representada por todos los funcionarios de las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y profesionales que trabajan en torno a la conservación y preservación del patrimonio cultural. Otros beneficiarios potenciales del programa son la comunidad en general y los Estados miembros de tratados internacionales suscritos por nuestro país.

En esta perspectiva, el alcance del Programa se amplía al campo de acción que tiene el Archivo General en materia archivística donde cabe anotar que la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) en su artículo 4º, especifica entre los principios generales, la responsabilidad de los funcionarios públicos de administrar la información registrada en la documentación y brindar el servicio de acceso a ella, esto abarca a la comunidad en general.

Otro aspecto importante lo constituye la pertenencia del patrimonio documental y la responsabilidad que se tiene frente a él, definiéndose así igualmente el objeto de las acciones del control del Tráfico Ilícito. En este sentido, el artículo 14º de la Ley 594 de 2000 hace referencia a la propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos públicos, siendo explícito que los documentos públicos no son enajenables (no pueden ser comercializados).

Por último, el artículo 38º trata sobre el registro de archivos en los siguientes términos: “Las personas naturales o jurídicas propietarias, poseedoras o tenedoras de documentos o archivos de cierta significación histórica, deberán inscribirlos en el registro que para tal efecto abrirá el AGN. Los propietarios, poseedores o tenedores de los archivos privados declarados de interés cultural, continuarán con la propiedad, posesión o tenencia de estos y deberán facilitar las copias que el Archivo General de la Nación solicite.”

Pilares de trabajo del Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Para la ejecución del Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales se desarrollan cuatro (4) pilares de trabajo en los cuales el Archivo General de la Nación tiene desempeño, como son:

1° pilar de trabajo: La cooperación nacional e internacional

Permite suscribir convenios que ayudan a fortalecer la protección del patrimonio cultural y que integra la participación del Archivo General de la Nación.

Con el “Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 1881-01 de 2005 para prevenir y contrarrestar el tráfico ilícito de bienes culturales”, se logra la cooperación nacional entre doce (12) entidades como son el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, el Archivo General de la Nación (AGN), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Policía Nacional, Aeronáutica Civil, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad Externado de Colombia, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) Colombia y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) entidad que se unió recientemente con la renovación del Convenio Interadministrativo en el año de 2017 mediante el convenio número 2990-1-17.

La cooperación internacional se logra con las gestiones que adelanta del Ministerio de Cultura con la participación activa en cada una de las reuniones de la delegación colombiana en la Unesco en París, y mediante informes y conceptos anuales sobre los diferentes temas delimitados en la Convención de la Unesco 1970; mediante la aprobación el Convenio de Unidroit sobre los Bienes Culturales robados o exportados ilícitamente, firmado en Roma el 24 de junio de 1995 –que complementó y adecuó la Convención de la Unesco de 1970–, mediante la Ley 1304 de 2009 del Estado colombiano; así mismo, mediante los convenios de cooperación bilaterales tales como el firmado con la República Popular China (2012), Argentina (2012), El Salvador (2014),

México (2015), Honduras (2016) y se ha renovado el Memorando de Entendimiento con los Estados Unidos (2016).

En el contexto de la Cooperación Internacional, el AGN ha desarrollado esta línea de trabajo con actividades como el Primer Seminario Internacional Sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental en el año de 2015, actividad realizada en conjunto con la Asociación Latinoamérica de Archivos ALA y patrocinada por la UNESCO. Para su información contamos con un micrositio en el siguiente enlace <http://trafico.archivogeneral.gov.co/>, en el que se pueden consultar todas las conferencias del evento. Por otro lado, la entidad ha participado en eventos como el décimo Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica SIATI en el 2018 en la ciudad de Lima (Perú) con la presentación de la ponencia “Prevención del Tráfico Ilícito de Carácter Documental Archivístico: Experiencia Colombiana” por parte del Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental del AGN.

2° pilar de trabajo: La formación, sensibilización y pertenencia

Contribuyen a que la sociedad se concientice sobre su patrimonio cultural como herencia y testimonio y a generar sentido de apropiación y pertenencia. Estas acciones siguen las recomendaciones de la Convención Unesco 1970, se realizan a escala nacional y regional mediante talleres en los que participan funcionarios de diferentes entidades que, respondiendo a su misión, tienen como objetivo la protección del patrimonio cultural.

El Ministerio de Cultura y las entidades del convenio realizan capacitaciones en las que el enfoque principal es la legislación, los trámites de exportación y el reconocimiento de bienes culturales como el patrimonio arqueológico, el documental y el archivístico, bienes histórico-artísticos y el patrimonio geológico y paleontológico.

En esta línea de trabajo, el AGN lleva a cabo jornadas de capacitación preventiva enfocadas a la prevención del tráfico ilícito, dejando claro la definición de patrimonio carácter documental archivístico, lo cual reduce bastante el objeto de acción y hace que se mantenga el vínculo archivístico.

Una de las principales participaciones que tiene el AGN en materia de capacitación y sensibilización lo constituye el ser el articulador e integrador

del curso virtual “Vivamos el Patrimonio” bajo la plataforma E-Learning “Sofía Plus” del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA que se construyó de manera conjunta con las entidades que hacen parte del convenio mencionado y cuyo objeto es contribuir a reconocer y valorar el patrimonio como fundamento de la identidad nacional. Este curso se comenzó a impartir en el año 2008 e inició con un curso piloto dirigido a funcionarios de las entidades vinculadas al Convenio. Hasta la fecha se han realizado 38 cursos y certificado a 931 participantes, con un promedio de 25 participantes certificados por cada curso impartido. Entre 2008 y 2015, el porcentaje promedio de certificación del curso es del 47%, por encima del promedio de la entidad en la que se implementa.

Se debe anotar que la capacitación y la divulgación articulan la gestión del programa con la ciudadanía. Para esto se ha logrado, entre otras acciones, la publicación de los siguientes materiales que se pueden consultar en la página web del Ministerio de Cultura: www.mincultura.gov.co en el micrositio del Programa Nacional para prevenir el tráfico ilícito del patrimonio cultural:

- “Diez cosas que debes saber sobre la protección del patrimonio colombiano”
- “Autorización de Exportación de Bienes Culturales Muebles: Guía para el usuario”
- “Guía para la manipulación y embalaje del Patrimonio Material Mueble”
- “Guía para reconocer objetos culturales”
- “Guía para reconocer objetos arqueológicos”.

Así mismo, la campaña contra el tráfico ilícito del patrimonio cultural: “Por favor no viaje con nuestro patrimonio”, la publicación en la página web, en cada una de las entidades vinculadas al convenio, del boletín de interpol del tráfico ilícito de patrimonio cultural.

3° pilar de trabajo:

El fortalecimiento de la legislación como actividad indispensable para proteger el patrimonio y conservar la memoria del país

El Ministerio de Cultura ha acompañado, en articulación con las entidades que suscribieron el convenio nacional, la reglamentación del Código Nacional de Policía y Convivencia, expedido mediante la Ley 1801 del 29 de julio de 2016. El trabajo se ha centrado en el título XII que trata sobre el

patrimonio cultural y su conservación. El capítulo I está dedicado a la protección de los bienes del patrimonio cultural y arqueológico donde se enfatiza aspectos como la obligación de las personas que poseen este tipo de bienes (Art. 112), el uso de los bienes de interés cultural a nivel territorial –departamental, distrital, municipal– (Art. 113), los estímulos para su conservación (Art. 114) y los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural (Art. 115).

En este sentido el Ministerio de Cultura a través de la legislación expedida puntualiza aspectos definitorios que contribuyen a clarificar campos de trabajo en beneficio de las acciones de control y protección. Así, El Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, en los aspectos definitorios, precisa la diferencia entre patrimonio bibliográfico y documental, determinando que los de carácter documental archivístico corresponde a aquellos archivos que son producto de las gestiones administrativas de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en el cumplimiento de sus funciones. De esta manera podemos entender un patrimonio bibliográfico y documental que usualmente en nuestro país se encuentra en bibliotecas públicas y privadas que conforman colecciones documentales y, de otra parte, tenemos el patrimonio documental archivístico que reposa en los archivos históricos públicos y privados en los que, por su valor secundario (histórico, cultural y científico), se conserva totalmente.

Ahora bien, la política pública de archivos del AGN¹, orientada a fortalecer la función archivística entendida como todo el quehacer en los archivos, la gestión documental y el patrimonio documental, incluye el tema sobre el tráfico ilícito de patrimonio documental, la cual está fundamentada en la identificación del patrimonio documental archivístico mediante el inventario, el registro y las declaratorias de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico, en adelante BIC-CDA. Estas acciones se articulan con las que ha realizado el Ministerio de Cultura por la identificación del patrimonio cultural y es la etapa inicial y fundamental para el reconocimiento y apropiación del patrimonio documental de las comunidades y sociedad en su conjunto.

¹ La Política Pública de Archivos, se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/2016/politica/PublicaArchivoBaja.pdf>

El principal avance legislativo que ha desarrollado el AGN en la prevención del tráfico ilícito del patrimonio documental de carácter archivístico ha sido la expedición del Acuerdo 03 de 2017, “Por el cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico –BIC-CDA– y se dictan otras disposiciones”.

La declaratoria BIC-CDA de una pieza documental, una colección o un archivo es la etapa subsiguiente a los procesos de identificación, inventario y registro, que requiere de la expedición de un acto administrativo, otorgando la categoría de BIC-CDA, previo cumplimiento del procedimiento previsto en la Ley 1185 de 2008. Los BIC-CDA constituyen una categoría legal especial al ingresar a un Régimen Especial de Protección que puede ser en una lista indicativa de candidatos de bienes de interés cultural (LICBIC-CDA) o en Plan Especial de Manejo y Protección de Carácter Documental Archivístico (PEMP-CDA) para los documentos que se encuentren en riesgos de conservación y organización; los objetivos principales de esta protección son la protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro, logrando su apropiación social.

Este procedimiento señala una autoridad competente y un órgano asesor que estudia, analiza y da su concepto favorable o no, para la declaratoria. Así la autoridad competente de ámbito nacional es el director General del AGN y el órgano asesor es el Comité Evaluador de Documentos del AGN, por otro lado las autoridades competentes del ámbito territorial son las de la organización político-administrativa del país, siendo estos los Gobernadores, Alcaldes Distritales, Municipales y de territorios Indígenas y etnias entre otros, y el órgano asesor de los Consejos Departamentales de Archivos, adscritos al Sistema Nacional de Archivos (SNA), que lidera la Subdirección del SNA.

Por consiguiente, es necesario recalcar, que la medida de declarar BIC-CDA, tiene como uno de sus ejes fundamentales, prevenir el tráfico ilícito de patrimonio documental, pues si un funcionario de control en las fronteras colombianas encuentra un documento en posesión de un ciudadano sin la debida autorización, procederá con lo que señala el código de policía ya mencionado, previa verificación en la página web del AGN y de las entidades

territoriales, en la que verifique el registro del bien, sin excluir lo que se ha definido en este texto como patrimonio documental.

4° pilar de trabajo: La realización de inventarios

Permiten documentar el patrimonio cultural que posee la nación. Estos componentes son pilares fundamentales para el logro de los objetivos trazados. Los siguientes campos de información: localización del bien, título o nombre, autor, técnica, material y época de elaboración; asimismo, se le asigna un número consecutivo a cada uno de los bienes y se realiza un registro fotográfico general de cada uno de ellos. Además, se incluye en esta identificación de patrimonio, los registros de Bienes de Interés Cultural y para el caso documental el Formato Único de Inventario Documental.

Se anota que dentro de los procesos de organización documental que se deben desarrollar frente al patrimonio documental archivístico de la nación, el inventario y el registro permiten coordinar y desarrollar procesos de conservación, recuperación y divulgación, a través de redes de los bienes documentales. Además, son mecanismos eficaces para sensibilizar y concientizar a las comunidades sobre el reconocimiento y la preservación de su patrimonio.

De otra parte, el AGN lidera la continua actualización del Censo Nacional de Archivos, el cual permite identificar la documentación que produce, conserva y está en consulta en los archivos públicos y privados que cumplen funciones públicas. Este Censo, también nos permite identificar bajo el criterio de valor de “antigüedad”, considerado éste como aquellos documentos producidos o recibidos en el trámite de una gestión con fecha anterior 1910. Es así como se ha logrado identificar en un universo de 1.500 archivos censados en el cuatrienio 2015-2019 de la administración del orden nacional y territorial (sujetos obligados adscritos al Sistema Nacional de Archivos), que existen 140 entidades, que tienen documentos anteriores a la fecha mencionada.

Articulación del Programa Nacional de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

La articulación del Patrimonio de Carácter Documental Archivístico con el Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que lidera el Ministerio de Cultura, se realiza cinco (5) mesas de trabajo específicas así:

1. **Mesa de Cooperación:** trabaja los compromisos internacionales y las nuevas propuestas de convenios. Conformada por los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, el ICANH, el **AGN** y el SGC.
2. **Mesa de Tipificación del Delito:** trabaja en la tipificación de las faltas contra el patrimonio cultural. Integrada por los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, el ICANH, el **AGN**, el SGC, la Universidad Externado de Colombia, la Policía Nacional y la Procuraduría General de la Nación.
3. **Mesa de Repatriación:** revisa y trabaja con los casos en los que Colombia solicita la repatriación. Conformada por los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, el ICANH, el **AGN**, el SGC y la Policía Nacional.
4. **Mesa de Comercio Ilegal:** es la encargada de la conformación de estadísticas sobre comercio legal e ilegal de bienes culturales muebles. Conformada por el Ministerio de Cultura y el de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, el ICANH, el **AGN**, el SGC, la Policía Nacional, ICOM-Colombia y la DIAN.
5. **Mesa de Capacitación y Difusión:** se ocupa de capacitar a entes de control e imparte un curso virtual. Conformada por los Ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, el ICANH, el **AGN**, el SGC, el SENNA, la Policía Nacional, ICOM-Colombia, la DIAN, la Aeronáutica Civil y la Universidad Externado de Colombia. Esta mesa ha avanzado en cuanto a la manipulación de objetos arqueológicos, artísticos, históricos, utilitarios o documentales, con miras a su embalaje, inspección o decomiso, el cual debe realizarse tomando en cuenta las siguientes pautas generales y específicas:

- Revisar y verificar la documentación que acompaña al objeto: autorización de salida del país, fichas, declaración de exportación.
- Examinar e identificar el material y la técnica con que están hechos los bienes.
- Inspeccionar el estado de conservación de cada una de las piezas.
- Inspeccionar previamente el lugar donde se van a colocar los objetos.
- En términos generales, los objetos deben ser manipulados lo menos posible.
- No utilizar anillos, pulseras o cadenas. Estos accesorios pueden ocasionar daños.
- Usar guantes para evitar el contacto directo con la piel.
- Usar bata u overol para evitar el contacto directo con la ropa.
- Para evitar accidentes, no manipular más de un objeto a la vez.
- Los accesorios o elementos relacionados con los bienes culturales muebles se deben manipular por separado.
- Realizar un registro de los elementos sueltos o relacionados y verificar si están documentados.
- Nunca dejar los objetos en contacto directo con el suelo.
- Para el caso de bienes documentales archivísticos, previendo las condiciones óptimas de almacenamiento con el fin de garantizar su conservación en el traslado, en particular se recomienda que, se deberán embalar en forma plana y en lo posible se deberá usar una carpeta de cartulina blanca o el uso de papeles blancos para proteger la documentación.

El AGN intervendrá en los procesos en los que se haya evidenciado la incautación de los documentos BIC-CDA, limitándose a verificar la parte técnica de autenticidad del bien incautado o cuando la autoridad judicial competente así lo disponga.

A manera de conclusión

Es posible establecer algunas conclusiones a partir del II informe institucional que presenta el Archivo General de la Nación al Ministerio de Cultura,

elaborado en el año de 2017 donde se presentó un balance de las actividades realizadas en el cuatrienio por parte de la entidad.

Se recoge así una serie de fortalezas, debilidades y desafíos del Programa Nacional de Cooperación Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que resume no solamente las acciones que se han llevado a cabo en este sentido sino también lo que se deba adelantar así:

Fortalezas

- Renovación del Convenio Interadministrativo 1881-01-05, con el Convenio Interadministrativo 2990-1-17.
- Apoyo de las diferentes unidades de la Policía Nacional.
- Suscripción y renovación de convenios internacionales.
- Reconocimiento internacional y la cooperación entre países.
- Consolidación del curso virtual “Vivamos el patrimonio”.
- Sinergia entre las entidades comprometidas.

Debilidades

- Delitos no tipificados contra el patrimonio cultural y eliminación del Grupo Investigativo de Delitos contra el Patrimonio Cultural en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional.
- Bajo presupuesto para la realización del Programa.
- Falta de investigaciones sobre las rutas de tráfico ilegal del patrimonio.
- Incompatibilidad de los marcos jurídicos de los países que han suscrito convenios contra el tráfico de bienes patrimoniales.
- Falta de apropiación del patrimonio cultural por la sociedad.
- Desconocimiento de las normas.

Desafíos

- Tipificar el tráfico ilícito de bienes culturales
- Crear un plan anual para el desarrollo del Convenio de Cooperación
- Crear el Grupo Investigativo de Delitos contra el Patrimonio Cultural

Bibliografía

II Informe de Gestión del desarrollo del convenio INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N° 1881-01 DE 2005 PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES. Ministerio de Cultura de Colombia. 2017

Movimentos epistemológicos da ciência da informação

Epistemological Movements of Information Science

Movimientos epistemológicos de la ciencia de la información

Carlos Alberto Ávila Araújo

Escola de Ciência da Informação
Universidade Federal de Minas Gerais,
Brasil.
carlosaraujofmg@gmail.com

Resumo

Neste artigo apresenta-se a história da ciência da informação a partir dos diferentes movimentos epistemológicos vivenciados pela área. Apresenta-se, assim, o primeiro movimento, que constituiu o campo. A seguir, são apresentados outros sete movimentos: a interdisciplinaridade, o cognitivismo, a pós-modernidade, a constituição como ciência social, a decolonização e a perspectiva sociocultural. Conclui-se que tais movimentos tiveram como principais resultados a ampliação do escopo de atuação da disciplina, uma maior atenção à complexidade dos fenômenos informacionais e uma melhor adaptação aos desafios sociais e tecnológicos que se foram apresentando, sem que isso significasse o esvaziamento ou a pulverização da disciplina.

Palavras chave: perspectivas da ciência da informação, epistemologia da ciência da informação, história da ciência da informação.

Abstract

In this article we presents the history of information science from the different epistemological movements experienced by the area. Thus, the first movement that constituted the field is presented. Following are seven other movements: interdisciplinarity, cognitivism, postmodernity, constitution as a social science, decolonization, and the sociocultural perspective. It was concluded that such movements had as main results the widening of the discipline's scope of action, a greater attention to the complexity of informational phenomena and a better adaptation to the social and technological challenges that were presented, without the emptying or pulverization of the discipline.

Keywords: information science perspectives, epistemology of information science, history of information science.

Resumen

En este artículo presentamos la historia de la ciencia de la información desde los diferentes movimientos epistemológicos experimentados por ella. Así, se presenta el primer movimiento que constituyó el campo. A continuación se presentan otros siete movimientos: la interdisciplinarietà, el cognitivismo, la posmodernidad, la constitución como ciencia social, la decolonización y la perspectiva sociocultural. Se concluye que tales movimientos tenían como resultado principal la ampliación del ámbito de acción de la disciplina, una mayor atención a la complejidad de los fenómenos informativos y una mejor adaptación a los desafíos sociales y tecnológicos que se presentaban, sin vaciar o pulverizar la disciplina.

Palabras clave: perspectivas de la ciencia de la información, epistemología de la ciencia de la información, historia de la ciencia de la información.

Recibido: 28 de julio de 2018 Aprobado: 3 de noviembre de 2018

Cómo citar este artículo: Ávila Araújo, C.A. (2018). Movimentos epistemológicos da ciência da informação. *Códices*, 14(1), 61-78.

Códices Vol. 14, N.º 1 • enero-junio del 2018 • 61-78 • ISSN 1794-9815

1. Introdução

A ciência da informação é hoje uma disciplina científica estabelecida e reconhecida mundialmente, embora tenha ainda pouco tempo de existência. Embora alguns fatos e instituições relacionados com o campo possam ser identificados em anos anteriores, é na década de 1960 que ela passa a, efetivamente, existir.

Logo em seus primeiros anos, foi preciso defini-la, estabelecer seus limites e sua especificidade em relação a outras áreas de conhecimento, para legitimar sua existência. Assim é que alguns pesquisadores se dedicaram a definir o que era o novo campo, de que temáticas se ocupava e qual era o seu objeto de estudo. É neste momento que se pode identificar o primeiro movimento epistemológico da ciência da informação.

Nas décadas seguintes, o desenvolvimento de pesquisas empíricas, a acumulação dos resultados, as mudanças sociais e tecnológicas e, por fim, o impacto de todos esses fatores na elaboração conceitual e teórica, conduziram a ciência da informação para outros movimentos epistemológicos que foram conformando o campo e a compreensão de seu objeto de estudo, a informação. Neste texto, a partir da perspectiva de buscar identificar os movimentos epistemológicos que marcaram o campo, são apresentados seis deslocamentos que ocorreram nas décadas seguintes. Eles não se deram de maneira sucessiva ou linear – antes, ocorreram de maneira mais ou menos paralela, e com impactos epistemológicos muito distintos (alguns mais significativos, outros menos) para o campo.

O objetivo deste artigo é o de analisar a história da ciência da informação, e a evolução do conceito de informação, a partir da análise das contribuições de cada um dos movimentos epistemológicos mais significativos vividos pelo campo nas suas seis décadas de existência.

2. O primeiro movimento: a constituição do campo

A origem da ciência da informação está diretamente ligada ao fim da segunda guerra mundial e o início da chamada guerra fria - o conflito que se estabelece entre os Estados Unidos e a União Soviética pela hegemonia mundial e que se

estende pelos mais variados campos, da influência política às medalhas olímpicas, do poderio bélico à corrida espacial. Neste contexto de competição, o desenvolvimento científico e tecnológico torna-se central, estratégico. E, para o aumento da produtividade e da velocidade de produção de novos conhecimentos científicos, percebeu-se a importância da informação (Shera; Cleveland, 1977; Bawden; Robinson, 2012).

Informação passou a ser entendida como um recurso, uma condição de produtividade. Cientistas precisavam de informação com rapidez, com qualidade, com exatidão. Gastava-se tempo precioso na busca de informação, ou tinha-se desperdício de tempo na obtenção de informação irrelevante ou de baixa qualidade. Mais ainda, atraso na produção por não se ter acesso à informação adequada ou relevante em determinado momento. É por esse motivo que, neste primeiro momento, a ciência da informação nasce como uma ciência da transferência da informação – a ciência dedicada a todos os processos envolvidos na transferência da informação, da fonte aos usuários (Vickery; Vickery, 1987), ou, colocado de outra maneira, a ciência dedicada à cadeia de comunicação da informação humana registrada (Bawden; Robinson, 2012).

Tal objetivo pragmático, para se constituir numa ciência, precisava de uma fundamentação e, para isso, diversos pesquisadores recuperaram uma teoria que havia sido formulada alguns anos antes, a teoria matemática da comunicação, bem como incorporaram elementos de uma teoria em voga no período, a teoria sistêmica (Gleick, 2013).

A ciência da informação, nos anos 1960, adotou a teoria matemática da comunicação formulada por Shannon e Weaver para estudar os diversos problemas que a desafiavam no momento e, também, para determinar o seu objeto de estudo. Esta teoria pressupunha que os fenômenos comunicativos tinham três níveis de problemas: um nível técnico (voltado para a eficácia do transporte físico de sinais), um nível semântico (relacionado com os significados dos sinais, conforme distintas possibilidades de interpretação) e um nível pragmático (voltado para os efeitos da transmissão dos sinais). Mas era uma teoria voltada apenas para o primeiro nível de problemas. Quando a ciência da informação se apropriou dessa teoria para sua fundamentação, ela acabou realizando uma redução de seu objeto de pesquisa, considerando apenas os aspectos fisicamente observáveis e mensuráveis da informação,

inserindo-se na perspectiva em voga nos contextos de pesquisa da época da guerra fria sintonizados com objetivos estratégicos militares. Pesquisadores que atuavam nesta linha trouxeram para a ciência da informação um modo de raciocínio científico próprio: o modo positivista, que consiste na aplicação, aos fenômenos e processos humanos, das mesmas técnicas de observação e pesquisa das ciências da natureza, em busca de leis e princípios universalmente válidos.

A consequência da adoção dessa teoria, portanto, foi o fato de que a ciência da informação excluiu, do conceito de informação, as suas dimensões de significação e de relação social, descartando a subjetividade e a contingência como elementos componentes da informação. Foi possível se ter, dessa forma, uma aproximação da informação enquanto um fenômeno objetivo, independente dos sujeitos que com ela se relacionam e dos contextos, portanto, passível de ser estudada cientificamente dentro dos parâmetros de cientificidade colocados na época.

Junto com o predomínio da lógica matemática para o conceito de informação, verificou-se na ciência da informação também, em sua origem, a influência do sucesso que a teoria sistêmica passou a obter, cada vez mais, nos meios científicos na década de 1960. Originada com Bertalanffy, na década de 1930, tal teoria ganhou renovada importância com a publicação do trabalho de Wiener, em 1948, sobre a cibernética.

Enquanto a questão da preocupação com a transmissão da informação tem origem na lógica das ciências exatas (matemática e física, com a teoria matemática), a teoria sistêmica da informação tem origem em princípios da biologia. Sua principal ideia é de que o todo é maior do que as partes e de que as partes devem ser estudadas, necessariamente, a partir da função que desempenham para a manutenção e sobrevivência do todo. Os princípios biológicos passam a ser entendidos como uma espécie de método geral para o estudo de qualquer fenômeno.

Enquanto o modelo físico pensava os processos numa lógica essencialmente linear, do transporte de um ponto a outro (e sobre a forma de otimizar esse transporte), a lógica sistêmica privilegiou a ideia de circularidade: todo processo sempre representa a saída de alguma entidade, e essa saída vai

provocar a formação de novos elementos de entrada – como normalmente expresso nos conceitos de *input e output*. Os experimentos de Cranfield em recuperação automatizada da informação, em 1957, representam a primeira aplicação desse modelo na área, somando-se à perspectiva da teoria matemática (Hjorland, 2018).

Surgiram com a teoria sistêmica os dois conceitos que se tornaram centrais na ciência da informação. O primeiro é o conceito de sistemas de informação, indicando a totalidade dos processos relacionados com o fluxo da informação: produção, análise, organização, preservação, disseminação, acesso e uso. O segundo é o conceito de recuperação da informação, que funciona como um medidor de eficácia e promotor do equilíbrio entre os mecanismos de entrada e de saída. O livro organizado por Tefko Saracevic em 1970, intitulado *Introduction to Information Science*, representou justamente a consolidação destes dois conceitos como centrais para a então nascente disciplina (Vickery; Vickery, 1987).

A *information science* nasceu e se consolidou no contexto anglo-saxão e soviético entre as décadas de 1940 e 1960, e daí se espalhou para diversas outras regiões do planeta. Importante nessa consolidação foi o trabalho de Borko (1968), no qual ele define que a ciência da informação busca estudar as propriedades da informação. Tal ideia foi entendida como a busca pela identificação de determinadas propriedades objetivas, que permitiriam detectar tipos de informação e suas características. Além disso, defendeu que a área também estuda as forças que regem seu fluxo – daí a ideia de uma mecânica da informação, da identificação dos atores e fatores que atuam para movimentá-la, transferi-la, disseminá-la. E, por fim, os meios de processamento da informação, do que resulta o caráter aplicado da área de intervenção, por meio dos sistemas de informação, que atuam sobre a informação, mediante suas propriedades previamente detectadas, de forma a otimizar seus fluxos. Na União Soviética, a grande referência foi a obra de Mikhailov, Chernyi e Gilyarevskii (1973) dedicada igualmente a fundamentar a área como o estudo dos padrões da transferência da informação e a estrutura dos produtos e serviços informacionais.

3. Os demais movimentos epistemológicos da ciência da informação

Após a sua consolidação na década de 1960 como uma disciplina científica, a ciência da informação realizou, nas décadas seguintes, seis grandes movimentos epistemológicos relevantes.

Seguindo essa linha, o **segundo movimento epistemológico** relevante da ciência da informação foi a tentativa de constituí-la como um campo interdisciplinar. Essa intenção está sinalizada já nas primeiras obras que buscam legitimar a existência do campo, Os já mencionados artigo de Borko (1968) e o livro organizado por Saracevic (1970). A proposta da interdisciplinaridade como estratégia epistemológica da ciência de modo geral surgiu como uma crítica ao modelo cartesiano típico das ciências modernas, que previa compartimentalizações e fronteiras muito bem definidas entre as disciplinas. Em meados do século XX, esse modelo passou a ser questionado a partir de um conjunto de reivindicações – uma das quais, justamente, a transgressão das fronteiras disciplinares.

A principal consequência para a ciência da informação da intenção de se constituir como um campo interdisciplinar foi a legitimação da atuação, no campo, de pessoas provenientes das mais variadas disciplinas científicas, desde as ciências naturais (física, química, biologia) até as ciências humanas e sociais (sociologia, psicologia, educação). De maneira paralela, vigorou neste período a ideia de que a ciência da informação seria um campo interdisciplinar por prestar, para todas as demais áreas do conhecimento científico, serviços de informação. Vem daí a ideia de que o pesquisador da ciência da informação deveria ter uma formação original em alguma outra área de conhecimento, e especializar-se em ciência da informação seria uma maneira de trabalhar organizando, analisando e disseminando informação para os seus pares da disciplina de origem (Rayward, 1983). A proposta intelectual do projeto da interdisciplinaridade, contudo, a compreende como um processo no qual diferentes disciplinas interagem, produzindo uma afetação mútua, uma fertilização recíproca da qual as disciplinas envolvidas saem alteradas. Uma análise mais rigorosa da ciência da informação como campo de desenvolvimento de aplicações e serviços para as outras disciplinas acabou por evidenciar que tal

empreendimento não consistia numa atitude verdadeiramente interdisciplinar. Afinal, as disciplinas científicas que recebiam os serviços informacionais não eram afetadas ou alteradas pelo contato com a ciência da informação – e, ainda, nem mesmo a ciência da informação se via alterada, neste movimento, pelos conhecimentos das disciplinas para as quais apresentava produtos e serviços (Rubin, 1998).

Essa constatação, e o efetivo interesse por desenvolver uma perspectiva interdisciplinar para a área, acabaram enfim por conduzir a um esforço intelectual distinto: fazer dialogar, dentro da ciência da informação, as teorias, conceitos, metodologias e resultados produzidos por outras disciplinas científicas, na conformação mesma do que deveria ser a ciência da informação e na definição de seu objeto de pesquisa. Assim, direcionados pela especificidade do olhar informacional promovido pela ciência da informação, conceitos oriundos de áreas díspares como psicologia, linguística, computação, sociologia e outras são ressignificados na ciência da informação, num processo de apropriação que é, ele próprio, a dinâmica interdisciplinar da área. Esse movimento tornou possível, entre outras coisas, a estabilização de determinadas subáreas da ciência da informação, cada qual dialogando mais com determinadas disciplinas: a gestão da informação (com a administração e as ciências gerenciais), a economia política (com a ciência política, a economia, o direito), a organização da informação (com a lógica, a linguística, a semiótica), os estudos métricos (com a estatística e a matemática) e os estudos de usuários (com a psicologia, a sociologia, a antropologia). Cada uma dessas subáreas produziu importantes resultados de pesquisa (por exemplo, a descoberta dos colégios invisíveis, do conhecimento tácito) que foram ampliando a própria noção do que é informação para muito além do que estava colocado na década de 1960.

O **terceiro movimento epistemológico** da ciência da informação, o cognitivismo, nasceu de uma questão bastante operacional. Começaram a ter certo sucesso, nos Estados Unidos das décadas de 1960 e 1970, teorias e práticas que defendiam a centralidade do cliente no desenvolvimento de processos, produtos e serviços, nas diferentes áreas do conhecimento científico e tecnológico. A ideia de customização, de modelagem de produtos segundo os interesses dos clientes, acabou por chegar ao campo da ciência da informação, na perspectiva de uma certa centralidade dos usuários.

Se, na década de 1960, dominavam conceitos na área voltados para o entendimento do sistema (performance, indicadores de precisão e revocação na recuperação da informação), passava-se a uma demanda pelo entendimento dos usuários (quem são, o que desejam, como atuam) e o posterior desenho dos sistemas conforme os dados diagnosticados nos perfis de usuários. O desenvolvimento das tecnologias de informação apontava para a possibilidade de se promover efetivamente essa centralidade dos usuários. Ao mesmo tempo, tal movimento representava um aprofundamento da perspectiva sistêmica que dominava a área, pois compreender os usuários para o desenvolvimento dos sistemas era, exatamente, adequar mecanismos de entrada e saída, isto é, equilibrar inputs e outputs.

No caso da ciência da informação, essa mentalidade voltada para os clientes, ou usuários, se deu por meio de uma perspectiva muito específica, uma vez que se compreendia que os usuários usavam os sistemas de informação para obter dados para tomar decisões. Essa perspectiva privilegiava a dimensão cognitiva dos usuários, isto é, era uma compreensão essencialmente cognitivista.

Assim é que, nas distintas subáreas da ciência da informação que começavam a tomar corpo, o conceito de conhecimento começou a ser fortemente colocado junto ao de informação. Tal movimento foi acompanhado, no plano epistemológico, de uma crescente demanda pelo crescimento conceitual da área, que teve como consequência a proposta de uma outra maneira de se estudar a informação: como algo cognitivo, semântico ou subjetivo, a partir do qual se passou a considerar a articulação entre os dados (os elementos presentes da realidade independente dos sujeitos) e o conhecimento (aquilo que os indivíduos sabem ou conhecem), sendo a informação a medida da alteração deste estado de conhecimento, ou, em outros termos, o produto da interação entre os dados e o conhecimento, no âmbito do indivíduo. Ao apresentarem essa perspectiva de estudos, os autores aproximam o conceito de informação aos de dado, conhecimento, processamento, indivíduo, pessoa, lacuna, preenchimento, modificação, alteração, significado.

Essa proposta teve como marco de referência a The Copenhagen Conference Theory and Application of Information Research, ocorrida em 1977, e se expressou teoricamente em quatro artigos sobre Foundations of Information

Science publicados por Brookes no início dos anos 1980, nos quais o autor apresenta a sua “equação fundamental” da ciência da informação (Brookes, 1980; Capurro, 2007). Tendo inspiração filosófica na teoria do conhecimento objetivo de Popper, essa abordagem definiu a informação como sendo o resultado da incorporação de dados, pelo indivíduo, no estado do conhecimento deste indivíduo. Inseriu-se nesse momento, no campo da ciência da informação, uma tríade conceitual que passou a dar estabilidade ao campo: dados (os registros físicos de conhecimento, a materialidade), conhecimento (aquilo que está na mente das pessoas, o que elas sabem, o seu repertório) e informação (como o resultado da interação entre os outros dois, isto é, o tanto que os dados alteraram o conhecimento existente).

Por um lado, é possível dizer que tal movimento ampliou o quadro de compreensão em relação ao momento anterior. A uma perspectiva essencialmente objetivista de compreensão da informação, opôs e apresentou uma proposta subjetivista. Mas executou tal movimento a partir de uma mirada essencialmente cognitivista, e de uma abordagem muito específica da dimensão cognitiva. Cognição equivaliu, nas teorias que se seguiram a tal modelo, ao preenchimento de uma lacuna na mente dos sujeitos, de um vazio em relação a algum tópico ou fato. Os sujeitos foram tomados como seres quase que exclusivamente mentalistas, isolados no mundo, como se fossem apenas clientes de um balcão ou de um serviço de informações. Como apontou Capurro (2007), como se vivessem em um mundo exclusivamente numérico.

Tal proposta se alinhou ao principal objetivo da época, o desenvolvimento de sistemas de busca de informação orientados aos usuários, isto é, capazes de duplicar os processos por meio dos quais os seres humanos buscam informação. A demanda essencialmente pragmática se colocou novamente, dessa vez numa dimensão mais propriamente econômica e tecnológica (computacional), e teve novamente como resultado a simplificação do quadro de compreensão, perpetuando, em vez de negar, o quadro compreensivo mais amplo da ciência da informação – a saber, a perspectiva positivista. Estudar a informação nesta perspectiva é analisar sujeitos sentindo falta de certos elementos e agindo em busca desses elementos, de forma a produzir máquinas capazes de reproduzir tais processos. Se o modelo anterior, fisicista, enfatizava apenas a existência de dados e informação, este modelo, ao adotar a tríade

dado-informação-conhecimento, buscou apresentar um quadro compreensivo mais amplo, e se tornou hegemônico nas décadas de 1980 e 1990 (Linares Columbié, 2005; Rendón Rojas, 2008).

O **quarto movimento epistemológico** realizado pela ciência da informação foi a proposta de a constituir como uma ciência pós-moderna. A temática da pós-modernidade, de maneira geral, inseriu-se no debate acadêmico após a defesa, por parte de vários pesquisadores (entre os quais Lyotard, Harvey e Baudrillard), de que passou a existir, na segunda metade do século XX, uma ampla mudança nos vários campos da existência humana (política, religião, ciência, comportamento, valores), atestando a superação da modernidade, isto é, do momento histórico embasado pelos princípios iluministas. A questão é polêmica já que, para outros pesquisadores (como Giddens e Habermas, entre outros), tal constatação seria infundada, pois o projeto da modernidade sequer teria terminado de se concluir, e tais mudanças seriam muito pequenas para caracterizar uma passagem para um novo momento histórico.

Em meio a esse debate, ganhou consistência a ideia de que o final do século XX marcaria o início de uma nova forma de se fazer ciência – a ciência pós-moderna. Santos (1996) define a ciência pós-moderna como aquela que se constrói orientada por princípios diferentes daqueles norteadores das ciências modernas como, por exemplo, a crença na neutralidade e na completa separação entre sujeito e objeto.

Tal discussão foi colocada no âmbito da ciência da informação por Wersig (1993), para quem a ciência da informação seria não uma ciência moderna, voltada para a compreensão dos fenômenos do mundo, mas uma ciência pós-moderna, voltada para a resolução dos vários problemas causados justamente pelas ciências modernas. No caso da ciência da informação, o problema causado seria a explosão da informação, sendo esta uma nova questão a demandar uma nova ciência, inserida num novo modelo de produção de conhecimento.

Uma implicação desta postura, levantada por Wersig, se relaciona com a constatação de que a “informação” não é um objeto empírico específico da realidade, isto é, um fenômeno específico, à parte, não estudado pelas demais ciências já existentes. Diferentes autores da ciência da informação foram, ao longo dos anos, desenvolvendo a ideia de que o definiria o objeto de estudo da ciência da informação não seria um “novo” objeto empírico – já que os objetos

de estudo das diferentes ciências não precisam corresponder aos objetos do mundo. Assim, o que definiria um objeto de estudo é, antes, uma forma específica de olhar, de enxergar os fenômenos da realidade. A partir daí, construiu-se toda uma reflexão sobre a especificidade da ciência da informação: a maneira de estudar diferentes fenômenos (jurídicos, políticos, econômicos, tecnológicos, arquivísticos, biblioteconômicos, museológicos, entre outros) – uma maneira específica, mobilizando determinados conceitos e métodos, naquilo que foi progressivamente sendo entendido como o olhar informacional sobre o real. Esse deslocamento foi fundamental para legitimar, dentro do campo, o estudo das mais distintas realidades empíricas, muito além dos contextos de ciência e tecnologia ou empresariais que marcaram originalmente o campo. Afinal, o que faz um fenômeno ser informacional não é algo presente nele, mas sim na maneira de o estudar. A proposta de ciência pós-moderna representa assim um gesto de mudança estrutural na ciência da informação.

O **quinto movimento epistemológico** da ciência da informação é o que a situa como uma ciência humana e social. Tal caracterização se inseriu no debate mais geral sobre as especificidades das ciências humanas que atravessou diferentes disciplinas ao longo do século XX. Tal debate gerou uma série de questões, algumas das quais tiveram um impacto imenso na ciência da informação.

A primeira delas é a crítica mais geral ao positivismo, a aplicação dos princípios das ciências naturais ao estudo dos fenômenos humanos, como único método explicativo. Como apontado no início deste artigo, a ciência da informação nasceu fortemente condicionada pelas determinações tecnológicas e por interesses estratégicos e, nesse contexto, viu-se mais bem atendida pelos referenciais das ciências exatas, como atestou a fundamentação buscada na teoria matemática da comunicação. Conforme Ellis (1992), essa primeira proposta de ciência tornou-se uma espécie de “carro-chefe” na consolidação de um modelo fisicista para a ciência da informação, em que o tipo de estudo realizado mais se assemelha a laboratórios experimentais de física e mecânica.

Foi a percepção da dimensão propriamente humana nos fenômenos informacionais que colocou a necessidade de modelos próprios das ciências humanas para o estudo da informação – um processo de Cronin (2008) designou como “virada sociológica” na ciência da informação. Conforme Capurro

(2007), os primeiros traços dessa proposta localizam-se na década de 1960, com a proposta da epistemologia social por Shera e Egan. A ciência da informação não nasceu como uma ciência tipicamente social, mas identificou-se ao longo dos anos com o escopo das ciências sociais à medida em que se orientou para uma postura em que os sujeitos passaram a ser vistos como o principal ator e objetivo dos chamados sistemas de informação, e que métodos e conceitos das ciências humanas e sociais foram aplicados para o seu estudo (Linares Columbié, 2005).

Uma implicação fundamental desta orientação da ciência da informação relaciona-se com a existência, nas ciências humanas e sociais, de diferentes correntes teóricas ou modelos explicativos como uma condição “natural”, “normal” – sem que seja necessário que uma corrente suplante ou elimine as demais. Essa pluralidade explicativa, como característica básica deste tipo de ciência, permitiu a convivência das subáreas ou correntes da ciência da informação, sem que tal fato fosse visto como a formação de outras disciplinas.

A outra implicação relaciona-se com a própria natureza dos fenômenos estudados, que não possuem uma existência em si, independente dos sujeitos que os experienciam, nem se adequam a modelos de explicação causais - pois possuem uma causalidade distinta dos mecanismos de causa e efeito, na medida em que se relacionam com objetos que são também sujeitos, bem como são condicionados por processos históricos, econômicos, sociais, políticos, entre outros.

O **sexto movimento epistemológico** da ciência da informação foi a sua manifestação em outros países além dos Estados Unidos, do Reino Unido e da União Soviética. Seria possível identificar tal movimento como uma decolonização da área, isto é, a reivindicação de formas de pensamento não apenas alternativas a um modelo unitário hegemônico mas, em grande medida, em oposição a esse modelo.

Assim é que em diferentes países se manifestaram outros modelos de compreensão da informação. Na França, onde a área se desenvolve imbricada à comunicação social, nas sciences de l'information et de la communication, há a perspectiva de estudo dos fenômenos infocomunicacionais (Ibekwe-San Juan, 2012). Vertentes próximas a essa perspectiva podem ser encontradas em Portugal (Silva, 2006) e no Uruguai (Sabelli, 2008). Nos países nórdicos,

a ciência da informação não fez um movimento de distinção e separação da biblioteconomia mas, ao contrário, se constituiu junto com ela, formando o campo da library and information science (Astrom, 2008). Na América Latina de língua espanhola, verifica-se esse movimento numa tendência inclusive mais forte de identidade do campo com a biblioteconomia (Alfaro López, 2010; Liberatore, 2006; Rendón Rojas, 2005). No Canadá, uma mistura da perspectiva estadunidense com a francesa resultou também em abordagens (Salaün; Arsenault, 2009). Na Espanha construiu-se uma tradição bastante marcada pela documentação (López Yepes; Osuna Alarcón, 2011), assim como na Alemanha (Wersig, 1980). No Brasil, a ciência da informação vem se desenvolvendo numa perspectiva de aproximação com a arquivologia, a biblioteconomia e a museologia (Araújo, 2014).

Uma das características essenciais desse movimento é que, no escopo da ciência da informação anglo-saxã, não existiam conceitos para se identificar e/ou estudar determinados fenômenos ou processos relacionados com a informação – como, por exemplo, ideologia, poder, identidade, memória, entre outros. É por isso que tal movimento de construção de projetos alternativos de ciência da informação pode ser interpretado como decolonial: consistiram em resistir e recusar um programa de pesquisa que impedia o conhecimento de determinados fenômenos, reivindicando portanto a legitimidade de distintas formas de produção de conhecimento informacional.

O **sétimo movimento epistemológico** da ciência da informação se deu a partir da proposição de uma perspectiva sociocultural de estudo em oposição tanto à perspectiva fisicista das décadas de 1960 e 1970 quanto ao modelo cognitivista hegemônico nas décadas de 1980 e 1990 (Araújo, 2018; Hjorland, 2018). Termos como pragmático, intersubjetivo ou construcionista são também utilizados para descrever essa perspectiva, apontando que informação é algo da ordem não apenas do objetivo ou do subjetivo mas também do coletivo, de uma construção social. Nessas descrições, informação aparece ligada a termos como documento, saberes, ação, contexto, cultura, memória, coletivo, sociedade, histórico.

O marco de referência da construção dessa perspectiva foi o I CoLIS – International Conference on Conceptions of Library and Information Science, que ocorreu na Finlândia, em 1991, e entre seus marcos teóricos de influência

destacam-se, entre outros, as teorias da construção social da realidade de Berger e Luckmann, a teoria do conhecimento de Piaget, a semiótica de Peirce e o movimento da viragem linguística promovido por pragmaticistas como Wittgenstein (Cornelius, 1996; Vakkari; Cronin, 1992).

Conforme essa proposta de pesquisa, inserem-se no estudo dos fenômenos informacionais o contexto sociocultural e a dimensão interacional dos sujeitos. A ciência da informação não é, deve-se frisar, a ciência dos contextos socioculturais e nem a ciência das interações entre os sujeitos. Ela busca, também nesses elementos, algo de específico, de particular: a dimensão informacional presente nesses fenômenos. É, mais uma vez, aí que reside o olhar informacional, o lugar de onde a ciência da informação observa os diferentes fenômenos da realidade. Mais uma vez agrupando as classificações dos diferentes autores citados, pode-se dizer que aqui emerge um conceito de informação da ordem da intersubjetividade.

A especificidade desta perspectiva foi sublinhada por Capurro (2014) que propõe a ideia de informação como ação: os seres humanos, em suas diferentes ações no mundo (produzir pesquisa científica, construir sua identidade, monitorar o ambiente mercadológico, testemunhar direitos e deveres, etc), produzem registros materiais, documentos. É essa ação de produzir registros materiais que é a informação, que é o objeto de estudo da ciência da informação. A ciência da informação não estuda a ação administrativa, política, cultural, etc, em si mesmas, mas apenas naquilo que elas têm de informacional. Ao mesmo tempo, os seres humanos, também em suas diferentes ações (podem-se citar as mesmas ou outras, como tomar decisões de investimentos, testemunhar determinados direitos, comunicar-se com os outros, etc), utilizam documentos, registros materiais. É também essa ação de utilizar, se apropriar dos registros de conhecimento que é a informação, e que é também objeto de estudo da ciência da informação. Além disso, o contínuo exercício destas ações de informação acaba por gerar um determinado acúmulo de registros do conhecimento humano – aquilo que Berger e Luckmann (1985) chamam de acervo social de conhecimento. Dessa forma, também a própria construção deste estoque ou acervo e os processos por meio dos quais eles são continuamente construídos e utilizados constituem parte dos fenômenos informacionais ou dos processos analisados sob a ótica de um olhar informacional. Assim,

o objeto de estudo da ciência da informação são os processos de produção (geração) de registros, a acumulação destes formando um estoque coletivo, e a utilização deles, mas também as várias instituições e sistemas que interferem nesse processo, buscando torná-lo mais eficaz, mais plural ou mais dinâmico. Exemplos de teorias construídas nesta perspectiva, no âmbito da ciência da informação, são a curadoria digital, o acesso livre à informação científica, a análise de domínio, as folksonomias, as práticas informacionais, a mediação da informação, a competência crítica em informação, a cultura organizacional, a arqueologia da sociedade da informação, a ética intercultural da informação, os regimes de informação, a altmetria, a neodocumentação e as humanidades digitais, entre outros (Araújo, 2018).

Considerações finais

Os seis movimentos epistemológicos apontados no tópico anterior foram todos, em alguma medida, reações ao modelo conceitual inicial da ciência da informação, formulado na década de 1960 nos Estados Unidos, no Reino Unido e na União Soviética. A ciência da informação nascida neste contexto, era restrita quanto ao objeto empírico (apenas a informação científica e tecnológica), à maneira de estudá-lo (o objetivismo positivista, isto é, a maneira das ciências naturais) e os objetivos do estudo (controle e eficácia). Embora tal movimento de restrição tenha sido importante para demarcar e legitimar um campo em nascimento, ele claramente foi relevando suas limitações. Assim é que, percebendo as restrições do poder explicativo ou de aplicação da ciência da informação tal como estava, movimentos epistemológicos foram sendo realizados ao longo das décadas. Alguns não chegaram propriamente a questionar o modelo inicial, mas apenas ampliá-lo ou reformá-lo (como o cognitivismo e o movimento da interdisciplinaridade); outros foram mais críticos e propuseram mudanças em sua própria estrutura (o movimento da pós-modernidade, de ser uma ciência social, a decolonização e a perspectiva sociocultural contemporânea).

Se pudesse parecer que tais críticas e ampliações poderiam colocar em xeque a existência do campo (que poderia se pulverizar numa imensa diversidade na qual valeria tudo, ou se esvaziar com a ausência de um “núcleo duro”),

os fatos demonstraram o contrário: o campo não perdeu sua identidade, não perdeu o seu sentido de ser – ao contrário, aumentou sua relevância para o mundo, junto com a quantidade de fenômenos que pode estudar e a variedade de possibilidades teóricas de construção de conhecimento. Além disso, cada um dos movimentos epistemológicos permitiu ver mais elementos nos fenômenos, mais aspectos, mais nuances, mais dimensões – tratou-se de um movimento cada vez mais atento à complexidade, portanto mais sensível ao real.

Assim é que a ciência da informação atual, resultado também desta sucessão de movimentos epistemológicos, está muito mais apta a lidar com questões e desafios informacionais contemporâneos, como por exemplo o fenômeno da pós-verdade, a concentração da recuperação da informação em poucos motores de busca, as necessidades dos sujeitos de não só acessarem informação como também produzirem, entre outras. A ciência da informação da década de 1960 não possuía, e de fato ainda não possui, ferramental para compreender tais tipos de fenômeno.

Conclui-se, assim, que os seis movimentos epistemológicos apontados neste texto, que se seguiram ao primeiro que fundou o campo, tiveram como principais resultados a ampliação do escopo de atuação da disciplina, uma maior atenção à complexidade dos fenômenos informacionais e uma melhor adaptação aos desafios sociais e tecnológicos que se foram apresentando, sem que isso significasse o esvaziamento ou a pulverização da disciplina.

Referências

- Alfaro López, H. G. (2010). *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM/CUIB.
- Araújo, C. A. Á. (2014). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: o diálogo possível*. Brasília: Briquet de Lemos.
- Araújo, C. A. Á. (2018). *O que é ciência da informação*. Belo Horizonte: KMA.
- Aström, F. (2008). Formalizing a discipline: The institutionalization of library and information science research in the Nordic countries. *Journal of Documentation*, 64 (5), pp.721-737.
- Bawden, D. & Robinson, L. *Introduction to information science*. London: Facet, 2012.

- Berger, P.; Luckmann, T. (1985). *Construção social da realidade: tratado de sociologia do conhecimento*. Petrópolis: Vozes.
- Borko, H. (1968). Information science: what is this? *American Documentation*, v. 19, p. 3-5.
- Brookes, B. C. (1980). The foundations of information science: part I: philosophical aspects. *Journal of Information Science*, v. 2, p. 125-133.
- Capurro, R. (2007). Epistemología y ciencia de la información. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 4 (1), 11-29.
- Capurro, R. (2014). Pasado, presente y futuro de la noción de información. *Logeion: Filosofia da informação*, 1 (1), 110-136.
- Cornelius, I. (1996). *Meaning and method in information studies*. New Jersey: Ablex.
- Cronin, B. (2008). The sociological turn in information science. *Journal of Information Science*, 34 (4), 465-475.
- Ellis, D. (1992). Paradigms and proto-paradigms in information retrieval research. In: P. Vakkari; B. Cronin, B. (Eds). *Conceptions of library and information science: historical, empirical and theoretical perspectives*. London: Taylor Graham, p. 165-186.
- Gleick, J. (2013). *A informação: uma história, uma teoria, uma enxurrada*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Hjorland, B. (2018). Library and information science (LIS) Part 2. *Knowledge Organization*, 45 (2), 319-338.
- Ibekwe-San Juan, F. (2012). *Le science de l'information: origines, théories et paradigmes*. Paris: Hermès.
- Liberatore, G. (2006). La bibliotecología y documentación en Iberoamérica desde un enfoque empírico: una revisión de los principales estudios sobre la disciplina. *Rev. Hist. Comunic.*, 4 (7).
- Linares Columbié, R. (2005). *Ciencia de la información: su historia y epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard.
- López Yepes, J.; Osuna Alarcón, M. R. (Coords.). (2011). *Manual de ciencias de la información y documentación*. Madrid: Pirámide.
- Mikhailov, A. I., Chernyi, A. I. & Gilyarevskii, R. S. (1973). *Fundamentos de la informatika*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Orom, A. (2000). Information science, historical changes and social aspects: a Nordic outlook. *Journal of Documentation*, 56 (1), 12-26.

- Rayward, B. (1983). Library and information sciences. In: F. Machlup & U. Mansfield (Eds.). *The study of information: interdisciplinary messages*. (pp. 343-363). New York: Wiley.
- Rendón Rojas, M. A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: UNAM/CUIB.
- Rendón Rojas, M. A. (2008). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas: Epistemología, metodología e interdisciplina. *Investigación bibliotecológica*, 22 (44), 65-78.
- Rubin, R. (1998). *Foundations of library and information science*. New York: Neal-Schuman.
- Sabelli, M. (2008). La investigación en las ciencias bibliotecológicas y de información en Uruguay: construyendo una concepción integradora de la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria. *Informatio*, 11-13, p. 39-62.
- Salaün, J.M.; Arsenault, C. (2009). *Introduction aux sciences de l'information*. Montréal: Presses de l'Université de Montréal.
- Santos, B. S. (1996). *Um discurso sobre as ciências*. Porto: Afrontamento.
- Saracevic, T. (1970). *Introduction to information science*. New York: Bowker.
- Shera, J. & Cleveland, D. (1977). History and foundations of information science. *Annual Review of Information Science and Technology*, 12, 249-275.
- Silva, A. (2006). *A informação: da compreensão do fenómeno e construção do objecto científico*. Porto: Afrontamento.
- Vakkari, P.; Cronin, B. (Eds). (1992). *Conceptions of library and information science: historical, empirical and theoretical perspectives*. Londres, Los Angeles: Taylor Graham.
- Vickery, B. & Vickery, A. (1987). *Information science and theory and practice*. London: Bowker-Saur.
- Wersig, G. (1980). Towards information science in the Federal Republic of Germany. *Journal of Information Science*, 2 (3-4), pp. 193-195.
- Wersig, G. (1993). Information science: the study of postmodern knowledge usage. *Information processing & management*, OJOJOJOJOJ FALTAN DATOS

La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: hallazgos y caminos a seguir

The Impact of the Library in Reducing Social Inequalities: Findings and Ways Forward

O impacto da biblioteca na redução das desigualdades sociais: descobertas e caminhos a seguir

Natalia Duque Cardona

Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Universidad de Antioquia.

Colombia.

natalia.duque@udea.edu.co

Resumen

Con el ánimo de proyectar desarrollos de orden teórico y práctico que contribuyan al avance de la disciplina bibliotecológica en América Latina, el artículo presenta los principales hallazgos y propuestas de la Tesis doctoral *La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010*, la cual tuvo como propósito indagar, bajo un enfoque intercultural, por la incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad que en esta se implementan. Para el desarrollo de la investigación se realizó un estudio de corte analítico documental que se contrastó con el método estudio de caso. Inicialmente se realiza una breve introducción a la Tesis doctoral, dando paso a la presentación de los principales hallazgos de la misma, en tres vías: funciones sociales de la biblioteca, ciudadanía y biblioteca y acciones afirmativas en las bibliotecas. Para cerrar con un programa de acción/investigación de bibliotecas desde Abya-Yala: sociedades y culturas del Sur, compuesto por seis líneas temáticas que plantean una posible ruta, que más allá de concluir, permita vislumbrar acciones, caminos y estrategias para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales en Latinoamérica.

Palabras clave: América Latina, biblioteca, cultura, cultura latinoamericana, lectura, escritura, tradición oral.

Abstract

With the aim of projecting theoretical and practical developments that contribute to the advancement of the librarianship discipline in Latin America, the article presents the main findings and proposals of the doctoral thesis *The incidence of the library in the reduction of social inequalities: the case of the System of Public Libraries of the city of Medellín from Agreement 079 of 2010*, which had the purpose of investigating, under an intercultural approach, the impact of the library on social inequalities, through reading, writing practices and orality that is implemented in it. For the development of the research, a documentary analytical analysis was carried out, which was contrasted with the case study method. Initially there is a brief introduction to the doctoral thesis, giving way to the presentation of the main findings of the same, in three ways: social functions of the library, citizenship and library and affirmative actions in libraries. To close with a program of action / research of libraries from Abya-Yala: societies and cultures of the South, composed of six thematic lines that propose a possible route, that beyond concluding, allows to glimpse actions, ways and strategies to contribute to the decrease in social inequalities in Latin America.

Keywords: Latin America, library, culture, Latinamerican culture, reading, writing, oral tradition.

Recibido: 19 de marzo de 2018 Aprobado: 18 de noviembre de 2018

Cómo citar este artículo: Duque Cardona, N. (2018). La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: hallazgos y caminos a seguir. *Códices*, 14(1), 79-113.

Códices Vol. 14, N.º 1 • enero-junio del 2018 • 79-113 • ISSN 1794-9815

Resumo

Com o objetivo de projetar a evolução teórica e prática contribuir para o avanço da disciplina biblioteconomia na América Latina, o artigo apresenta as principais conclusões e propostas da tese de doutorado A incidência da biblioteca na redução das desigualdades sociais: o caso a biblioteca do Sistema público da cidade de Medellín do Acordo 079 de 2010, que teve como objetivo investigar, sob uma abordagem intercultural, o impacto da biblioteca sobre as desigualdades sociais, através da leitura prática, escrita e oralidade que é implementada nela. Para o desenvolvimento da pesquisa, foi realizada uma análise analítica documental que foi contrastada com o método do estudo de caso. Inicialmente há uma breve introdução à tese de doutorado, dando lugar à apresentação dos principais achados do mesmo, de três formas: funções sociais da biblioteca, cidadania e biblioteca e ações afirmativas em bibliotecas. Para fechar com um programa de bibliotecas de ação / investigação de Abya-Yala: sociedades e culturas do Sul, composta por seis linhas temáticas representam uma possível rota que além de conclusão, permitem um vislumbre ações, formas e estratégias para contribuir para o diminuição das desigualdades sociais na América Latina.

Palavras chave: América Latina, biblioteca, cultura, cultura latino-americana, leitura, escrita, tradição oral.

Introducción

Entender la biblioteca como una institución milenaria que conserva la historia de la humanidad y un capital cultural letrado, implicó en el desarrollo de la tesis su reconocimiento como un dispositivo cultural que a través de sus funciones sociales¹ y específicamente en sus prácticas de lectura, escritura y oralidad –LEO– (entendidas como tecnologías de poder), contribuye a la disminución o incremento de la desigualdad social; una vez que ésta se constituyó en la modernidad como uno de los símbolos del proyecto ilustrado; vinculado con la posibilidad de acceso a la información, la adquisición del conocimiento y la proyección del desarrollo de un nuevo modelo de sociedad. Esta comprensión se realizó a partir de un ejercicio investigativo orientado por la pregunta: *¿cuál es la incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad que implementa?*

¹ Las funciones sociales de la biblioteca pública son aquellos encargos que tiene la institución en relación con las dimensiones sociales para aportar favorablemente a la sociedad; estas son de cuatro tipos: 1) culturales o simbólicas, 2) políticas o de ciudadanización, 3) formativas o educativas y 4) económicas o productivas.

Cuestionamiento enmarcado en la tesis doctoral, *La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: el caso del Sistema de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Medellín a partir del Acuerdo 079 de 2010*, que tuvo como propósito, indagar por la incidencia de la biblioteca en las desigualdades sociales, a través de las prácticas LEO que en esta se implementan, con una intencionalidad recurrente a lo largo de la investigación: la generación de una propuesta bibliotecaria contextualizada en Abya-Yala, una propuesta bibliotecaria desde el Sur².

El abordaje a la pregunta de investigación se realizó a partir del análisis en perspectiva histórica y contextual-territorial de la biblioteca y su relación con las funciones sociales y mecanismos de desigualdad (Therborn, 2015) que en esta existen, sirviéndose para ello de un trabajo de tipo analítico y documental, que consistió en realizar un recorrido histórico a la biblioteca a través de diversas fuentes (primarias, secundarias, orales, visuales, entre otras) y analizarlo a la luz de las funciones sociales que ésta desempeña.

Los resultados del análisis documental se contrastaron con el material empírico derivado del estudio de caso, correspondiente al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín³, en el cual se exploraron las prácticas de lectura y

² En palabras de Sousa Santos (2011), la perspectiva Sur es “el reclamo de nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado; el valor de cambio, la propiedad individual de la tierra, el sacrificio de la madre tierra, el racismo, el sexismo, el individualismo, lo material por encima de lo espiritual y todos los demás monocultivos de la mente y de la sociedad –económicos, políticos y culturales– que intentan bloquear la imaginación emancipadora y sacrificar las alternativas. En este sentido, son un conjunto de epistemologías, no una sola, que parte de esta premisa, y de un Sur que no es geográfico, sino metafórico: el Sur anti imperial” (p. 16).

³ Participaron del estudio de caso bibliotecas públicas de cuatro zonas de la ciudad de Medellín. **Zona Noroccidental:** Biblioteca Público Escolar Popular No.2, Biblioteca Pública Escolar Granizal, Parque Biblioteca España. Santo Domingo, Biblioteca Público Escolar Santa Cruz. **Zona Nororiental:** Parque Biblioteca Doce de Octubre, Biblioteca Público Barrial Fernando Gómez Martínez, Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla. La Quintana. **Zonas Centro Oriental y Centro Occidental:** Parque Biblioteca León de Greiff. La ladera, Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave. San Javier. Y algunas bibliotecas públicas corregimentales: Parque Biblioteca Fernando Botero. San Cristóbal, Parque Biblioteca José Horacio Betancur. San Antonio de Prado, Biblioteca Público Corregimental El Limonar. En total doce (12) bibliotecas.

escritura realizadas en la ciudad a partir de la firma del Acuerdo 079 de 2010⁴, *por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín*, norma en la cual se evidencia la función social de la biblioteca, tal como se propone en su Artículo 4, al definir el objetivo general de la política, el cual es “disponer las acciones y los escenarios para promover la lectura y la escritura en Medellín, como prácticas para la formación, el esparcimiento, el acceso a la información y la apropiación de una cultura escrita, de tal manera que se potencie en la comunidad el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa” (Concejo de Medellín, p.48)

El desarrollo de la tesis tuvo como puntos de partida los discursos clásicos de Egan, Shera, Chubarian y Landheer, en relación con las funciones que desempeñan las bibliotecas en el entramado social, así como las discusiones latinoamericanas dadas en los últimos años respecto a la comprensión de las dimensiones política y cultural de la biblioteca, en México es destacable la producción académica del investigador Felipe Meneses Tello, quien en su doctorado desarrolló una teoría política de las instituciones bibliotecarias. En Brasil un autor como Rasteli (2014), ha puesto en discusión las funciones tradicionales de conservación y difusión de la información y ha incluido en el debate académico una perspectiva de mediación cultural. En el caso de Colombia, se destacan los aportes del investigador Didier Álvarez (2013) en relación con los lenguajes políticos de la lectura. En Argentina el bibliotecólogo Edgardo Civallero ha planteado interesantes discusiones en el campo de las bibliotecas indígenas. Y en Perú se destacan notablemente las disertaciones de Alfredo Mires en el marco de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca.

Estos referentes aportan a una ruptura de paradigmas conservadores centrados en la organización de la información y dan realce a las funciones políticas y culturales de la biblioteca. Así, la pregunta respecto a la incidencia de la biblioteca en la desigualdad social, parte de la presencia de la institución

⁴ El Acuerdo 079 de 2010, se plantea como el hecho temporal a partir del cual se realizará el estudio de caso, puesto que en la ciudad antes de esta fecha no existía una política pública en materia de lectura y escritura. Es importante exponer que la política pública no se constituye solo en el Acuerdo, sino también en los demás documentos en relación con ella, específicamente el primer Plan Municipal de Lectura y Escritura, Medellín Lectura Viva, el documento que evalúa este, y la formulación del nuevo Plan Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad, Medellín tiene la palabra 2016-2020.

en los diversos espacios de la vida cotidiana, donde la desigualdad económica y social habita. La existencia de la biblioteca es un hecho tan habitual que ha implicado que estas sean reconocidas como centros culturales con un fuerte impacto en la sociedad y, en tanto es posible que establezcan relaciones con fenómenos de igualdad/desigualdad.

Las funciones sociales que Shera (1990) y Chubarian (1960) asignan a la biblioteca, se presentan partiendo de la idea de que esta institución fue creada para satisfacer ciertas necesidades sociales. De este modo, ambos autores comparten una línea principal de pensamiento: las bibliotecas son organizaciones o instituciones de la sociedad y para la sociedad. Landheer, a su vez, expone la función social de las bibliotecas, aunque de manera muy difusa o implícita, en funciones intelectuales (lectura y escritura) propiamente dichas y en funciones culturales (depósito, preservación y custodia) para conservar la memoria colectiva y, consecuentemente, la identidad cultural de los pueblos. Y Egan hace hincapié en la función de la biblioteca en relación con la toma de conciencia social de los sujetos y el acceso a la lectura.

Tabla. Funciones sociales de la biblioteca de acuerdo a los clásicos de la bibliotecología

E. Chubarian	J. Shera	B. Landheer	M. Egan
La circulación social de los libros	Autoeducación	Hacer material accesible	Toma de conciencia social
Difusión de la lectura	Educación	Adquisición del conocimiento	Acceso a la lectura
Desarrollo de la conciencia	Promoción de la lectura	Desarrollo del hábito lector	
Organización de la información	Conservación		

Fuente: Elaboración propia. 2017.

En un primer momento de la fase de la fundamentación teórica, se desarrolló un sistema de variables con las categorías (biblioteca/dispositivo cultural, tecnologías de poder/lectura, escritura y oralidad, técnicas de dominación) que sustentan la exploración y posibilitan una comprensión sociológica de la

biblioteca, haciendo énfasis en su entendimiento bajo la idea de dispositivo cultural, a partir de las ideas de teóricos sociales como Deleuze y Foucault.

La comprensión de la biblioteca como un dispositivo cultural implica preguntarse por los lugares de enunciación de ésta, específicamente, los lenguajes políticos que definen sustancialmente el propósito de un proyecto bibliotecario y con ello las tecnologías de poder, que en este caso particular corresponden a las prácticas de lectura, escritura y oralidad –LEO– y el modo en que estas se concretan en técnicas de dominación-emancipación respectivamente. Este ejercicio fue fundamental una vez permitió situar la biblioteca en relación con los sujetos y saberes que le atañen y esbozar respuestas respecto a qué tipo de ciudadano está contribuyendo a formar la biblioteca.

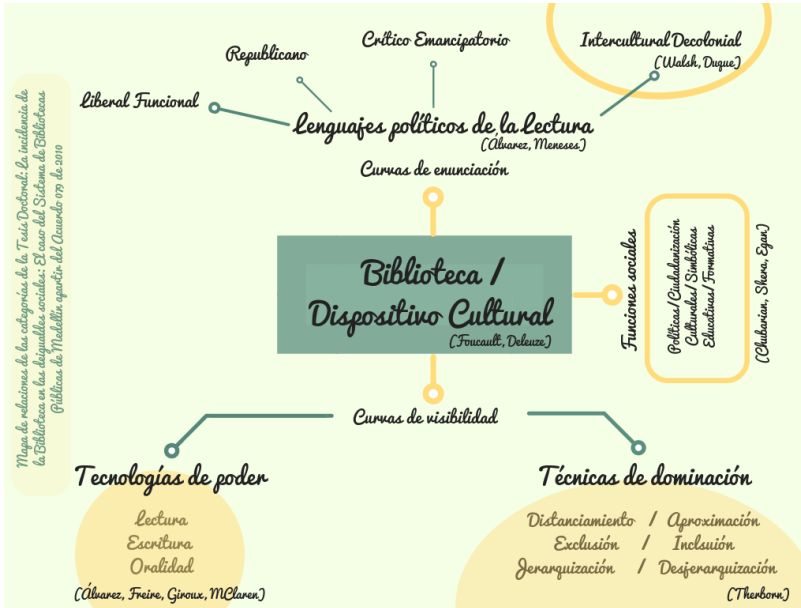


Figura. Sistema de variables con categorías de trabajo de la tesis doctoral.

Una vez desarrollado el piso teórico para la investigación se realizó un recorrido histórico (que consideró tanto la historia occidental como la Latinoamericana) conceptual y territorial de la biblioteca, bajo un marco analítico intercultural, en el cual se planteó la desigualdad social como un hecho relacionado con el desconocimiento de las funciones sociales de la institución.

Este ejercicio permitió reconocer el surgimiento y desarrollo de las bibliotecas en la sociedad, identificando los propósitos culturales y políticos que esta apoya, las funciones sociales con que se relaciona y los actores que involucra. Y plantear los discursos y tecnologías de poder que dan cuenta de un ideal de biblioteca, lo cual lleva a exponer las relaciones de poder que ésta, en aras de sus funciones sociales, establece con el territorio y las comunidades.

Esbozado un contexto general respecto a la biblioteca y su relación con los proyectos culturales y políticos con los que se vincula, se realizó una aproximación a los lenguajes políticos (Álvarez, 2013) que fundamentan las prácticas LEO en el dispositivo cultural a lo largo de la historia. Esta disertación permitió poner en tensión el propósito de la biblioteca en relación con su intencionalidad de conservar o revolucionar prácticas y saberes. Para ello se planteó, a partir de los lenguajes políticos (funcional, republicano y crítico emancipatorio), la comprensión de las prácticas LEO entendidas como tecnologías de poder. Una vez planteadas las concepciones de estas prácticas, se propuso en el marco de los lenguajes políticos identificar los mecanismos de desigualdad (Therborn, 2015) que subyacen bajo estas prácticas, con el ánimo de analizar el tipo de capital cultural, de saberes e información que han permanecido o cambiado a lo largo de la historia en la biblioteca

A continuación, se planteó en la Tesis una discusión, sobre la existencia de técnicas de emancipación en contraste con las de dominación, en otras palabras, la existencia de mecanismos de igualdad en las tecnologías de poder. Para ello, se propuso un nuevo lenguaje político de la lectura: el intercultural decolonial, planteado para avanzar en el entendimiento de las LEO como prácticas políticas y culturales que en el contexto bibliotecario pueden ir en procura de incidir en la reducción de las desigualdades sociales. Este ejercicio permitió preguntarse por el tipo de ciudadano que la biblioteca contribuye a formar de acuerdo con los propósitos políticos a los que responde el dispositivo y las técnicas de dominación o emancipación que replique a partir de tecnologías de poder como las LEO.

Realizado un recorrido discursivo, conceptual y teórico a las categorías propuestas inicialmente, se dio lugar a la segunda fase, el momento del análisis del material empírico considerado para el desarrollo de la tesis, el cual, si bien es profuso, fue transversal a la investigación puesto que se constituyó en

la filigrana que permitió poner en tensión la teoría y la práctica. Se analizó en un estudio de caso cómo la biblioteca pública en Medellín, entendida como dispositivo cultural, incide en las desigualdades sociales. Para ello se estudió la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín desde el 2010, indagando a través de las categorías propuestas para el análisis, las formas en que las bibliotecas en el marco de los planes de lectura se organizan y relacionan con poblaciones históricamente desatendidas, en términos de servicios, colecciones y programas y cuál ha sido su incidencia en la desigualdad social.

Finalmente, y tras las dos fases, se planteó una propuesta que da cuenta de la intención política y epistémica de la investigación y su relacionamiento con la sociedad, *“Plan de acción-investigación en sociedad, bibliotecas y cultura: hallazgos y caminos a seguir”*. Esta propuesta es el núcleo fundamental de este artículo, y de los apartados que se desarrollan a continuación, una vez que a partir de las reflexiones y hallazgos se proponen líneas de acción e investigación que permitan pensar en un proyecto bibliotecario contextualizado en Abya-Yala, que reconozca la diversidad y vaya en procura de incidir favorablemente en la reducción de las desigualdades sociales. La propuesta está en aras del fortalecimiento del tema de estudio y los desarrollos futuros de un corpus teórico bibliotecológico contextualizado en América Latina donde se pueda establecer una ruta de exploraciones que vinculen el trabajo interdisciplinar entre la sociología, la pedagogía, los estudios culturales, la ciencia política y la bibliotecología.

Los análisis y propuesta aquí planteados tienen un alcance más allá de lo local, puesto que la biblioteca es una institución presente en el mundo social. De este modo, se espera que estos desarrollos impacten a nivel nacional las políticas públicas que en Colombia existen respecto a la Cultura y Bibliotecas y así mismo tengan incidencia en los lineamientos y directrices internacionales que propone la IFLA/UNESCO y la ALA para diversas tipologías bibliotecarias. Así el ánimo de este ejercicio es contribuir a que la acción y reflexión en la disciplina bibliotecológica y, por supuesto, en las ciencias humanas y sociales, vaya en procura de generar puentes entre el mundo social y el mundo académico, entre la herencia, la tradición y la historia aún desconocida.

2. Funciones sociales de la Biblioteca Pública, una intención por la igualdad

Las funciones sociales de la biblioteca pública son fundamentales de acuerdo a los teóricos clásicos de la bibliotecología y según los hallazgos de la Tesis, son cruciales para pensar en la reducción de las desigualdades sociales, razones por las cuales éstas deben consolidarse como el sustrato comunitario de la institución bibliotecaria. Si bien las funciones sociales pueden observarse bajo diversos marcos comprensivos, esta investigación las analizó bajo una perspectiva Sur, que recurre a la interculturalidad y da lugar a posibles alternativas para avanzar en el desarrollo de la bibliotecología como disciplina científica, continuando la discusión y la construcción de alternativas que fortalezcan el carácter social de la biblioteca pública ya planteado por teóricos como Chubarian, Shera, Egan, Landheer, entre otros, pero en este caso situado en Latinoamérica.

Aun cuando el concepto de interculturalidad se vincula, después de décadas de uso, con un tema de moda que estudia las culturas, esta categoría es vital para desarrollar un proyecto bibliotecario fundado en principios comunitarios y pensado desde Abya-Yala. Una propuesta donde se resignifique lo propio (tradiciones y cosmogonías del Sur) y se dé lugar a lo otro. Es así como, bajo un marco de observación intercultural, las funciones sociales de la biblioteca pública deben estar en procura de la disminución de las desigualdades sociales. A continuación, se enuncian algunos propósitos asignados a la biblioteca, que pueden aportar a que los mecanismos de desigualdad se transformen en mecanismos de igualdad:

- La biblioteca debe procurar el desarrollo de una conciencia ética y política respecto al modo en que se establecen relaciones y diálogo con diversos actores sociales.
- La biblioteca es resguardo de la palabra hablada, de la voz viva, del patrimonio cultural intangible. De este modo, la cultura oral y escrita realmente podrán relacionarse como correlatos.
- La biblioteca, como un dispositivo cultural, debe propiciar acciones y estrategias que subviertan los cánones y dar lugar a un territorio para el encuentro, la disertación, la confluencia de culturas y comunidades.

- La biblioteca debe procurar acciones para la recuperación y difusión de la memoria, una vez la polifonía de voces la construye, la alimenta, la enriquece.
- “Los servicios bibliotecarios y de información en un contexto de diversidad cultural y lingüística incluyen tanto la oferta de servicios a todo tipo de usuarios de la biblioteca, como la oferta de servicios bibliotecarios dirigidos especialmente a grupos culturales y lingüísticos tradicionalmente más desatendidos. Se debería prestar especial atención a grupos que a menudo sufren marginación en las sociedades con diversidad cultural, como minorías, refugiados y solicitantes de asilo, personas con permisos de residencia temporales, trabajadores inmigrantes y comunidades indígenas.” (IFLA, 2006, p. 2)

Aludir a las funciones sociales de la biblioteca pública como una intención por la igualdad, no es un reto menor, pues implica creer que la institución puede ser reinterpretada, no obstante, se proponen algunos elementos que permiten discutir, pensar y proponer la biblioteca como un espacio intercultural, que entre otras tareas se ocupe de:

1. Crear de redes de trabajo bibliotecario que nutran los recursos informacionales y literarios, la oferta cultural, las colecciones y los espacios de formación en virtud de las diversas manifestaciones artísticas, lenguas y lenguajes de las comunidades.
2. Propiciar espacios que involucren las comunidades con las prácticas bibliotecarias en virtud de su diversidad cultural, lingüística, etaria, étnica, entre otras.
3. Hacer uso de la interculturalidad como enfoque para la planeación y desarrollo de las prácticas bibliotecarias.
4. Articular los tesoros humanos vivos a las prácticas LEO, a los servicios, colecciones y recursos con que cuentan las bibliotecas.

Es así, como la reflexión por el sentido de las funciones sociales de la biblioteca, está en procura de comprender las formas de organización bibliotecaria con un sentido social, que no sólo compete a lo cultural y educativo, sino que implica de modo importante lo político, lo cual es un camino a entender estas instituciones como acciones afirmativas (Alzate, 2012) que contribuyan al desarrollo y, por supuesto, a la disminución de las brechas sociales. En ese

orden de ideas, las bibliotecas pueden entenderse como posibilidades para que las acciones comunitarias se concreten o materialicen en políticas públicas lo que es “un ejercicio político y social que busca el logro de demandas comunes. Sin embargo, su sentido es más profundo que la simple visión instrumental de la acción, por ello las acciones colectivas, de acuerdo con el aporte ya clásico de Alberto Melucci (1996) a la definición del tema, construyen sistemas emergentes de cultura política que se entretajan con la vida diaria, proveen nuevas expresiones de identidad y van en oposición directa al orden dominante” (p.117). lo cual es uno de los sentidos de la biblioteca en la sociedad.

3. Lecturas, escrituras y oralidades: tecnologías de poder para la libertad

En el desafío de fortalecer las funciones sociales de la biblioteca en pro de la disminución de la desigualdad social, hay en la Tesis hay una pregunta por cómo las prácticas de lectura, escritura y oralidad –LEO– que coexisten en la biblioteca pueden aportar a esta reducción. Para ello, las LEO se estudian retomando los desarrollos teóricos en relación con los lenguajes políticos de la lectura, los cuales son una propuesta del profesor Didier Álvarez, quien en su investigación de maestría (2003) planteó tres alternativas en el campo de la ciencia política, y en diálogo con la bibliotecología, para comprender la lectura y la escritura como prácticas sociales que se intencionan políticamente con fines de emancipación o dominación, según el modelo de sociedad que se desee formar. El investigador plantea tres lenguajes políticos: funcional liberal, republicano y crítico emancipatorio. Su disertación está situada en los trabajos de teoría política de autores como Gramsci, Bakhtin y Volosinov. Y, más contemporáneamente, en los de investigadores de la cultura y la pedagogía como Giroux, Flecha, Colom, Macedo. Y, sobre todo, en los trabajos de diseño y aplicación de la alfabetización para la emancipación propuestos por el brasileño Paulo Freire.

Los lenguajes políticos de la lectura y la escritura, se han ubicado en el campo de la cultura entendida esta como “todo aquello que el ser humano ha conquistado o está en condición de adquirir por su triple capacidad de pensar,

de actuar y de sentir. En ella se agrupa el conjunto de los comportamientos propios de una determinada sociedad” (Arango, 2005, p. 20).

En la biblioteca, los lenguajes políticos se desarrollan en el terreno de la cultura escrita, es decir en el territorio donde la escritura se configura como la posibilidad de hombres y mujeres a forjar y plasmar “eternamente” su sentir y pensar en una obra que trascienda el espacio y el tiempo. De este modo, la cultura escrita puede entenderse como un producto de la interacción social del contexto. “(...) es un complejo de prácticas de lenguaje incrustado en las complejidades de la vida social y no una variable independiente, aislada de otros factores económicos, políticos y culturales” (Kalman, 2008).

No obstante, en el ámbito bibliotecario la cultura escrita ha estado asociada con lo impreso, con el libro como objeto cultural, hechos como estos distancian de inmediato “otras” formas de escribir y se privilegia una cultura letrada, una sociedad ilustrada que requiere estar alfabetizada funcionalmente en el código alfanumérico, como lo plantean el lenguaje funcional liberal de la lectura.

El hecho de poseer una visión hegemónica y naturalizada de la lectura y escritura, e ignorar otros tipos de textualidades y códigos, en el ámbito bibliotecario ha ocasionado el desconocimiento de su correlato la oralidad. Esta comprensión del lenguaje ha implicado ideas respecto a la universalización de las LEO, creyendo que estas pueden y deben ser abordadas del mismo modo con todos los sujetos y contextos, sin embargo, es momento de hacer una pausa y reflexionar al respecto.

Así pues, la lectura y la escritura pueden tornarse tanto en elementos renovadores como devastadores para la sociedad, pero especialmente para ciertas comunidades que no pertenecen a la cultura escrita, sino que fundamentalmente son orales y a las que, por medio de la cultura escrita, se les ha impuesto un modo occidental de ver el mundo, como es el caso de los pueblos ancestrales. Este hecho implica volver la mirada sobre las LEO a partir de un enfoque intercultural.

Usar un enfoque de este tipo para estudiar las LEO, implica pensar en el concepto de inclusión, lo cual va más allá de considerar que los programas y servicios de las bibliotecas son para todos. En palabras de Therborn (2015) “el mecanismo de inclusión es opuesto a la exclusión y busca abrir la admisión

de miembros, otorgar derechos a quienes estaban excluidos y sustituir las barreras de la exclusión por reglas contra la discriminación, de este modo las jerarquías pueden ser desmanteladas o niveladas” (p.66) (...) la inclusión es tal vez el más extendido de los mecanismos para generar igualdad” (p.67). Y este mecanismo, se hace evidente en la razón de ser de las bibliotecas públicas y sus funciones sociales, ya que es un espacio abierto a toda la ciudadanía, que debe procurar las garantías de acceso a la información sin restricción. Sin embargo, puede llegar a aproximarse a la exclusión de no considerar enfoques diferenciales que permitan reconocer la pluralidad y diversidad de los sujetos y de las LEO, dando posibilidad a incluir diversidad de lenguas, lenguajes, códigos y textos.

Esto hace necesario pensar en propuestas contextualizadas con las tradiciones, cosmovisiones y filosofías de las comunidades, con el objetivo de generar experiencias más significativas que permitan tejer diálogos interculturales. Lo cual se puede concretar en un enfoque intercultural que reconozca la diversidad, en la formación de lectores, escritores y hablantes, el cual permite:

- Congregar sujetos y comunidades de diversos orígenes, dando lugar a una riqueza cultural incalculable.
- Comprender que la lectura y la escritura no están ligadas exclusivamente con la apropiación del código alfabético y su decodificación, posibilita comprenderlas como procesos que permiten otros modos de leer en diversos textos, diferentes al formato de libro clásico.
- Resignificar la oralidad como correlato de la lectura y la escritura y plantear para este trío una relación horizontal e ineludible, que, opuesto a fragmentar el lenguaje, permita una comprensión holística.
- Propiciar espacios para que los principales precursores y defensores de las bibliotecas, las comunidades, asuman el liderazgo de los procesos y prácticas que en esta se realizan en sintonía con la dinámica social y el contexto. Esto es una garantía para la permanencia de las bibliotecas en los territorios.

Entonces ¿cómo promover un diálogo intercultural?, ¿cómo pueden las bibliotecas desarrollar programas de formación de lectores y escritores situados en el contexto con un enfoque diferencial y territorial? ¿Cuál es el sentido de la interculturalidad en el contexto bibliotecario?

La respuesta a estos interrogantes amerita plantear que la interculturalidad que se ha tomado en cuenta para reflexionar y proponer alternativas a la biblioteca en Latinoamérica ha estado ligada con un asunto relacional, muy cercano a la diversidad cultural; es decir una interculturalidad funcional “la que hace referencia de forma más básica y general al contacto e intercambio entre culturas distintas, que podrían darse en condiciones de desigualdad” (Walsh, 2010, p. 24). Así, la biblioteca al ser pensada como un espacio abierto a las comunidades ha sido un lugar físico donde diversidad de actores han confluído, lo cual necesariamente no implica que exista un reconocimiento del “otro”, una comprensión y resignificación de lo que se es, una re existencia del “otro” y de sí mismo; hecho que se evidencia cuando las actividades propuestas por la biblioteca se piensa para la comunidad y no con la comunidad, lo que ocasiona la ausencia de hombres y mujeres de algunas comunidades en el espacio bibliotecario.

Este hecho hace inminente la necesidad de pensar y proponer los espacios bibliotecarios bajo un enfoque intercultural crítico o modelos ancestrales como la espiral que permiten “generar y compartir conocimientos y experiencias colectivamente, y en cada contexto tanto los individuos como el colectivo se desarrollan simultáneamente. En un modelo en espiral, el conocimiento y los procesos históricos pueden comenzar en cualquier punto de la espiral y nunca tendrán un fin” (Gavilán, 2011. p.18).

La interculturalidad crítica posibilita los escenarios para un “reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y los “blanqueados” en la cima de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores (...) por esto, se entiende como una estrategia, acción y proceso permanentes de relación y negociación *entre*, en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad” (Walsh, p.78 construyendo interculturalidad crítica).

Y en esa reflexión de la biblioteca como un dispositivo, la interculturalidad crítica como proceso permite dar un vistazo a las dinámicas bibliotecarias, a esas prácticas LEO que en teoría propenden por la construcción de seres humanos críticos de su realidad, capaces de comprender, proponer e intervenir la realidad. Y por supuesto a la reproducción de un capital cultural.

En palabras de Bourdieu “sin duda, en la lógica de la transmisión del capital cultural es donde reside el principio más poderoso de la eficacia ideológica de este tipo de capital” (p.3), de este modo queda en evidencia la la importancia de cuestionar no sólo por las prácticas LEO, sino también por el capital que ellas albergan y su capacidad de ser tecnologías de poder para la libertad, para contribuir a la emancipación de hombres y mujeres, en otras palabras el sentido de las LEO bajo un enfoque intercultural es la libertad.

4. Ciudadanías comunitarias en la biblioteca pública: una posibilidad para disminuir la desigualdad social

Ahora bien, después de transitar por las funciones sociales de la biblioteca y sus prácticas LEO, en la Tesis se hizo imperante reflexionar acerca de cómo ambos elementos influyen en la conformación de sujetos, en virtud de las funciones políticas o de ciudadanización que tiene la biblioteca, en otras palabras, preguntarse por el tipo de ciudadano que está contribuyendo a formar el dispositivo cultural. Es así como, se parte de la comprensión de ciudadanía más allá de un estatus legal al que están vinculados derechos; en realidad la ciudadanía es un proceso que se ha definido históricamente y se ha consolidado a través de la diversidad de prácticas planteadas según las interpretaciones de cada Estado, como por ejemplo el hecho del voto, del acceso a la escritura, a la información y el conocimiento. Y es así, como la “conciencia” ciudadana se concreta en dispositivos culturales como la escuela o la biblioteca, a partir de diversos programas y estrategias. En el caso de la Colombia, la escuela según la ley está la obligación de generar proyectos pedagógicos en pro de la formación ciudadana. Para el año 1994 se estableció mediante resolución 1600, la obligatoriedad de los proyectos de educación para la democracia.

En el caso de la biblioteca pública en Colombia hay un énfasis claro en una ciudadanía basada en la posesión de derechos: el del acceso a la información, consagrado como derecho fundamental en la Constitución Nacional, artículo 20 y reglamentado a través de la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Y el derecho a la educación, expuesto igualmente en la Constitución, artículo 27, y en la Ley general de Educación, Ley 115 de 1994. Este da lugar seguidamente a generar el acceso a procesos de alfabetización, lo cual es un desencadenante de lo consagrado en la Constitución Nacional del país, Artículo 2. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Sin embargo, dependiendo del lenguaje político en que se inscriban las LEO se potencia al desarrollo de uno u otro tipo de ciudadanía, pues las intencionalidades de los lenguajes políticos varían. Por ejemplo, mientras en el lenguaje político liberal de la lectura, según Álvarez (2013), existe una idea de biblioteca que responde a una mirada clásica, a la concepción de las prácticas de lectura situadas en la alfabetización y se evidencia la inexistencia de correlatos como la oralidad. En el lenguaje republicano hay un fuerte énfasis en las relaciones entre los cánones clásicos de la lectura (originados y promovidos hegemónicamente por la sociedad mayor) y la pertenencia del sujeto a la comunidad y a la tradición. Y en el lenguaje crítico emancipatorio existe una intencionalidad clara de relacionamiento entre los sujetos y el contexto en pro de la alfabetización crítica, de la habilitación política, partiendo de un proceso de recuperación de la propia memoria y de la propia voz histórica.

La ciudadanía en el país, hace énfasis en el tema de derechos y garantías constitucionales (aun cuando se vulneran permanentemente), pero además este hincapié se da en relación con la posibilidad que tienen los sujetos de integrarse a la sociedad de modo autónomo, crítico y participativo. Y es en terreno de derechos y de socialización donde las bibliotecas públicas se han configurado como alternativas para el fortalecimiento de la comunidad. Constituyéndose en espacios donde además de acceder a derechos se pueden generarse estrategias y dinámicas que posibiliten el establecimiento de relaciones entre pares, la participación de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas en la sociedad. Aun cuando en términos de ley, la ciudadanía en Colombia está

ligada con la mayoría de edad. El trabajo con jóvenes, niños y niñas es fundamental para promover el futuro ejercicio de la ciudadanía.

Según Jaramillo (2011) “la formación ciudadana a partir de la biblioteca pública implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y recreación de algunas prácticas ciudadanas como la convivencia, la participación, la autonomía, que contribuyan adaptar y asumir conductas sociales responsables consigo mismo, con el otro y lo otro y –consecuentemente– con la sociedad de la que forma y es parte” (p.94), lo que deja en evidencia la relevancia de la relación entre biblioteca y ciudadanía.

Empero, en relación con la desigualdad social y la procura en disminuir las brechas sociales que en ocasiones tecnologías de poder como las LEO pueden ocasionar, es importante plantear que uno de los hallazgos de la Tesis fue la necesidad de fortalecer la condición de ciudadanía en la biblioteca pública a partir de lo comunitario-cooperante (Aranda, 2013), pues esta cualidad va en procura de incidir favorablemente en los mecanismos de igualdad y alude a la esencia de las funciones sociales de la biblioteca.

La ciudadanía comunitaria-cooperante plantea una necesidad ineludible que hoy tiene el Sur, y es la generación de espacios comunes constituidos a partir del conocimiento de la propia historia, de los saberes locales, de las comunidades y sus experiencias particulares. Una biblioteca comunitaria, en el contexto latinoamericano, puede, por ejemplo, preguntarse cómo reconstruir las propuestas eurocéntricas de acuerdo al territorio en que se ubica la institución, con ayuda de las epistemologías del sur y siendo consecuentes con la necesidad vital de recuperar los saberes propios en diálogo con los heredados/ coloniales, es decir con los que comúnmente habitan en las comunidades.

Un caso concreto es el ejercicio de la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, el cual según lo narrado por Mires en diversos espacios académicos es una experiencia que pone en evidencia el carácter de ciudadanía comunitaria-cooperante al que aporta la biblioteca, a partir del reconocimiento de lo propio y del trabajo colectivo, donde cada hombre y mujer aporta. Esta perspectiva comunitaria requiere un proceso de concienciación que Chesney (2008) citando a Freire plante en tres fases “la mágica, la ingenua y la crítica. En cada una de ellas, el oprimido define sus problemas, luego reflexiona sobre

las causas y, finalmente, actúa; es decir, cumple con las tareas concretas que supone la realización de los objetivos liberadores” (p.54).

Estas fases en el campo de las LEO y las bibliotecas, y en términos de ciudadanía, implican varios asuntos. En relación con la fase mágica, donde el sujeto se encuentra en situación de impotencia ante fuerzas abrumadoras que lo agobian y que no conoce ni puede controlar. No hace nada para resolver los problemas. Se resigna a su suerte o a esperar que esta cambie sola. Es un símil del ciudadano que está sin estar, es decir que simplemente habita sin plena conciencia de su relación con el mundo. Si bien sabe de la existencia de las bibliotecas y de las LEO, no ve en estas tecnologías y dispositivos que impacten su existencia. Este sujeto es un ciudadano aun adormilado, parte de un sistema que no reconoce e inclusive en algunos casos desconoce.

En la fase ingenua, el sujeto ya puede reconocer los problemas, pero sólo en términos individuales. Aquí está el ciudadano educado e informado (Meneses, 2013b). Al reflexionar sólo logra entender a medias las causas de lo que observa en la sociedad. No entiende las acciones del sistema. En consecuencia, cuando pasa a la acción, es posible que sus prácticas impliquen el uso de mecanismo de desigualdad. La pregunta en la fase ingenua en perspectiva de ciudadanía implica cuestionarse ¿cuál es la posición en el mundo que cada sujeto ocupa? ¿En qué lugar de la sociedad ponen las LEO a los sujetos?

En la fase crítica, se alcanza el entendimiento más completo de la sociedad y se logra ver con claridad los problemas en función de la comunidad a la cual se es parte, con lo cual además de una actitud que implica la participación, ciudadanía participativa, hay también un ejercicio de ciudadanía crítica.

Las acciones que siguen a estas fases implican pensar en lo comunitario y colectivo, en el territorio y en las particularidades de cada contexto. En este punto, los sujetos además de ser críticos hacen parte, construyen y modifican la realidad social. Están dando trámite a la búsqueda de la libertad, que es una conquista y que exige un trabajo constante en el acto responsable de quien emprende esta tarea. La ciudadanía comunitaria es una alternativa en procura de la disminución de las desigualdades sociales, siempre y cuando la asunción de la ciudadanía vaya más allá de un status, una edad, la adquisición de ciertos derechos, ya que para mantener estos hay que generar un proceso de concienciación permanente en niños, niñas, jóvenes y adultos que implica en palabras

de Escobar (2016), la vinculación de “cuerpo, espacio, memoria y movimiento dentro de una visión cíclica y dinámica donde se ancla el vivir bien” (p. 208).

Lo comunitario es la esencia de la acción ciudadana y se constituye en el regreso al origen y a la recuperación de modos de relacionamiento milenarios. Lo comunitario se constituye como una posibilidad de resistencia y re-existencia y con ello brinda la opción de otros modos ser y estar que se distancian de la desigualdad social.

5. La biblioteca pública en Medellín, una excusa para la acción colectiva y la acción afirmativa

Las discusiones teóricas planteadas a lo largo de la Tesis, se consolidan y materializan en ejercicios y propuestas que los sujetos en virtud de su condición ciudadana, realizan para garantizar las funciones sociales de la biblioteca: las acciones afirmativas. Estas han sido conocidas en la historia como diferenciación positiva, acciones positivas, discriminación inversa, discriminación positiva o medidas de igualación. Retomando a Carvalho (2010), las acciones afirmativas pueden entenderse como las acciones consecuencia de corregir una historia de desigualdades y desventajas sufridas por un grupo, en general, frente a un Estado Nacional que discrimina negativamente. Lo que motiva estas políticas, es la conciencia de que estas desigualdades tienden a perpetuar el Estado, utilizando los mismos principios universalistas usados en la distribución de recursos y oportunidades para las personas que tienen una historia secular de discriminación.

Es así como, las acciones afirmativas parten de la posibilidad de implementar alternativas “otras” en relación con el reconocimiento y la redistribución (Fraser, 2003), fundadas en un enfoque intercultural, que no implique la segregación y, por supuesto, que provengan de los movimientos sociales, de las agremiaciones, de las comunidades. Es en este marco donde la interculturalidad no sólo alude al enfoque, sino que se consolida como una práctica política, un proyecto epistémico. Se entiende como un proceso, proyecto y estrategia que intenta construir relaciones radicalmente distintas, entre la biblioteca y las comunidades, y posibilita entender la biblioteca como un proyecto

de sociedad y no de la empresa privada o del Estado. Esta comprensión es el primer paso a las acciones afirmativas.

Alzate Zuluaga (2012) propone que “las acciones colectivas son expresiones visibles de una orientación política, ya sea en defensa del establecimiento político y económico imperante o en protesta, resistencia u oposición, a ese orden social establecido. Estas manifestaciones colectivas pueden ser interpretadas a partir del reconocimiento del carácter multidimensional de la acción colectiva y la complementariedad de aspectos de análisis para su conocimiento, tales como el origen de las acciones colectivas y las movilizaciones sociales, la lógica de acción que las ha orientado, la forma organizativa adquirida y el impacto obtenido con la acción, la autodefinition de los actores sociales, el modo como han logrado actuar conjuntamente y mantenerse ya sea frente a sus adversarios o en un proyecto de movilización social sostenido frente a la sociedad hegemónica.” (p.117) que da paso a las acciones afirmativas.

Si bien casos como la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca (Duque, 2017) pueden considerarse como acción afirmativa, es importante destacar que hay un punto de partida de lo colectivo a lo afirmativo tal como lo plantea Alzate (2012), y que en el caso de Medellín hay ejercicios que van en esta vía. Al interior del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín- SBPM- casos como el del Parque Biblioteca España en Santo Domingo, han roto la lógica institucional afincándose en el territorio y dando lugar a una acción colectiva que va en tránsito a la acción positiva.

Es en este escenario donde las acciones afirmativas son una posibilidad de reconocer que existen diversos lugares de enunciación y comprensión del mundo, diferentes a los hegemónicos. Así, las bibliotecas públicas en Medellín pueden considerarse una acción afirmativa, en cuanto las comunidades en que se instalan y que mantienen vivo el proyecto bibliotecario son en diversas ocasiones movimientos contraculturales pensados para el mantenimiento y rescate de lo propio, fuera de una cultura ilustrada; hecho que ha llevado a deconstruir el libro como objeto colonizador, o a incluir la cultura oral en la propuesta bibliotecaria, o concebir el bibliotecario como aquel que convoca y a la biblioteca como resguardo de la memoria, sin necesidad de una infraestructura, como es el caso de Parque al barrio (Espejo, 2018), propuesta que

permite dar continuidad a los programas y servicios del parque Biblioteca España, tras su desalojo.

En palabras de algunos miembros de Parque al barrio se destacan ideas vinculadas con la comprensión de la acción afirmativa (2018): “Entendimos y reafirmamos que la biblioteca es más que las paredes, la biblioteca son los vínculos, las representaciones, los imaginarios que surgen en el diálogo con las personas, esto es lo que nos permitió encontrarnos con la comunidad y comenzar a tejer lazos. Así la comunidad se dispuso a que llegáramos a sus espacios, a sus salas, a sus cocinas, a sus cuartos.

Si bien, la comunidad no se sentó con nosotros a pensar en una propuesta, si nos abrió ruta y nos mostró el camino, y nos mostró que era posible. De ahí surgieron dos actividades emergentes de Parque al Barrio: biblioteca en casa, que es un trabajo domiciliario y libro móvil, con la idea de tener la sala de lectura donde se hace préstamo, donde se hace dinamización de las colecciones en diferentes puntos de la zona. Pero la comunidad siempre estuvo, y está, como una voz muy importante para el equipo, dándonos pautas.”

La experiencia Parque al Barrio del Parque Biblioteca España ha generado el reconocimiento de los sujetos y territorio una vez que la infraestructura tuvo fallas estructurales y se vio la necesidad de repensar la biblioteca, de acuerdo a Espejo (2018):

Los habitantes de la zona que participan de las actividades consideran que la itinerancia estrecha los lazos entre los programas y su vida cotidiana. Un juego marcado por los lugares de cada jugador y por las reglas del mismo juego, donde tradicionalmente el bibliotecario es quien recibe en su espacio y bajo sus normas al usuario que acude, lo transita y hace uso de él según lo institucionalmente establecido, no consumir alimentos dentro de la biblioteca, los animales de compañía deben quedarse fuera de las instalaciones, el horario es de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., no montar los pies sobre las sillas, no sentarse en las mesas... tu turno. Ahora la biblioteca está en su casa, bajo sus reglas, ¿cómo sigue el juego? Se rompen los esquemas preestablecidos y con ello se reeditan los vínculos. Quien antes era el visitante ahora es el anfitrión y la biblioteca no está de visita, está de huésped. (p.91). Es así como la biblioteca pasa a ser un asunto colectivo.

Otro ejemplo de este tipo de acciones, que en el caso de Medellín ha comenzado a tomar fuerza, se da en el marco de decisiones que la Administración Municipal plantea para la disminución de horarios de algunas bibliotecas

públicas de la ciudad, hecho que lleva a las ciudadanías individuales a organizarse en colectivo planteando estrategias de cooperación en favor de la cultura y las bibliotecas, un caso explícito es Bibliotecas a la Calle.

Este colectivo⁵ surge en sintonía con una idea de ciudadanía comunitaria-cooperante, que se organiza alrededor de la defensa y cuidado de la cultura y las bibliotecas. Se instala a través de redes sociales y se denomina como un movimiento fortalecido gracias a que las bibliotecas se han insertado en el corazón de los ciudadanos, quienes conscientes de que las instituciones bibliotecarias son terrenos ganados en la construcción social están dispuestas a organizarse para mantener y garantizar su permanencia.

Esta acción ciudadana comunitaria-cooperativa, consiguió movilizar a la ciudadanía a través de la formulación de una carta abierta al alcalde de Medellín⁶ a la que se suscribieron 2330 personas, en la cual se cuestionan las medidas tomadas en materia de lectura y bibliotecas. Además, obtuvo el apoyo de las agremiaciones (ASCOLBI y ASEIBI) de profesionales a nivel local y nacional, lo cual da muestra que las bibliotecas y las LEO implican en la ciudadanía la constitución de alternativas que procuran garantizar los dispositivos culturales en pro de la disminución de las desigualdades sociales. Y que, además cuentan con todo el potencial para convertirse en acciones afirmativas.

Parque al Barrio y Bibliotecas a la Calle se han constituido como acciones colectivas, pues es la comunidad quien les ha dado lugar y ha legitimado las propuestas, en otras palabras, las iniciativas han sido posible a partir de reconocer la existencia de diversos lugares de enunciación y comprensión del mundo. Esto ha posibilitado la reconfiguración de idea de biblioteca no sólo en el SBPM sino en la academia, en el mundo social. Y sobre todo ha implicado una reconfiguración y apreciación del valor comunitario en las prácticas bibliotecarias. El reto y meta que tiene la biblioteca, en términos de la desigualdad-igualdad que puede promover, implica el constituirse como un dispositivo que tenga sentido para un colectivo, para la comunidad, para el

⁵ Bibliotecas a la calle puede encontrarse en redes sociales Facebook: @BibliotecasALaCalle, Twitter: @BiblioLaCalle. Usa para sus publicaciones el Hashtag #BibliotecasALaCalle

⁶ La carta abierta al Alcalde de Medellín puede encontrarse en <https://www.change.org/p/alcaldia-de-medell%C3%ADn-rechazamos-el-corte-de-horario-de-bibliotecas-en-medell%C3%ADn>

contexto y sus sujetos, más que como un aparato al servicio del Estado. Y es en esta tarea que se encuentran iniciativas como las mencionadas, dando un paso de la acción colectiva a la afirmativa y enfocándose en contribuir a la disminución de las desigualdades sociales.

6. Programa de acción/investigación bibliotecas desde Abya-Yala: sociedades y culturas en perspectiva Sur

Las reflexiones y discusiones llevadas a cabo a lo largo de la Tesis, y presentadas brevemente en los apartados anteriores, permitieron además de mantener una pregunta constante por el lugar de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales, realizar una mirada permanente al entramado Latinoamericano, sus pueblos, prácticas, costumbres y modos de relacionarse con la cultura en el marco de las LEO y la biblioteca. Lo anterior se consolida, en una propuesta que, en este último apartado, busca proponer una serie de líneas temáticas que permitan a la bibliotecología observarse y reflexionarse a partir de ejercicios de investigación y acciones concretas situadas en el contexto Latinoamericano.

Y así mismo realizar un ejercicio que implique una aproximación a la realidad social, de modo tal que las preguntas que surjan en la bibliotecología, pueden descentrarse de un matriz eurocéntrica y se vinculen con la localidad, los territorios y las comunidades, dando lugar a la consolidación y desarrollo dinámico, que caracteriza a cualquier disciplina científica y que está sintonía con realidad. En otras palabras, esta agenda de investigación-acción está en procura del fortalecimiento de las funciones sociales de la biblioteca pública, de la consolidación de las LEO como tecnologías para la libertad, de la formación de ciudadanos comunitarios-cooperantes y de la instalación de acciones afirmativas en favor de la cultura y las bibliotecas.

De tal modo la propuesta de investigación contextualizada en Abya-Yala, se opone de lo que por años se ha hecho en la institucionalidad universitaria, que Castro (2007), citando a Lander plantea como "(...) la formación profesional [que ofrece la universidad], la investigación, los textos que circulan, las revistas que se reciben, los lugares donde se realizan los posgrados, los regímenes de evaluación y reconocimiento de su personal académico, todo

apunta hacia la sistemática reproducción de una mirada del mundo desde las perspectivas hegemónicas del Norte (Lander, 2000, p. 65).

La intención hoy es transitar por rutas “otras” que brinden alternativas para no perpetuar, sino al contrario revolucionar miradas hegemónicas, comprender la historia Latinoamericana en relación con la bibliotecología, antes de la invasión de 1492 y conocer cómo hoy día el diálogo de saberes y la interculturalidad pueden proveer caminos para configurar no solo la ciencia sino también la praxis bibliotecológica con las comunidades y sobre todo desde ellas.

El programa de acción/investigación aborda la comprensión de las bibliotecas recurriendo al diálogo de saberes y relacionamiento interdisciplinar entre los estudios culturales, la sociología, la historia, la lingüística, la pedagogía y la ciencia política. Se constituye como un espacio disidente y contra hegemónico de disertación, reflexión y análisis respecto al lugar de la biblioteca y sus prácticas informacionales y de lectura en el contexto latinoamericano, para lo cual recurre a un marco analítico intercultural que propone la comprensión de la institución como dispositivo cultural que está en procura de la recuperación de la memoria social e histórica Latinoamericana.

Se proponen seis líneas temáticas, de acuerdo con los aprendizajes y análisis adquiridos en el desarrollo de la tesis, las cuales conforman alternativas para trazar una ruta de trabajo para futuras investigaciones y procesos con las comunidades y la comunidad científica:

Líneas temáticas

Bibliotecas, Memoria y Resistencia. Explora las relaciones que la biblioteca establece con la sociedad en virtud de sus funciones sociales. Parte de la comprensión de la biblioteca como un espacio que alberga la memoria y en esta vía plantea y ejecuta acciones de conservación, recuperación y difusión de saberes e información. Se pregunta por la relación de la memoria con los espacios bibliotecarios y los procesos de resistencia y sobrevivencia en un contexto sociocultural como el Latinoamericano. A partir de una mirada intercultural, la línea explora cómo la recuperación, conservación, difusión y producción de la memoria puede generar procesos de resistencia y movilización social que

surjan a partir del conocimiento de lo propio y del encuentro con la historia latinoamericana.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a disciplinas como la bibliotecología, sociología, ciencia política y estudios culturales. Y se destacan autores como: Sandra Patricia Arenas Grisales (Colombia), Elsa Blair Trujillo (Colombia), Michael Pollak (Austria), María Teresa Uribe Hincapié (Colombia), Bertha Mendlovic Pasol (), Catherine Walsh (Estados Unidos), Olick, Jeffrey (Estados Unidos), Enrique Dussel (Argentina).

Bibliotecas, territorios y localidades. Aborda las relaciones que establece la biblioteca con el territorio; teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto social, las formas de organización de las comunidades y sus modos de relacionamiento. Así, explora las dimensiones culturales, educativas, políticas y económicas de cada espacio en relación con la biblioteca. La línea hace uso de un enfoque territorial para comprender cómo se dan los procesos de vinculación local con los servicios, colecciones y usuarios. Cómo se dan los procesos de generación, divulgación, apropiación, producción de información local y conocimiento. Y cómo se vincula lo territorial y local con los usuarios y sus comunidades. De acuerdo con la línea de investigación Bibliotecología y Sociedad, del Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (2018, p.4), en esta línea “la Biblioteca es asumida como un concepto vivo, en movimiento y polivalente que se produce debido a las fuerzas, condiciones y posibilidades de un determinado espacio-tiempo social. Como *dispositivo espacial*, en tanto es producto y productor de procesos locales e históricos de la sociedad moderna y contemporánea. Como *espacio físico-institucional*, debido a que es resultado de prácticas arquitectónicas, urbanísticas y de la planeación. Como *lugar y hábitat*, ya que activa la vida cotidiana de los sujetos, es un lugar vivido, apropiado y donde se forjan experiencias. Como espacio de esperanza en la medida que es potenciador de los sujetos que luchan por construir territorios de paz, resistencia y refugio en contextos de exclusión y violencias. Y como *lugar de memoria*, en tanto da sentido, confronta, conserva y difunde las memorias hegemónicas y contrahegemónicas”.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a los estudios socio espaciales, sociología territorial, ciencia política, entre otras.

Y se destacan autores como: Felipe Meneses Tello (México), Joan Eugenia Sánchez Pérez (Barcelona), Natalia Quiceno (Colombia), Nathalia Quintero (Colombia).

Bibliotecas y Ciudadanías. Estudia las relaciones de la biblioteca con la esfera y la vida política (subjetividades políticas, lenguajes y sistemas políticos, representaciones y prácticas política entre otros temas), poniendo especial interés en la ciudadanía, en plural, como categoría y práctica política esencial. La biblioteca, se entiende, en este caso, como una institución de la memoria social que tiene un compromiso fundacional con la democratización del acceso al lenguaje y a la información, condiciones esenciales para la consolidación de ciudadanías críticas y plurales. Y así mismo como un dispositivo que puede promover acciones de resistencia y re-existencia a los sujetos y comunidades cercanas a la biblioteca.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a la bibliotecología, la ciencia política, la filosofía política, la sociología, la educación y la historia. Y se destacan autores como: Didier Álvarez Zapata (Colombia), Orlanda Jaramillo (Colombia), Felipe Meneses Tello (México), Manuel Zapopan Mesa (México), Zygmunt Bauman (Polonia), Michel Foucault (Francia), Pierre Bourdieu (Francia), Hanna Arendt (Alemania), Chantal Mouffe, Enrique Dussel (Argentina), Eduardo Restrepo (Colombia), Catherine Walsh (Estados Unidos) Nancy Fraser (Estados Unidos), Peter McLaren (Estados Unidos), Paulo Freire (Brasil), Henry Giroux (Estados Unidos), Boaventura De Sousa Santos (Portugal), Göran Therborn (Suecia), Ramin Jahanbegloo (Irán).

Bibliotecas, lecturas, escrituras y oralidades. Investiga las relaciones que la biblioteca ha establecido con el lenguaje. Su interés se concreta tanto en el estudio histórico como contemporáneo de las LEO como prácticas socioculturales y sociopolíticas. El tema se sustenta en la idea de que la biblioteca es un organismo social cuyo origen y desenvolvimiento histórico, así como sus proyectos, están ligados al lenguaje como sustrato cultural, social, político y educativo de las comunidades en las que actúa. Entiende a la biblioteca como agente del lenguaje que es copartícipe en la construcción y desenvolvimiento de las redes informacionales que los sujetos y las comunidades construyen para su entendimiento simbólico y, en relación con ello, de las transacciones de poder que trazan el entendimiento sistémico. En particular, le interesa

entender la idea y la práctica de la biblioteca como un organismo social cuyo horizonte de actuación social y político es el reconocimiento, valoración, protección, organización, difusión y proyección de un capital cultural no hegemónico, conformada por lenguaje(s) e información. Así mismo, en esta línea se estudian los diversos tipos de lecturas, escrituras y oralidades no alfanuméricas y su relación con los lectores y las bibliotecas.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a la bibliotecología, lingüística, educación, estudios culturales, nuevos estudios de literacidad, antropología e historia. Y se destacan autores como: Jesse Shera (Estados Unidos), Margaret Egan (Estados Unidos), Ogan Chubarian (Rusia), Elsa Margarita Ramírez Leyva (México), Didier Álvarez Zapata (Colombia), Alfredo Mires (Perú), Edgardo Civallero (Argentina), Alicia Russoja (Venezuela), Selnich Vivas Hurtado (Colombia), Rubén Darío Hurtado (Colombia), Walter Ong (Estados Unidos), Virginia Zavala (Perú), Víctor Vich (Perú), José Carlos Mariátegui (Perú), Gustavo Esteva (México), Henry Giroux (Estados Unidos), Peter McLaren (Estados Unidos), Paulo Freire (Brasil), Joe. L Kincheloe (Canadá), Antonio Gramsci (Italia), Byung-Chul Han (Corea del Sur).

Bibliotecas y poblaciones. Indaga por el modo en que la biblioteca se relaciona con diversas poblaciones, especialmente las olvidadas y desatendidas; y su relación con servicios, colecciones y prácticas bibliotecarias. De este modo, la línea temática hace uso de un enfoque diferencial a la luz de la interculturalidad, con el ánimo de generar discusiones, reflexiones y propuestas que apunten al fortalecimiento del tejido social a partir del conocimiento de la diferencia y no a la segregación de los sujetos en virtud de la constitución de su identidad. Así, en la línea se indaga por la incidencia de la biblioteca en la conformación de identidades y la perpetuación de las mismas. En el caso de Latinoamérica se consideran algunos tipos poblacionales, que pueden variar dependiendo de las necesidades y características de cada territorio. De modo general se propone una visión que considere:

- Poblaciones de acuerdo al sexo: F, M, Ninguna, Otra, ¿Cuál?
- Poblaciones de acuerdo a la orientación sexual: heterosexual, homosexual (lesbiana, gay), transexual, ninguna, otra ¿cuál?
- Poblaciones de acuerdo al origen étnico: mestizo, afrodescendiente, indígena, rom.

- Poblaciones de acuerdo al grupo etario (de acuerdo a la normatividad colombiana): infancia (0 a 13 años), juventud (14 a 26 años), adultez (27 a 59 años), personas mayores (igual o superior a 60 años).
- Poblaciones en situación o condición física y mental diversa (de acuerdo con la OMS en su clasificación CIF): física o motora, sensorial, auditiva, visual, intelectual, discapacidad psíquica.
- Poblaciones de acuerdo a su ubicación territorial: campesinos, ciudadanos, etc.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a la bibliotecología, educación, estudios culturales, sociología, teoría *queer*, estudios de género, entre otros. Y se destacan autores como: Dave Muddiman (Estados Unidos), John Patterman (Estados Unidos), Carolina Lema (Colombia), Edgardo Civallero (Argentina), Carlos Skliar (Argentina), Catherine Walsh (Estados Unidos), Frantz Fanon (Estados Unidos), Paulo Freire (Brasil), Judith Butler (Estados Unidos), Stuart Hall (Jamaica), Selnich Vivas Hurtado (Colombia), Boaventura De Sousa Santos (Portugal), Göran Therborn (Suecia), Alicia Russoja (EEUU).

Bibliotecas: entre lo popular y lo comunitario. Explora la condición comunitaria de la biblioteca y sus relaciones en ese marco, a partir del estudio de las culturas populares y no adscritas al código alfanumérico. Indaga por las relaciones simbólicas que se dan entre la biblioteca, lo comunitario y lo popular, las cuales se sitúan en el mundo social y se constituyen como vías para el fortalecimiento de espacios comunitarios, que apunten al buen vivir, en un contexto como el Latinoamericano. Las acciones colectivas y afirmativas, son relevantes en esta línea temática, en virtud de la búsqueda y trabajo por el bien común, el cual depende de cada comunidad y contexto.

Para su desarrollo y fundamentación, la línea de investigación recurre a la bibliotecología, educación, estudios culturales, sociología, ciencia política, entre otras. Y se destacan autores como: Ogan Chubarian (Rusia), Nathalia Quintero Castro (Colombia), Yicel Nayrobis Giraldo (Colombia), Jaime Alberto Bornacelly (Colombia), Paulo Freire (Brasil), Iván Ilich (México), Gustavo Esteva (México), José Martí (Cuba), Elizabeth Castillo (Colombia), Arturo Escobar (Colombia), Antonio Gramsci (Italia), Enrique Dussel (Argentina),

Antón Makarenko (Rusia), Boaventura de Sousa Santos (Portugal), Göran Therborn (Suecia), Ramin Jahanbegloo (Irán).

Es imprescindible plantear que este ejercicio investigativo y de formación doctoral va en procura de generar un impacto directo en la formulación, evaluación y desarrollo de las políticas públicas bibliotecarias, destacando las funciones sociales de la institución, generando espacios para la presencia de la diversidad en estas, planteando alternativas que disminuyan los mecanismos de desigualdad y vayan en procura de prácticas de equidad. Y, así mismo, sea una contribución al corpus teórico de la bibliotecología que empieza a tomar fuerza en algunos países latinoamericanos, y especialmente la discusión, fundamentación y comprensión de la disciplina recurriendo a un marco analítico Sur. Que sea de utilidad para a los colegas y especialmente a todos los estudiantes en formación, futuros profesionales de las ciencias humanas y sociales, de la bibliotecología.

Reconocimientos

A la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, a la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, al Ministerio de Cultura de Colombia, a la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín y su Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio; al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, y de modo particular a la línea de investigación Bibliotecología y Sociedad de la EIB y al equipo de trabajo que hizo posible el desarrollo de esta tesis.

Referencias

- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732011000200010&script=sci_arttext
- Alcaldía de Medellín. (2009). *Plan Municipal de Lectura Medellín una ciudad para leer y escribir*. Medellín: Secretaría de Cultura.
- Alcaldía de Medellín. (2012). *Plan Municipal de Lectura Medellín Lectura Viva*. Medellín: Secretaría de Cultura.

- Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan Ciudadano de lectura, escritura y oralidad, En Medellín tenemos la palabra*. Medellín: Secretaría de Cultura. Universidad de Antioquia.
- Alcaldía de Medellín. (23 de mayo de 2011). Decreto 0917 de 2011 *Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín*. Recuperado de: <http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/sites/6/2015/07/Decreto-0917.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (11 de septiembre de 2009). *Acuerdo de voluntades*. Recuperado de: <http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/sites/6/2015/07/Acuerdo-de-Voluntades-Plan-Municipal-de-Lectura.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (30 de noviembre de 2010). Acuerdo 079 de 2010. *Por medio del cual se adopta la política pública en materia de lectura y escritura para el Municipio de Medellín*. Recuperado de: <http://bibliotecasmedellin.gov.co/plan-lectura/banco-de-recursos/>
- Álvarez Zapata, D. (2018). Lenguaje, memoria e información. En: IV Semana de la Palabra. Conferencia llevada a cabo en la instalación de *IV Semana de la Palabra*. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Álvarez Zapata, D. & Naranjo Giraldo, G. E. (2003). *Exploración de las relaciones entre la lectura, formación ciudadana y cultura política: una aplicación a las propuestas de formación ciudadana de las escuelas de animación juvenil (Medellín)*. (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia). Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/tesis/didier_alvarez/didier_alvarez.pdf
- Álvarez Zapata, D. (2014). *Una región de lectores que crece. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013*. Bogotá: CERLALC-UNESCO.
- Alzate Zuluaga, M. L. (2010). El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. *Estudios políticos*, 36, 67-93. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/164/16429064004.pdf>
- Alzate Zuluaga, M. L. (2012). Acciones colectivas frente a la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de caso: comuna 13 de Medellín (Colombia). *Revista Forum*, 1(3), 11-130. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32376/32390>
- Alzate Zuluaga, M. L. & Romo, G. (2015). *Agendas de gobierno local en plural. Dos casos de estudio en México y Colombia*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia.

- Aranda, R. (2013). Dimensiones de la biblioteca pública: inclusión social desde el sistema nacional de bibliotecas públicas de Perú. *Accessbi*, 2(2), 29-42.
- Arango, G. (2005). *Valor y función cultural de la información*. Medellín: Fondo Editorial Comfenalco Antioquia.
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Castro, S. (2000). *Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"* En: Lander, E. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, pp.145-161.
- Castro, S. (2007). Decolonizar la Universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En: Castro-Gómez, S. y R. Grosfoguel. *El giro decolonial*. Bogotá: Siglo del hombre editores. P.79-71.
- Civallero, E. (2006). Voces en el silencio. *Biblios*, 7(25-26), 1-10. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2170715.pdf>
- Civallero, E. (2006b). Quebrando el silencio. *Bibliotecas, archivos y tradición oral. Códice*, 2(2), 27-35.
- Civallero, E. (2004). *Bibliotecas indígenas: Un modelo teórico aplicable en comunidades aborígenes argentinas*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba). Recuperado de: [//www.academica.org/edgardo.civallero/118.pdf](http://www.academica.org/edgardo.civallero/118.pdf)
- Civallero, E. (2007). Escritura y poder. Recuperado de: <http://tradicional.blogspot.com.co/2007/09/escritura-y-poder.html>
- Civallero, E. (2005). Primitive peoples, civilized peoples: Ideologies underlying documental. Recuperado de: <https://www.mysciencework.com/publication/show/195f5aa20b0ecf9bd16495d17b57052f>
- Congreso de la República de Colombia. (6 de julio de 1991). Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la Ley de Educación*. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (6 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Chesney, L. (2008). La concientización de Paulo Freire. *Rhec*, 11, p. 51-72. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4015700.pdf>
- Chubarian, O. (1976). *Bibliotecología General*. Cuba: Editorial Científico Técnica.
- De Carvalho, J. (2010). Los estudios culturales en América Latina: interculturalidad, acciones afirmativas y encuentro de saberes. Bogotá. Recuperado de <http://www>.

- scielo. unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S179424892010000100014&lng=es&nrm
- Deleuze, G. (1990). *¿Qué es un dispositivo? Michel Foucault, filósofo*, 155-161.
- Duque, N. (2015). *Rememorando el viaje: sistematización experiencia viva Programa de Educación Lectora Intercultural (PELI)*. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín: Grupo de Investigación DIVERSER.
- Duque, N. (2017). La Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca: ¿una acción afirmativa? *Revista interamericana de bibliotecología*, 40(1), 13-26. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/323644/20784088>
- Egan, M. (1978). *The library and social structure*. Londres: Clive Bingley.
- Escobar, A. (2016). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Colombia: Universidad del Cauca.
- Escolar, H. (1995). *Historia de las bibliotecas*. España: Pirámide.
- Espejo, N. (2018). Parque al Barrio: la biblioteca itinerante de Medellín (Colombia). *Mi biblioteca*, XIV (53), p.88-93.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. Recuperado de: <http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Fraser, N. & Honneth, A. (2003). *¿Redistribución o reconocimiento?* España: Morata.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación, cartas pedagógicas a un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- IFLA. (1994). *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre biblioteca Pública*. Recuperado de: <https://www.ifla.org/node/7271>
- IFLA. (2015). Manifiesto IFLA/UNESCO por la Biblioteca multicultural. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 30(110), 136-139. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5614289>
- IFLA. (2001). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado de: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- Jaramillo, O., Montoya Ríos, M., Vélez Pereira, C. & Moncada Patiño, J. D. (2005). *La biblioteca pública una mirada: desde su génesis y desarrollo: historia y desarrollo de la biblioteca pública en Medellín durante el siglo XX*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Jaramillo, O. & Quiroz, R. (2013). La educación social dinamizadora de prácticas ciudadanas en la biblioteca pública. *Educação & Sociedade*, 34(122), 139-154. Recuperado de <http://tesis.udea.edu.co/handle/10495/2618>
- Jaramillo, O. (2011). La biblioteca pública, lugar para la construcción de ciudadanía: una mirada desde la educación social. (Tesis de Doctorado, Universidad de Antioquia). Recuperado de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/42>
- Kalman, J. (2008). Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 46. Recuperada en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie46a06.htm>
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. Argentina: CLACSO. Recuperado de: <https://www.tni.org/files/download/La%20colonialidad%20del%20saber.%20Eurocentrismo%20y%20ciencias%20sociales.pdf>
- Landheer, B. (1957). *Social functions of libraries*. New York: Scarecrow.
- Maldonado, N. (2007). *Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*. En: Castro, S. y Grosfoguel, R. (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. pp. 127-167. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre
- Meneses Tello, F. (2008a). Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de Documentación*, 11, 93-127.
- Meneses Tello, F. (2008b). Servicios bibliotecarios para grupos vulnerables: la perspectiva en torno de las directrices de la IFLA y otras asociaciones. *Informação e Sociedade*, 18(1), 45-66.
- Meneses, F. (2008c). *Bibliotecas y Estado: una teoría política de las instituciones bibliotecarias*. (Tesis de Doctorado, UNAM). Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2008/noviembre/0636036/Index.html>
- Meneses, F. (2008d). Bibliotecas e ideología en el marco del Estado II, 2008d. [En línea]. Disponible en: http://www.ofaj.com.br/colunas_conteudo.php?cod=361
- Meneses, F. (2005). El problema ideológico de la selección eliminación-destrucción de libros y bibliotecas. *Ciencias de la Información*, 36(2), 65-71. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1814/181417874004.pdf>
- Meneses Tello, F. (2005). Bibliotecas y sociedad: reflexiones desde una perspectiva sociológica. *Revista interamericana de bibliotecología*, 28(2), 117-133.

- Meneses Tello, F. (2010). Bibliotecas y sociedad: interpretación en torno a la visión social bibliotecológica en el pensamiento de Judith Licea. *Revista interamericana de bibliotecología*, 33(2), 315-336.
- Meneses Tello, F. (2013a). Bibliotecas y política: el paradigma político de la biblioteca pública. *Anales Documentación*, 19(2), 1-14.
- Meneses Tello, F. (2013b). Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública. *Investigación bibliotecológica*, 27(61), 157-173.
- Meneses, T. (2013c). La carga ideológica en los instrumentos para la organización bibliográfica. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 97-131. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/41451/39554>
- Meneses Tello, F. (2003). *Las funciones de las bibliotecas, factores de identidad cultural y acción solidaria*. Ponencia presentada en III Congreso Internacional Cultura y desarrollo. La Habana, Cuba. Recuperado de <http://www.lib.cult.cu/bnjm/foro8/pon4.asp>
- Meneses Tello, F. (2017). Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos. *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, 13(2), 42-84. Recuperado de: <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/viewFile/471/642>
- Ministerio de Cultura de Colombia. (15 de enero de 2010). *Ley de Bibliotecas Públicas*. [Ley 1379].
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2018). *Caracterización del pueblo Nasa*. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Nasa.pdf>
- Montoya Ríos, M., Jaramillo, O. & Moncada Patiño, J. D. (2007). Un reconocimiento de los actores de la biblioteca pública en Antioquia. *Revista interamericana de bibliotecología*, 30(2), 205-227.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of World-System Research*. (2): 342-386.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*". En: Lander, E. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.
- Rasteli, A., & Cavalcante, L. (2014). Mediação cultural e apropriação da informação em bibliotecas públicas. *Revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 43-58.

- Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín. (2012). Medellín se lee y se escribe: Alcaldía de Medellín.
- Shera, J. (1976). *The library and society. Introduction to library science: basic elements of library service*. Littleton, Colorado: Libraries Unlimited.
- Shera, J. (1990). *Fundamentos de la educación bibliotecológica* [Traducido al español de The Foundations of Education for Librarianship por Sánchez Macgregor, P.]. México: UNAM.
- Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. España: Alianza.
- Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología. (2018). *Documento maestro IV Cohorte de Maestría en Ciencia de la Información. Énfasis en Bibliotecas y Ciudadanía. (Documento de trabajo)*. Medellín: Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad.
- Universidad de Antioquia. Grupo de Investigación Información, Conocimiento y Sociedad. Grupo de Investigación Didáctica y Nuevas Tecnologías. *Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad Medellín 2016-2020*. Documento en construcción.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. Disponible en: http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_110597_0_2405.pdf
- Walsh, C. (2002). La rearticulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento. En: Walsh, C; Schiwy, F y Castro, S. *Interdisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: UASB/ Abya Yala.
- Walsh, C. (2015). Memoria colectiva, escritura y Estado. Prácticas pedagógicas de existencia afroecuatoriana. En: *Cuadernos de Literatura*, XIX (38), 79-98.

Formación estética de los profesionales de la información

Aesthetic Training of Information Professionals

Treinamento estético de profissionais da informação

Johann Pirela Morillo
Universidad de La Salle.
Bogotá, Colombia
jepirela@unisalle.edu.co

Yamely Almarza Franco
Universidad de La Salle.
Bogotá, Colombia.
yalmarza@unisalle.edu.co

Resumen

Se destaca la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, para lo cual se asumió como premisa una perspectiva amplia del concepto de documento, de instituciones informativo-documentales y de los sistemas de información, extendiendo la cobertura de esta perspectiva no solo a las bibliotecas, archivos y centros de documentación, sino también a los museos en su doble carácter de instituciones de memoria (centros de gestión del patrimonio cultural) y organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades. El trabajo se desarrolla en torno a dos ejes fundamentales: uno de orden teórico-conceptual y otro de orden propositivo. El eje teórico se organiza con base en la discusión de la formación estética como competencia transversal que debe impregnar la formación integral de todos los profesionales, pero con mayor énfasis de aquellos que están vinculados con la gestión de documentos, información, conocimiento, en donde se expresan los elementos de la cultura material: museólogos, bibliotecólogos, archivistas, entre otros. El eje propositivo se basa en señalar algunos lineamientos curriculares que se deben tomar en cuenta para potenciar en la formación de profesionales en sistemas de información y documentación los saberes, las prácticas y las actitudes sustentadas en el cultivo de lo estético. Las conclusiones señalan que la formación estética del profesional de la información imprime mayor sentido y significatividad al proceso de mediación del conocimiento en el contexto de las denominadas instituciones informativo-documentales, por lo cual se requiere tomar importantes decisiones curriculares que garanticen la incorporación de este componente, una de las decisiones tendrá que ver con la formación permanente de los docentes para el desarrollo de las sensibilidades, con base en la decodificación de narrativas presentes en los documentos que constituyen la cultura material.

Palabras clave: formación estética, formación del profesional de la información, gestión del patrimonio cultural, instituciones museísticas.

Recibido: 17 de mayo de 2018 Aprobado: 16 de noviembre de 2018

Cómo citar este artículo: Pirela Morillo J., Almarza Franco, Y. (2018). Formación estética de los profesionales de la información. *Códices*, 14(1), 115-133.

Abstract

The relevance of the aesthetic training of information professionals is highlighted, for which a broad perspective of the concept of document, informative-documentary institutions and information systems was assumed as a premise, extending the coverage of this perspective not only to libraries, archives and documentation centers, but also to museums in their dual character of memory institutions (cultural heritage management centers) and knowledge, learning and identity building organizations. The work is developed around two fundamental axes: one of theoretical-conceptual order and another of propositive order. The theoretical axis is organized based on the discussion of aesthetic training as a transversal competence that should impregnate the comprehensive training of all professionals, but with greater emphasis on those that are linked to the management of documents, information, knowledge, where they express the elements of material culture: museologists, librarians, archivists, among others. The objective is based on pointing out some curricular guidelines that must be taken into account to enhance the knowledge, practices and attitudes based on the cultivation of aesthetics in the training of professionals in information and documentation systems. The conclusions indicate that the aesthetic training of the information professional gives greater meaning and significance to the process of mediation of knowledge in the context of the so-called informative-documentary institutions, so it is necessary to make important curricular decisions that guarantee the incorporation of this component, one of the decisions will have to do with the permanent training of teachers for the development of sensitivities, based on the decoding of narratives present in the documents that constitute the material culture.

Keywords: aesthetic training, information professional training, cultural heritage management, museum institutions.

Resumo

Com o objetivo de projetar a evolução teórica e prática contribuir para o avanço da disciplina biblioteconomia na América Latina, o artigo apresenta as principais conclusões e propostas da tese de doutorado A incidência da biblioteca na redução das desigualdades sociais: o caso a biblioteca do Sistema público da cidade de Medellín do Acordo 079 de 2010, que teve como objetivo investigar, sob uma abordagem intercultural, o impacto da biblioteca sobre as desigualdades sociais, através da leitura prática, escrita e oralidade que é implementada nela. Para o desenvolvimento da pesquisa, foi realizada uma análise analítica documental que foi contrastada com o método do estudo de caso. Inicialmente há uma breve introdução à tese de doutorado, dando lugar à apresentação dos principais achados do mesmo, de três formas: funções sociais da biblioteca, cidadania e biblioteca e ações afirmativas em bibliotecas. Para fechar com um programa de bibliotecas de ação / investigação de Abya-Yala: sociedades e culturas do Sul, composta por seis linhas temáticas representam uma possível rota que além de conclusão, permitem um vislumbre ações, formas e estratégias para contribuir para o diminuição das desigualdades sociais na América Latina.

Palavras chave: treinamento estético, treinamento profissional da informação, gestão do patrimônio cultural, instituições museológicas.

Introducción

El trabajo tiene el propósito de resaltar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, como una vía que permite ampliar su visión sobre el quehacer que desarrollan, en el contexto de las instituciones informativo-documentales e instituciones de la memoria, la mediación y el aprendizaje sobre la cultura material.

Se argumentan algunas ideas para justificar tal pertinencia, recurriendo a la posibilidad de estructurar dos ejes articuladores de esta tesis: uno de orden teórico, representado por conceptos y principios compatibles con la formación integral de los profesionales universitarios, asumida como la opción curricular que favorece el cultivo de todas las dimensiones complejas del ser humano, una de las cuales es el componente estético, en tanto que habilitador de comprensiones y miradas profundas de la realidad cultural. El eje teórico se construye también a partir de la ampliación de la cobertura en cuanto a las concepciones de documento, instituciones informativo-documentales y sistemas de información como conceptos abstractos, con correlatos empíricos y operativos que suponen la integración disciplinar y curricular de las carreras de Bibliotecología, Archivística y Museología.

También se presentan algunas ideas que se someten a discusión, que podrían ayudar a definir competencias integradas en la formación de Bibliotecólogos, Archivistas y Museólogos, con base en la incorporación de la formación estética en los planes y programas de estudio, enfocados hacia dos componentes estructurales que ayudarían a integrar las acciones curriculares: la organización del conocimiento y el diseño de servicios culturales para cuya realización efectiva se requiere de la formación estética.

Se insiste en el hecho de que el cultivo de lo estético debe hacer parte de las competencias generales y transversales de todos los profesionales universitarios, pero con mayor énfasis en los profesionales de la información, por cuanto les permite apropiarse de las herramientas y destrezas necesarias para generar múltiples lecturas de la información contenida en soportes de la cultura material, generando mayores posibilidades de interacción significativa y creativa con el conocimiento acerca de la cultura material disponible en

instituciones informativo-documentales, en tanto que espacios para la valoración de la memoria social.

Primer elemento del eje teórico: lo estético en la formación integral de profesionales universitarios

La formación de profesionales universitarios debe hacer frente a escenarios cada vez más complejos, que implican no solo el desarrollo de competencias técnicas, sino también de competencias generales, denominadas también transversales, las cuales apuntan al dominio de saberes y de prácticas requeridas para interactuar con efectividad. En este contexto exigente y dinámico, se está planteando también una crisis de las humanidades, cuando precisamente el acervo de conocimientos y de experiencias que de éstas se despliegan deben procurar enfatizar en la sensibilidad estética, intentando además actuar articulados en torno a un proyecto ético de vida que refleje el ideal del desarrollo humano sostenible.

Orozco (2004), al desarrollar los rasgos de la formación integral señala que debe ser éste el ideal al cual se debe aspirar en las instituciones de educación superior. El autor define este tipo de formación como aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de facultades artísticas, contribuyendo de esta forma con su desarrollo moral, espiritual y con el cultivo del pensamiento crítico.

Otros autores como Peñaloza (2005), habían expresado que la educación es un proceso de hominización porque éste comporta uno de los componentes estructurales del ser humano, en tanto que traduce la necesidad inmanente de su propia naturaleza, que lo conduce a su capacidad de expresarse, en virtud de que es un ente dinámico y holístico, capaz de captar mensajes de otros congéneres, reconociendo en esta visión no como una recepción pasiva o solamente acopio de información descontextualizada, sino que se asume “captar” como la lectura y aprehensión sistemática del mundo, es decir, la apropiación en su sentido más profundo, que se articula con la comprensión de esos mensajes para entonces poder sentirse partícipe, lo cual también plantea que el ser humano es un agente articulado en torno a la comunicación, en

virtud de que este impulso de objetivar y comprender las expresiones de otros seres humanos, logra un carácter de interconexión mediadora de los símbolos y significados materializados en tales expresiones.

La formación integral se encuentran también los principios y fundamentos que aluden a una sinergia entre dominio de conocimientos científicos y tecnológicos, conjugados con cultivo de la dimensión humana, social y ética en los profesionales. En este sentido, seguimos las ideas del maestro Walter Peñalosa (2005), para quien la formación integral, tiene como sustrato filosófico la incorporación de los procesos de: hominización, socialización y culturización, como los pilares en los que se deben cimentar los planes de estudios y en torno a los cuales deben estructurarse los currículos universitarios que busquen no solo la formación de cuadros profesionales altamente calificados, sino que también valoren el componente humanístico, la ética y la estética, como valores y principios rectores de su praxis profesional.

De manera pues que la educación universitaria y por extensión la formación integral de profesionales de las instituciones de educación superior, implica un proceso de hominización en términos Peñalocianos, según los cuales la integralidad alude al sano crecimiento corporal, el desarrollo de procesos intelectuales, la destreza en el manejo del lenguaje, el equilibrio interior, el ejercicio de la libertad, la autonomía personal, la responsabilidad y el fomento del espíritu crítico, sin dejar de lado la captación de valores y de la creatividad, todo lo cual constituyen rasgos definitorios de lo ética y estético como componentes transversales del proceso de hominización.

Paralelo a lo anterior, también se plantea que la educación es un proceso de socialización que implica la toma de conciencia de que los seres humanos forman parte de grupos sociales, que alude también a la idea de actuación grupal y en atención a propósitos colectivos, alejándose de los intereses solo individuales y permitiendo la realización en conjunto, con base en la superación de problemas sociales aun no resueltos. La socialización también tiene que ver con el hecho de que los seres humanos promuevan valores de cohesión, solidaridad y construcción de espacios dialógicos que favorezcan el impulso a procesos de desarrollo grupal.

La educación es también un proceso de culturización, debido a que dentro de sus modos de expresión ha creado el lenguaje como un sistema fonético

pero también como sistema significativamente complejo que le permite la comunicación y la creación estética. El ser humano, entonces vive inmerso en los que se llama “cultura” y sus acciones y realizaciones se materializan mediante diversos bienes que proyectan el “yo” individual y social. Tales realizaciones son la tecnología, la ciencia, el arte, la moral, la política, entre otras. Los seres humanos realizan una serie de creaciones culturales, en las que se condensan el modo de ser, la razón de existencia del grupo humano y la búsqueda permanente de moldeamiento del progreso, tomando consciencia del “estar juntos” y participar en la reconstrucción social y cultural de forma permanente. Tales creaciones sirven de base o punto de partida para nuevas creaciones y para que éstas se generen, las creaciones previas tienen que durar a fin de que generaciones que están desarrollándose las vivan, las empleen en su beneficio y las tengan como impulso a las nuevas realizaciones.

Para acceder entonces al goce, apreciación e investigación de los productos culturales se requiere de la educación como acción dinamizadora de la transmisión y apropiación efectiva de la herencia cultural, lo cual implica además de la consideración de criterios estéticos, entendidos como la apertura a un universo simbólico de las sensibilidades que se ponen en juego en ese proceso mediante el cual la cultura fluye y se mueve en espiral, permitiendo su reconfiguración y renovación constante. A través de la educación, las creaciones culturales llegan a la conciencia de las generaciones nuevas y son asumidas y vividas por éstas, quienes luego, haciendo uso de su creatividad las modifican, renuevan o cambian profundamente.

Si antes recalcamos con Peñaloza (2005) que la educación es un proceso de hominización y luego que es, asimismo un proceso de socialización, ahora enfatizamos también en su carácter de culturización, entendida como un proceso complejo, posible gracias a la formación integral que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, potenciando su desarrollo moral y abriendo su espíritu al pensamiento crítico (figura 1).

Otras interpretaciones más recientes del Modelo de Currículo Integral propuesto por Peñaloza son las que realizan Paredes e Inciarte (2013), según las cuales la Educación Superior, en la actualidad, está experimentando cambios significativos, razón por la cual se sigue insistiendo en un modelo de

formación y concepción educativa que permita abordar de manera integral la preparación de profesionales, contribuyendo con ello al desarrollo humano y social trascendente. Bajo estos fundamentos, se recurre a la propuesta también de la UNESCO (1996), que señala la necesidad de articular los proyectos formativos con las dimensiones del ser, saber, hacer y convivir, para un equilibrio armónico conducente a una formación profesional integral, comprometida con el desarrollo humano sostenible.

Figura 1. Pilares de la formación integral



Fuente: elaboración propia basada en los supuestos de Walter Peñaloza (2005).

Inciarte y Cánquiz (2007), señalaron como uno de los retos fundamentales, que ya hemos venido refiriendo y que las instituciones de educación superior deben abordar, el hecho de diseñar respuestas formativas que recojan el espíritu y el ideal de la integralidad, definida como la posibilidad de atender las dimensiones complejas del ser humano, al mismo tiempo como sujeto humano, social, productor y consumidor al mismo tiempo de bienes culturales, de allí que el currículo universitario deba propender a la formación no solo científico-tecnológica, sino también humanística, socio-cultural y estética, lo que implica la convergencia de saberes fundamentales: el conocer, el hacer, el ser, el sentir, el convivir, entre otros que puedan considerarse esenciales.

Otras orientaciones que consideramos se deben trabajar en búsqueda de la integralidad es la formación en lo biológico, psicológico, estético y espiritual, aspectos que a nuestro juicio han estado desatendidos. Para lograr la cobertura de las dimensiones complejas de los seres humanos, el currículo debe ser flexible, abierto a las oportunidades del entorno y sustentado en la corresponsabilidad, la integración y el diálogo de saberes y la sustentabilidad.

Inciarte y Cánquiz (2007), también insisten en que lo integral incide no solo en lo cognitivo, sino en lo biológico, lo cual llevaría a formar para los cambios del cuerpo humano a lo largo de la vida y para la interacción como parte de la naturaleza, esto contribuye a tener mejor calidad de la salud, del hábitat, la superación de la pobreza y, por tanto la justicia social. Lo psicológico permitiría atender los conflictos naturales del ser humano en las diferentes etapas y funciones que le tocan asumir, resolverlos y fijar en el horizonte la felicidad individual y colectiva como sentido de vida.

Lo estético y espiritual es otro de los componentes que a juicio de las educadoras venezolanas permitirían vivir el deleite personal al descubrir belleza en valores como el respeto, la solidaridad, el respeto, la paz, la convivencia y la creación humana, valores expuestos también por Peñaloza (2005), cuando concibió a la educación como un proceso de ingreso a la cultura y al conocimiento de lo estético, lo cual lleva consigo también la idea de que la educación universitaria debe potenciar las condiciones para que no solo los profesionales en formación accedan a la cultura sino que la vivan, generando una acción creativa dentro de ella, es decir, un proceso de culturización.

Otra referencia que consideramos importante, en relación con la formación integral es la que aporta Bravo (2006), que entiende a la asume como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano. Es formar para ser hombres y mujeres plenamente auténticas, críticas, que actúen en coherencia con sus principios y en el marco del compromiso con la superación de los problemas propios y del entorno.

A estas ideas impregnadas de un fuerte carácter educacional y curricular, se le suman los planteamientos de Farina (2009), quien postuló que la formación estética de los sujetos, entendiéndola mucho más allá de las

nociones de “educación para las artes” o “educación de los sentidos”, reconoce la existencia de un entramado de relaciones, atenciones y entendimientos, que el sujeto experimenta en la cotidianidad. De modo pues que, de acuerdo con las ideas de la autora, la formación estética se entiende a partir de las fuerzas que constituyen y afectan la experiencia de la formación del sujeto y de sus formas de vida.

Tales argumentos nos acercan a la posibilidad de que la formación estética no solo está reservada a profesiones o espacios académicos en donde se desarrollan conocimientos y competencias vinculadas con la sola apreciación de las artes, sino que la dimensión estética en la formación alude al cultivo de miradas y de lecturas diversas del mundo objetivado mediante productos y bienes culturales: materiales e inmateriales, que se derivan de las complejas relaciones de los sujetos con el entorno. La formación estética, vista a partir de estas nociones, desarrolla y afina la percepción de la cultura material y documental, con objeto de decodificarla, interpretarla y reinventarla, considerando las miradas intersubjetivas que pueden generar nuevas aproximaciones a los códigos bajo los cuales se estructura el conocimiento de lo cotidiano, de lo histórico y lo social.

Siguiendo nuevamente a Farina (2009), la formación estética se da a través de la diversidad de performances de las imágenes y de los discursos que las sostienen y que pueblan nuestra experiencia de lo cotidiano. Por tanto, la experiencia de lo estético requiere del despliegue de procesos de aprendizajes sensibles y conscientes. La importancia de analizar la estética de nuestra formación es que ella nos forma estéticamente, es decir, forma un determinado saber y sensibilidad a través de las imágenes y de los discursos que articula. El análisis de esas imágenes y discursos del presente puede ser capaz de producir nuevas sensibilidades, requeridas en los procesos de apropiación y sistematización del conocimiento sobre lo cultural y sobre la experiencia cotidiana.

Segundo elemento del eje teórico: pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información

Luego de ubicar el cultivo de lo estético como una competencia transversal esencial de la formación integral de los profesionales universitarios, resulta de

vital importancia visualizar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información: bibliotecólogos, archivistas, museólogos, entre otros.

Para discutir acerca de la pertinencia de este tipo de formación en profesionales que se encargan de interpretar y realizar acciones mediadoras entre la cultura, la ciencia y la tecnología y los usuarios o audiencias, es preciso, en primer lugar, considerar una concepción amplia de las nociones de documento, de instituciones informativo-documentales y de los sistemas de información, extendiendo la cobertura de esta perspectiva no solo a las bibliotecas, archivos y centros de documentación, sino también a los museos en su doble carácter de instituciones de memoria (centros de gestión del patrimonio cultural) y organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades.

En cuanto a la concepción amplia de la noción de documento, tenemos la visión que aporta Lamarca (2007), según la cual un documento es al mismo tiempo la materialización de un mensaje o el soporte de una información. En palabras de la investigadora española, el documento es un soporte para transferir información, es a la vez la vez medio y mensaje de información y conocimiento. De esta manera, el documento se caracteriza por una triple dimensión: el soporte físico o material, el mensaje informativo y la posibilidad de transmisión o difusión de este conocimiento.

Intentando profundizar en la concepción del documento, es posible también incorporar la perspectiva museológica que entiende al documento como producto de la denominada cultura material.

García (1994) planteó que la cultura material está constituida por los objetos que suponemos portadores de información, en sí mismos. Este hecho les otorga a los objetos características determinadas. La información contenida en tales objetos son productos de diferentes actividades humanas, que se insertan en sistemas complejos de significaciones, derivadas de las acciones intencionadas. De manera pues que los documentos en su acepción más amplia aluden al conjunto de materializaciones en las cuales se objetivan procesos históricos, estéticos, antropológicos, iconográficos, científicos, tecnológicos, entre otros.

Asumir esta concepción de documento y de cultura material, nos obliga a ampliar la cobertura de los soportes materiales construidos por los seres

humanos para expresar el pensamiento y ello implica que tanto los bibliotecólogos, archivistas y museólogos deban desarrollar competencias estéticas para generar lecturas múltiples y significativas acerca de los documentos y la información con la cual se trabaja en las diversas instituciones de la memoria (bibliotecas, archivos, centros de documentación e información e instituciones museísticas), logrando apropiarse de las esteticidades, las narrativas y los discursos en torno a los cuales se organizan los mensajes contenidos en los documentos.

Además de la concepción amplia de documento, entendida a partir de la noción de cultura material, es importante considerar un enfoque global de las instituciones informativo-documentales, en su doble carácter de instituciones de la memoria (centros de gestión del patrimonio cultural y centros de información, organizaciones de conocimiento, de aprendizaje y de construcción de identidades), este enfoque permitirá también profundizar en la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información.

Por instituciones informativo-documentales entendemos las organizaciones que se articulan en torno a la recopilación, organización y difusión de documentos, en tanto que elementos constitutivos de la cultura material. Con objeto de mostrarnos en sintonía con las sociedades de la información y del conocimiento, hemos venido defendiendo la idea de que este tipo de instituciones, además de su carácter y trayectoria, reconocidas socialmente como instituciones de la memoria, también es posible asumirlas como organizaciones de conocimiento, considerando como criterio de categorización, el tipo de información con la cual se trabaja en estas organizaciones, que a nuestro entender deben cumplir un rol protagónico en las sociedades actuales.

Pirela (2007), señaló que la expresión “organizaciones de conocimiento” se podía fundamentar en las ideas de Popper (1992), quien clasifica el conocimiento según dos categorías generales: el subjetivo, que supone la presencia de un sujeto cognoscente y el objetivo, materializado y articulado en teorías; paralelo a ello, estos dos conocimientos interactúan en tres mundos: el mundo 1, correspondiente a lo físico; el mundo 2, relacionado con las experiencias conscientes, y el mundo 3, el de los libros, bibliotecas y bases de datos e informaciones (por extensión también podríamos incorporar en el mundo 3, los archivos, los centros de información y documentación y los museos).

La conclusión de la teoría popperiana es que “nuestro conocimiento del mundo” depende del mundo 3, a lo que se le puede añadir, de las acciones comunicativas-cognitivas desarrolladas desde el mundo tres, la cual se despliega desde las instituciones informativo-documentales, entendidas como organizaciones de conocimiento sobre la cultura material, cuyo sustrato para la agregación de valor y pasar de la información a la denominada metainformación, se requiere del dominio de lo estético, en tanto que mirada sensible que se abre a la interpretación e interpelación del mundo de la cultura material.

Siguiendo con la justificación teórica de la noción de organizaciones de conocimiento, recurrimos además a Nonaka y Takeuchi (1998), cuyas ideas reconocen el hecho de que existen también dos grandes tipo de conocimiento: el explícito y el tácito, entiendo por explícito aquel conocimiento sistematizado en teorías y documentos, y el tácito, el que forma parte de las experiencias o el denominado “know how”. De acuerdo con la visión de estos autores, el conocimiento se produce en el seno de las organizaciones en general, pero las bibliotecas, archivos y centros de documentación son organizaciones de conocimiento porque su acción mediadora recae sobre el conocimiento explícito, y eventualmente en el tácito, para generar metainformación y metaconocimiento, es decir información y conocimiento nuevos a partir del existente.

De modo que la concepción amplia de las instituciones informativo-documentales, en tanto que organizaciones de conocimiento, nos permite ubicar la acción de los profesionales de la información como una acción mediadora, crítica y significativa, lo cual además ratifica aún más la pertinencia de una formación estética en los profesionales que se encargan de gestionar los procesos de mediación en el contexto de estas organizaciones. Esta concepción vincula el trabajo en las instituciones informativo-documentales-organizaciones de conocimiento en una perspectiva de aprendizaje y ganancia cognitiva, todo lo cual depende en gran medida de la naturaleza y alcance de las mediaciones que se derivan a partir de las acciones desarrolladas por los profesionales, con base en la apropiación significativa de la información contenida en los documentos producto de la cultura material y simbólica.

Otro de los elementos esenciales a partir de los cuales se apoya la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información es la concepción holística de sistemas de información, más allá de una dimensión

instrumental y tecnológica, expandiendo la idea hacia la noción de dispositivos-plataformas-espacios de interacción que facilitan el encuentro entre los documentos, productos de la cultura material y las necesidades de información, deleite y formación (estética también) de los usuarios.

En este sentido, nos apoyamos en la concepción de Malheiro (2015), según la cual los sistemas de información pasan a ser un concepto operativo, transversal y profundamente orgánico que no solo está confinado al binomio: hardware y software sino que a través de este concepto será posible investigar el objeto de conocimiento de la ciencia de la información y la propia información como contenido, representación mental y mensaje articulado en los soportes de la cultura material. Desde esta línea de trabajo, es posible asumir que todo sistema de información presupone una estructura (una entidad o actor social), orientada a posibilitar la preparación (mediación que genera metainformación) para acceso y uso de la memoria.

Este aspecto es de vital importancia para enfatizar la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información, sobre todo cuando trabajan en instituciones museísticas, por cuanto la preparación de los documentos de la cultura material implica una serie de procesos y actividades mediadoras también, orientadas hacia la documentación, tratamiento didáctico-expositivo y producción de documentos derivados de la investigación en el contexto museístico (figura 2).

Figura 2. Elementos que justifican la pertinencia de la formación estética de los profesionales de la información



Fuente: Elaboración propia.

Eje propositivo: lineamientos curriculares para potenciar lo estético en la formación del profesional de la información

Luego de caracterizar la necesidad de una formación estética en los profesionales universitarios y de recurrir a algunos elementos que pueden ayudar a visualizar la pertinencia de este tipo de formación en los profesionales de la información, queremos cerrar nuestras ideas con algunos lineamientos curriculares por considerar para potenciar el componente estético en la formación de los profesionales de la información (bibliotecólogos, archivistas, museólogos, entre otros). Para presentar tales lineamientos recurrimos a los tres niveles de la gestión académica curricular en el contexto de las instituciones de educación superior.

Como lineamiento general es importante recomendar a las Escuelas y Programas de Bibliotecología, Archivística y Museología que asuman de forma permanente la revisión de sus currículos, con objeto de determinar si en los tres niveles curriculares: macro, meso y micro existen los referentes, las apuestas y estrategias compatibles con la idea de una formación estética como parte de los modelos y proyectos formativos que no solo estén orientados hacia el desarrollo de las competencias técnicas y especializadas, sino hacia competencias de desarrollo de las sensibilidades y de realización de lecturas múltiples de la realidad cultural.

En el ámbito macro-curricular habría que revisar si los modelos pedagógicos y curriculares que hemos asumido en las Escuelas y Programas se encuentran articulados con los perfiles que hemos definido, y si éstos a su vez se muestran en sintonía con las necesidades del entorno social, sobre todo aquellas necesidades que requieren de un profesional con sensibilidad estética, que implica además el desarrollo de una conciencia crítica y de desconstrucción de los discursos expresados en los documentos que forman parte de la cultura material, sustentado a su vez en un reconocimiento acerca de las complementariedades que se generan entre los diversos tipos de instituciones informativo-documentales.

Uno de los indicadores que permitirán evidenciar la presencia de lo estético como aspecto central del modelo pedagógico que guía la formación es que

se muestren elementos relacionados con la integralidad, la cual reconoce no solo la importancia de los conocimientos especializados sino también rasgos de los propósitos humanísticos y sociales en la preparación de los profesionales de la información.

En el ámbito meso-curricular se requerirá también hacer revisiones para identificar si hemos declarado en los diseños curriculares ejes transversales que integren el desarrollo de una consciencia estética, comprometida además con la dimensión social y ética de la información, la cultura material y las interacciones que de ella se generan. Tales ejes permitirán visibilizar en el currículo contenidos y estrategias que fomenten miradas sensible y desconstrucciones que podemos hacer a los diferentes tipos de documentos y mensajes con los cuales trabajamos en el contexto de las diversas instituciones informativo-documentales, en tanto que organizaciones de conocimiento. Algunas de las estrategias que se proponen, en este sentido, es la visita a los museos, para realizar observaciones participantes y no participantes apoyadas en el registro anecdótico, el diario de campo, la bitácora de exploración y el diseño de portafolios visuales y digitales que integren y den cuenta de la riqueza de colecciones museísticas y patrimoniales.

En cuanto al ámbito micro-curricular, es importante proponer programas de formación permanente de los docentes, bajo el enfoque por competencias y la noción de comunidad intersubjetiva, generadora de diálogos de saberes, las cuales nos permitirán aplicar metodologías didácticas basadas en el fomento de aproximaciones críticas que formulen interrogantes acerca del impacto de los documentos, sus contenidos, narrativas y su influencia para la transformación de la vida de los actores sociales.

Aunado a lo anterior, se propone igualmente la posibilidad de que museólogos, archivistas y bibliotecólogos, como profesionales de la información desarrollen competencias integradas mediadas por lo estético y el reconocimiento de las visiones compartidas entre las bibliotecas, los archivos y las instituciones museísticas, en aras de contribuir a crear condiciones para el acceso y uso social de la memoria, articulada en documentos producto de la cultura material.

En este sentido, Pirela (2015), propuso dos componentes para el trabajo integrado de las competencias en este grupo de profesionales. Un primer

componente sería el de la organización del conocimiento sobre la cultura material y el segundo es el del diseño de servicios y productos culturales, que permitan el incremento del acervo de conocimientos y de prácticas sociales en las cuales se hace palpable lo estético y lo ético.

En cuanto al primer componente señalado, proponemos que en torno a la organización del conocimiento, museólogos, archivistas y bibliotecólogos generen acciones de mediación, orientadas hacia la gestión de contenidos para incrementar la participación ciudadana y la construcción de saberes culturales (figura 3).

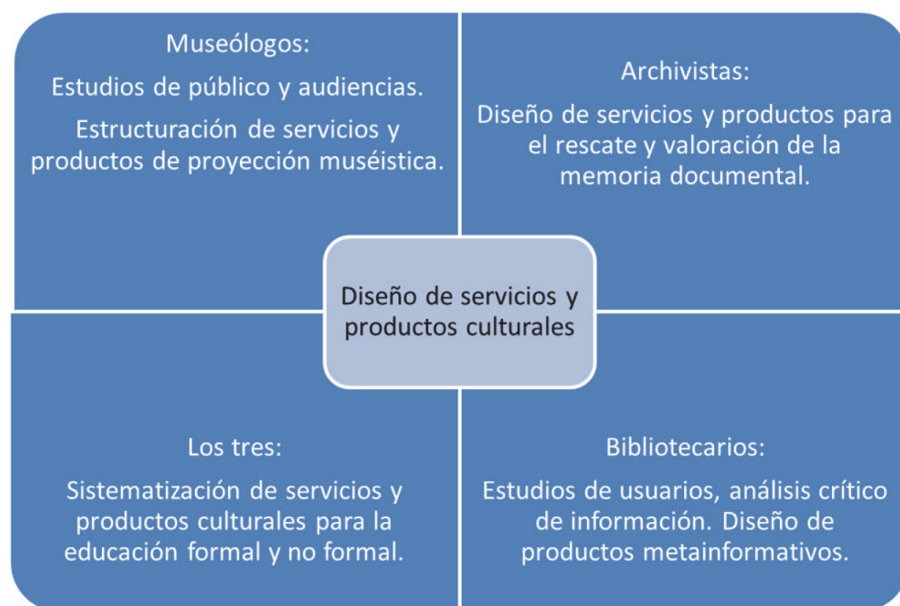
Figura 3. Competencias integradas en torno a la organización del conocimiento



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el segundo componente para la integración de competencias de los museólogos, archivistas y bibliotecólogos, tenemos el diseño de servicios y productos culturales como un espacio de convergencia de la competencia vinculada con el diseño de productos y servicios culturales que contribuyan con los procesos de educación formal y no formal (figura 4).

Figura 4. Competencias integradas en torno al diseño de servicios y productos culturales



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El cultivo de lo estético debe hacer parte de las competencias de todos los profesionales universitarios, en virtud de que el desarrollo de las miradas sensibles sobre lo bello y lo trascendente de los seres humanos y sus producciones culturales se constituye en un elemento fundamental para la formación en la educación superior, garantizando la apropiación crítica y significativa de los códigos bajo los cuales se organizan los entramados de sentido presentes en los documentos que traducen la cultura material. Ello será posible si se enfocan los enfoques curriculares hacia el descubrimiento de la belleza en valores como el respeto, la solidaridad, el respeto, la paz, la convivencia y la creación humana, valores expuestos también por Peñalosa (2005), cuando concibió a la educación y el currículo integral como vía de ingreso a la cultura, lo cual lleva consigo también la idea de que la educación universitaria debe potenciar las condiciones para que no solo los profesionales en formación accedan a la

cultura sino que la vivan, generando una acción creativa dentro de ella, es decir, un proceso de culturización.

Consideramos de alta pertinencia la formación estética de los profesionales de la información, por cuanto el conocimiento de lo estético, les permitirá ampliar las concepciones que se asumen en torno a los conceptos de documento, instituciones informativo-documentales y sistemas de información. Estos tres elementos, vistos en un enfoque holístico y mucho más global constituye el punto de partida para desarrollar las miradas e interpretaciones que se requieren para generar metainformación a partir de la información registrada en los soportes, en los cuales se vehiculiza la cultura material.

Para incorporar la formación estética en las Escuelas y Programas de Bibliotecología, Archivística y Museología será necesario tomar importantes decisiones curriculares que apunten a revisar permanente los principios bajo los cuales hemos concebido los perfiles profesionales y los modelos pedagógicos que guían la gestión académica en estas áreas de conocimiento. En cuanto a lo meso y micro-curricular deben realizarse ejercicios de síntesis creativa en la didáctica para el aprendizaje y la adquisición de competencias orientadas hacia dos componentes básicos: la organización del conocimiento y el diseño de servicios y productos culturales, en el contexto de las instituciones informativo-documentales, entendidas también como organizaciones de la memoria y como espacios para potenciar aprendizajes permanentes.

Referencias

- Bravo, E. (2006). La transversalidad como vía para la formación integral. Tesis doctoral (no publicada). Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación.
- Farina, C. (2009). Formación estética y políticas de lo sensible. Farina, Cynthia y Rodrigues, Carla. (comps.), *Cartografias do sensível. Estética e subjetivação na contemporaneidade*, 9-23.
- García, A. (1994). *Didáctica del museo. El descubrimiento de los objetos*. Madrid: Ediciones de La Torre.
- Inciarte, A. y Cánquiz, L (2007), "Formación integral y competencias profesionales", Conferencia presentada en el *II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología*

- y *Ciencia de la Información*, del 16 al 18 de mayo de 2007, Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación, Maracaibo-Venezuela.
- Lamarca, M. J. (2007). *El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Universidad Complutense de Madrid - Tesis doctoral, 2007, Disponible en línea: http://www.hipertexto.info/documentos/busq_rec.htm. (Consulta: 12-11-2015).
- Malheiro, A. (2015). Segredo, memória e paradigmas: a Ciência da Informação na Era Digital. Conferencia presentada en la Semana de la Investigación en Archivística. Universidad de La Salle. Bogotá.
- Nonaka, I. y Takeuchi, I. (1995). *The Knowledge Creating Company*. New York: Oxford University Press.
- Orozco, L. E. (1999). *La formación integral. Mito y realidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Paredes, I; Inciarte, A. (2013). Enfoque por competencias. Hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. En: Revista: *Omnia*, vol. 19, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 125-138. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73728678010>. (Consulta: 16-11-2015).
- Peñalosa, W. (2005). *El currículo integral*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. EDILUZ.
- Pirela, J. (2007). *Impacto de la cibersociedad en las organizaciones de conocimiento*. Maracaibo-Venezuela: Universidad del Zulia. Vice Rectorado Académico. Colección: Textos Universitarios.
- Pirela, J. (2015). Los bibliotecarios, archivistas y museólogos como mediadores del conocimiento patrimonial. Una propuesta para la definición de competencias integradoras. Ponencia presentada en VII Jornadas Nacionales de Bibliotecas, Archivos y Museos JOBAM 2015. 17 y 18 de setiembre de 2015.
- Popper, K. (1992). *Conocimiento Objetivo*. Madrid: Tecnos.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Disponible en línea: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Consulta: 13-11-2015).

Instrucciones para autores

La revista *Códices* nace en el 2005 como una publicación semestral con el objetivo de presentar a la comunidad académica y científica, nacional e internacional, los avances que se han realizado en el campo de las ciencias de la información y los estudios que de ella se derivan, como son: investigaciones en bibliotecología, archivística, bibliometría, cienciometría, sistemas de información, gestión documental y del conocimiento, lectura y escritura, conservación documental, bibliotecas digitales, organización y recuperación de información, acceso a la información, políticas de información, ética de la información, epistemología de la información, aspectos históricos de las bibliotecas y archivos, memoria documental, alfabetización informacional y demás relacionados con las temáticas anteriores; esto abordado desde una perspectiva de investigación e innovación que fomente el desarrollo disciplinar, el trabajo multidisciplinar y la conformación de redes de conocimiento que den cuenta de una comunidad estructurada y participativa. Se busca que la dinámica de investigación de la comunidad se vea reflejada en la publicación de tipos documentales diversos que den evidencia del fortalecimiento de la comunidad.

Requerimientos para el envío

Por favor, siga las instrucciones para comenzar con el proceso de selección de documentos para su publicación. Recuerde que su documento debe ser original y no haberlo publicado anteriormente. Asimismo, los artículos no deben estar sometidos a proceso de publicación, al mismo tiempo, a otra revista.

Límite de páginas

Los documentos no deben exceder las 25 páginas de texto y no más de 30, incluido material adicional (gráficos, tablas, anexos, etc.).

Página inicial

Todos los artículos deben contener en la primera página: título, nombres y apellidos completos de los autores, filiación institucional, correo electrónico institucional, resumen en español, palabras clave en español/inglés.

Formato

El documento se presenta tamaño carta, con márgenes de 2 centímetros, letra a 12 puntos, doble espacio, en letra *Times New Roman*, en procesador de textos Word®.

Título

Debe describir adecuadamente el contenido y contener el menor número posible de palabras con su respectiva traducción al inglés. Para el encabezado del artículo, el autor sugiere un título abreviado que no sea mayor de 50 caracteres.

Autoría

Se debe incluir el nombre completo de los autores, su filiación institucional y el correo institucional, así como anotar el autor principal para el envío de comentarios.

Resumen

Cada artículo debe incluir un resumen claro y conciso, con una longitud no mayor a 200 palabras. Los resúmenes de artículos de investigación, reflexión y revisiones deben presentarse según el modelo IMRDC (introducción, metodología, resultados, discusión o conclusiones) e incluir máximo 9 palabras clave extraídas de tesauros correspondientes a la temática (por ejemplo, véase el tesoro Unesco, en la dirección <http://databases.unesco.org/thessp/>).

Imágenes

Las tablas, las figuras o las fotografías se envían en blanco y negro en un tamaño máximo de 14×7 centímetros, con 300 dpi de resolución como archivo adjunto, preferiblemente en el programa gráfico original (Corel, Power Point, Excel, etc.). Dentro del texto debe incluirse el número de la imagen correspondiente al del archivo según orden de aparición. La leyenda de las figuras se presenta en la parte inferior y las de las tablas en la parte superior. Las fotografías deben incluir la fuente y la autorización de uso.

Reconocimientos

Los artículos derivados de investigación deben incluir inmediatamente después de las conclusiones la sección “Reconocimientos”, donde se enuncia el título de proyecto financiado, el año, la institución financiadora y, si tiene lugar, el número del contrato del proyecto.

Referencias bibliográficas

La revista *Códices* se apoya en el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)* para la citación de referencias bibliográficas:

Artículo de revista

García, M. (2011). La descripción de documentos cartográficos: estado de la cuestión. *Códices*, 6 (2), 195-208.

Libro

Pulido, N. (2011). *La gestión de documentos modelos y características*. Cáceres (España): Fundación Ciencias de la Documentación.

Libro o artículo de revista virtuales o con registro DOI

Castellanos, J. J. (1979). *El derecho a la información y las relaciones informativas*. México: Promesa. Recuperado de <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=3636#>

Sierra Escobar, L. (2006). Consideraciones generales sobre cuadros de clasificación documental (CCD). *Códices*, 2 (2), 83-96. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95320206.pdf>

Moreno, F P, Leite, F. C. y Arellano, M. A. (2006). Acceso libre a las publicaciones y repositorios digitales en ciencias de la información en Brasil. *Perspectivas em Ciência da Informação, Belo Horizonte*, 11 (1), 82-94. doi: 10.1007/s00799-008-0033-1.

Tesis o trabajo de grado

Gil, C. (2010). *La función archivística y su incidencia en la corrupción administrativa* (Trabajo de grado Profesional Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística). Bogotá: Universidad de La Salle.

Conferencia, congreso o reunión

Fenoglio, N. (2010, agosto). *Teoría de la macrovaloración de los documentos de archivo*. Ponencia presentada en el III Convivio Archivístico Nacional, Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica.

Envío

Los autores deben enviar los artículos al correo: revista-codices@cnb.gov.co.

Proceso de revisión por pares

La revista *Códices* es una publicación arbitrada, que adopta el proceso de evaluación doblemente ciego. Inicialmente, el editor revisa los documentos para verificar si cumplen con el objetivo y las temáticas propuestos por la revista. A aquellos que hayan cumplido el primer filtro, se les omite el nombre del autor y la sección reconocimientos y se envían a dos evaluadores, para el caso de los artículos de investigación, de reflexión y de revisión.

Los comentarios de los evaluadores irán sin nombre y se borrará del archivo final (propiedades) cualquier indicio de autoridad.

Si llega a existir disparidad en los comentarios, se recurrirá a un tercer par evaluador que permitirá la decisión transparente de la evaluación. Los autores deberán ajustar su documento de acuerdo con las sugerencias realizadas por los evaluadores y cumplirán los tiempos estipulados por el editor.

Autorización de publicación

Los autores cuyos artículos sean seleccionados deberán firmar un formato de autorización donde se especifica el derecho que tiene la revista *Códices* a reproducir el artículo sin ningún tipo de retribución económica o compromiso de la publicación, entendiéndose este como una contribución por parte del autor(a) a la difusión del conocimiento o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país.

Tipos de documentos¹

De investigación

Los siguientes tres tipos de documento tienen en común la certificación sobre su originalidad, su calidad y pertinencia científica, así como la evidencia de ser el resultado de investigación:

- Artículos originales de investigación científica. Documentos que presentan resultados derivados de proyectos de investigación científica o desarrollo tecnológico con un fuerte contenido teórico, empírico o experimental.
- Artículos originales de reflexión sobre un problema o tema particular. Documentos que corresponden a resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor.
- Artículos de revisión. Estudios realizados con el fin de brindar un panorama general del estado de un dominio específico, de sus evoluciones durante un periodo, donde se señalan las perspectivas de su desarrollo y de evolución futura. Estos artículos son realizados por quienes han logrado tener una mirada de conjunto del dominio y están caracterizados por revisar una amplia bibliografía (mínimo 50 referencias).

Otros documentos

Con el ánimo de brindar diversidad y dinámica en la publicación documental, proponemos la presentación de documentos derivados de procesos de investigación de la comunidad científica a la que se dirige la revista *Códices*:

- Cartas al editor. Notas de dos páginas de extensión que presentan una crítica argumentada sobre alguno de los artículos de investigación publicados en el número inmediatamente anterior. El editor decide si la contribución es relevante para su publicación.

¹ Los documentos enunciados se basan en aquellos propuestos en Charum, J., Murcia, C., Usgame, D., Silva, A., Barbosa, C. y Rodríguez, S. (2002). *La búsqueda de la visibilidad a través de la calidad: el reto del editor*. Bogotá: ICFES.

- Comunicaciones cortas. Documentos más cortos que un artículo normal, usualmente con un número menor de referencias, que presenta avances de una investigación en curso o de nuevas metodologías utilizadas.
- Revisiones de tema. Documento descriptivo que busca actualizar a la comunidad sobre los adelantos o discusiones más recientes en un tema específico. Menos exhaustivo y analítico que un artículo de revisión, pero con una extensión considerable de referencias bibliográficas.
- Normatividad. Documentos que presentan la legislación existente en temas específicos. Pueden ser descriptivos, informativos o analíticos.
- Reseñas críticas de libros. Presentaciones críticas sobre la literatura de interés.
- Traducciones. Traducciones de textos clásicos o de actualidad.

Instructions for the Authors

The Journal *Codices* was born in 2005 as a biannual publication with the aim of presenting to the national and international academic and scientific community the progress made in the field of information science and the studies derived from it, such as research in library science, archival studies, bibliometrics, scientometrics, information systems, document and knowledge management, reading and writing, document preservation, digital libraries, organization and retrieval of information, access to information, information policy, ethics of information, epistemology of information, historical aspects of libraries and archives, documentary memory, information literacy, and other related topics; all of this from the perspective of research and innovation that encourages disciplinary development, multidisciplinary work and the creation of knowledge networks that shape a structured and participatory community. The dynamics of this research community is intended to be reflected in the publication of various document types that provide evidence of community building.

Requirements for submission

Please follow the instructions to begin the process of paper selection for publication. Remember that your document must be original and have not been published before. Also, the articles should not be concurrently submitted for review to other journals.

Page limit

Papers should not exceed 25 pages of text, and no more than 30, including additional material (graphs, tables, appendices, etc.).

First page

All articles must contain on the first page: title, full names of the authors, institutional affiliation and e-mail, abstracts in Spanish, keywords in Spanish / English.

Format

The document must be presented in MS Word, letter size, with margins of 2 cm, double spaced; the writing style should be *Times New Roman*, size 12.

Title

It must adequately describe the content and contain the fewest number of words with a translation into English. For the header of the article, the author suggests a short title that does not exceed 50 characters.

Authorship

The full names of the authors, their institutional affiliation and e-mail address have to be stated, as well as the lead author as the responsible of the correspondence.

Abstract

Each article should include a clear and concise abstract of no more than 200 words. The abstracts of research, reflection and review articles must be submitted following the IMRDC model (introduction, methods, results, discussion, and conclusions), and must include up to 9 keywords extracted from thesaurus corresponding to the subject (see, for example, the UNESCO thesaurus at <http://databases.unesco.org/thessp/>).

Images

Tables, figures and photographs should be sent in black and white, with a maximum size of 14 × 7 cm, and a resolution of 300 dpi, as an attachment, preferably in the original graphic program (Corel, PowerPoint, Excel, etc.). The number of the corresponding image file must be included in the text in order of appearance. The legend of figures is presented at the bottom and the legend of tables at the top. Photos should include the source and the authorization for use.

Acknowledgements

Articles arising from research should include an “Acknowledgments” section immediately after the conclusions, where the title of the financed project, as well as the year, the funding institution, and, if applicable, the project contract number are stated.

Bibliographic references

The Journal *Códices* follows the *Publication Manual of the American Psychological Association (APA)* for the citation of bibliographic references:

Journal article

García, M. (2011). La descripción de documentos cartográficos: estado de la cuestión. *Códices*, 6 (2), 195-208.

Book

Pulido, N. (2011). *La gestión de documentos modelos y características*. Cáceres (España): Fundación Ciencias de la Documentación.

On line book or on line article or with DOI

Castellanos, J. J. (1979). *El derecho a la información y las relaciones informativas*. México: Promesa.
Recuperado de <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=3636#>

Sierra Escobar, L. (2006). Consideraciones generales sobre cuadros de clasificación documental (CCD). *Códices*, 2 (2), 83-96. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95320206.pdf>

Moreno, F.P., Leite, F. C. & Arellano, M. A. (2006). Acceso libre a las publicaciones y repositorios digitales en ciencias de la información en Brasil. *Perspectivas em Ciência da Informação, Belo Horizonte*, 11 (1), 82-94. doi: 10.1007/s00799-008-0033-1.

Thesis degree

Gil, C. (2010). *La función archivística y su incidencia en la corrupción administrativa* (Trabajo de grado Profesional Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística). Bogotá: Universidad de La Salle.

Conference, congress or meeting

Fenoglio, N. (2010, agosto). *Teoría de la macrovaloración de los documentos de archivo*. Ponencia presentada en el III Convivio Archivístico Nacional, Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica.

Submission

The authors must send the articles to the following email: revista-codices@cnb.gov.co

Peer review process

The Journal *Codices* is a refereed publication, which adopts the process of double-blind evaluation. Initially, the editor reviews the documents to verify whether they meet the objective and topics proposed by the journal. In case of those research, reflection and review articles that have completed the first filter, the author's name and the acknowledgments section are omitted and they are sent to two evaluators.

The evaluators' comments will be anonymous, and any sign of authority will be deleted from the final document (properties).

If there is a disparity in the comments, the inclusion of a third peer reviewer will allow a transparent evaluation decision. The authors should adjust their documents according to the suggestions made by the evaluators and meet the times stipulated by the editor.

Authorization of publication

The authors whose papers are selected must sign a consent form which explains that the Journal *Codices* has the right to reproduce the article without any financial retribution or commitment of publication, understanding that this a contribution by the author to the dissemination of knowledge or to the technological, cultural or scientific development of the community or the country.

Document types¹

Research article

The following three types of articles have in common the certificate of originality, quality and scientific relevance, as well as evidence of being the result of research:

- Original articles of scientific research. Documents that present the results derived from scientific research projects or technological development with a strong theoretical, empirical or experimental content.

¹ The documents listed are based on those proposed in Charum, J., Murcia, C., Usgame, D., Silva, A., Barbosa, C. and Rodríguez, S. (2002). The quest for visibility through quality: the challenge of the editor. Bogotá: ICFES.

- Original articles of reflection on a particular problem or issue. Documents that correspond to the results of studies that examine a theoretical or practical problem from an analytical, interpretive, or critical perspective.
- Review articles. Studies whose objective is to provide an overview of the status of a specific field, its evolutions during a period, and the prospects for its future developments. These articles are written by those who have achieved an overall view of the field and they are characterized by an extensive literature review (minimum 50 references).

Other documents

With the aim of providing diversity and dynamics in the publication, we propose the submission of documents derived from research processes of the scientific community to which the Journal *Códices* is directed:

- Letters to the editor. Notes of two pages presenting a sustained criticism of any of the research articles published in the preceding issue. The editor decides whether the contribution is worthy for publication.
- Short communications. Documents shorter than a normal article, usually with a smaller number of references, presenting the progress in an ongoing investigation or the new methodologies used.
- Topic reviews. Descriptive document that seeks to update the community on the progress or the most recent discussions on a specific topic. Less comprehensive and analytical than a review article, but with a considerable number of bibliographical references.
- Norms. Documents presenting the existing legislation on specific topics. They can be descriptive, informative or analytical.
- Book reviews. Literature reviews on topics of interest.
- Translations. Translations of classical or contemporary texts.

Instruções para autores

A revista *Códices* nasce em 2005 como uma publicação semestral com o objetivo de apresentar à comunidade acadêmica e científica, nacional e internacional, os avanços que foram realizados no campo das ciências da informação e dos estudos que dela se derivam como são: pesquisas em bibliotecologia, arquivística, bibliometria, cienciometria, sistemas de informação, gestão documental e do conhecimento, leitura e escritura, conservação documental, bibliotecas digitais, organização e recuperação de informação, acesso à informação, políticas de informação, ética da informação, epistemologia da informação, aspectos históricos das bibliotecas e arquivos, memória documental, alfabetização informacional e outros relacionados com as temáticas anteriores; isto abordado a partir de uma perspectiva de pesquisa e inovação que fomente o desenvolvimento disciplinar, o trabalho multidisciplinar e a conformação de redes de conhecimento que suportem uma comunidade estruturada e participativa. Busca-se que a dinâmica de pesquisa da comunidade se veja refletida na publicação de tipos documentais diversos que evidenciam o fortalecimento da comunidade.

Requerimentos para o envio

Por favor, siga as instruções para começar com o processo de seleção de documentos para a sua publicação. Lembre-se de que seu documento deve ser original e não deve haver sido publicado anteriormente. Da mesma forma, os artigos não devem estar submetidos a processo de publicação, e ao mesmo tempo, a outra revista.

Limite de páginas

Os documentos não devem exceder as 25 páginas de texto e não mais de 30, incluído o material adicional (gráficos, tabelas, anexos, etc.).

Página inicial

Todos os artigos devem conter na primeira página: título, nomes e sobrenomes completos dos autores, filiação institucional, correio eletrônico institucional, resumos em espanhol, palavras chave em espanhol/inglês.

Formato

O documento se apresenta em tamanho carta, com margens de 2 cm, letra a 12 pontos, espaço duplo, em tipo de letra *Times New Roman*, em processador de textos Word®.

Título

Deve descrever adequadamente o conteúdo e conter o menor número possível de palavras com a sua respectiva tradução ao inglês. Para o cabeçalho do artigo, o autor sugere um título abreviado que não seja superior a 50 caracteres.

Autoria

Devem-se incluir os nomes completos dos autores, sua filiação institucional e o correio institucional, assim como anotar o autor principal para o envio de comentários.

Resumo

Cada artigo deve incluir um resumo claro e conciso, com uma longitude não superior a 200 palavras. Os resumos de artigos de pesquisa, na reflexão e nas revisões devem apresentar-se segundo o modelo IMRDC (introdução, metodologia, resultados, discussão ou conclusões) e incluir no máximo 9 palavras chave extraídas de tesouros correspondentes à temática (por exemplo, veja-se o tesouro UNESCO, no endereço <http://databases.unesco.org/thessp/>).

Imagens

As tabelas, as figuras ou as fotografias devem ser enviadas em preto e branco em um tamanho no máximo de 14×7 centímetros, com 300 dpi de resolução como arquivo adjunto, preferivelmente no programa gráfico original (Corel, Power Point, Excel, etc.). Dentro do texto deve estar incluído o número da imagem correspondente ao do arquivo segundo a ordem de aparição. A lenda das figuras se apresenta na parte inferior e as das tabelas na parte superior. As fotografias devem incluir a fonte e a autorização de uso.

Reconhecimentos

Os artigos derivados de pesquisas devem incluir imediatamente depois das conclusões a seção “Reconhecimentos”, onde se enuncia o título de projeto financiado, o ano, a instituição financeira e, se há lugar, o número do contrato do projeto.

Referências bibliográficas

A revista *Códices* se apoia no *Manual de publicações da American Psychological Association (APA)* para a citação de referências bibliográficas:

Artigo de revista

García, M. (2011). La descripción de documentos cartográficos: estado de la cuestión. *Códices*, 6 (2), 195-208.

Livro

Pulido, N. (2011). *La gestión de documentos modelos y características*. Cáceres (España): Fundación Ciencias de la Documentación.

Livro o artigo de revista virtuais ou com DOI

Castellanos, J. J. (1979). *El derecho a la información y las relaciones informativas*. México: Promesa. Recuperado de <http://www.archivogeneral.gov.co/?idcategoria=3636#>

Sierra Escobar, L. (2006). Consideraciones generales sobre cuadros de clasificación documental (CCD). *Códices*, 2 (2), 83-96. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/953/95320206.pdf>

Moreno, FP, Leite, F. C. & Arellano, M. A. (2006). Acesso livre a publicações e repositórios digitais em ciência da informação no Brasil. *Perspectivas em Ciência da Informação, Belo Horizonte*, 11 (1), 82-94. doi: 10.1007/s00799-008-0033-1.

Tesis o trabalho de grau

Gil, C. (2010). *La función archivística y su incidencia en la corrupción administrativa* (Trabajo de grado Profesional Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística). Bogotá: Universidad de La Salle.

Conferencia

Fenoglio, N. (2010, agosto). *Teoría de la macrovaloración de los documentos de archivo*. Ponencia presentada en el III Convivio Archivístico Nacional, Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica.

Envio

Os autores devem enviar os artigos para o seguinte email: revista-codices@cnb.gov.co

Processo de revisão por pares

A revista *Códices* é uma publicação arbitrada, que adota o processo de avaliação duplamente cego. Inicialmente, o editor revisa os documentos para verificar se cumprem com o objetivo e temáticas propostas pela revista. A aqueles que hajam cumprido o primeiro filtro, se lhes omite o nome do autor e a seção reconhecimentos e se enviam a dois avaliadores, para o caso dos artigos de pesquisa, de reflexão e de revisão.

Os comentários dos avaliadores irão sem nome e será borrado do arquivo final (propriedades) qualquer indício de autoridade.

Em caso de que exista disparidade nos comentários, se recorrerá a um terceiro par avaliador que permitirá a decisão transparente da avaliação. Os autores deverão ajustar o seu documento de acordo com as sugestões realizadas pelos avaliadores e cumprirão os tempos estipulados pelo editor.

Autorização de publicação

Os autores cujos artigos sejam selecionados deverão assinar um formato de autorização onde se especifica o direito que a revista *Códices* tem a reproduzir o artigo sem nenhum tipo de retribuição econômica ou compromisso da publicação, entendendo-se este como uma contribuição por parte do autor (a) à difusão do conhecimento ou desenvolvimento tecnológico, cultural ou científico da comunidade do país.

Tipos de documentos¹

De pesquisa

Os seguintes três tipos de documento têm em comum a certificação sobre a sua originalidade, a sua qualidade e pertinência científica, assim como a evidência de ser o resultado de pesquisa:

- Artigos originais de pesquisa científica. Documentos que apresentam resultados derivados de projetos de pesquisa científica ou desenvolvimento tecnológico com um forte conteúdo teórico, empírico ou experimental.
- Artigos originais de reflexão sobre um problema ou tema particular. Documentos que correspondem a resultados de estudos sobre um problema teórico ou prático desde uma perspectiva analítica, interpretativa, ou crítica do autor.
- Artigos de revisão h. estudos realizados com o fim de oferecer um panorama geral do estado de um domínio específico, de suas evoluções durante um período, onde se apontam as perspectivas de seu desenvolvimento e de evolução futura. Estes artigos são realizados por aqueles que conseguiram ter uma mirada de conjunto do domínio e estão caracterizados por revisar uma ampla bibliografia (no mínimo 50 referências).

Outros documentos

Com o ânimo de oferecer diversidade e dinâmica na publicação documental, propomos a apresentação de documentos derivados de processos de pesquisas da comunidade científica à qual se dirige a revista *Códices*:

- Cartas ao editor. Notas de duas páginas de extensão que apresentam uma crítica argumentada sobre algum dos artigos de pesquisa publicados no número imediatamente anterior. O editor decide se a contribuição é relevante para a sua publicação.

¹ Os documentos enunciados se baseiam naqueles propostos em Charum, J., Murcia, C., Usgame, D., Silva, A., Barbosa, C. e Rodríguez, S. (2002). *La búsqueda de la visibilidad a través de la calidad: el reto del editor*. Bogotá: ICFES.

- Comunicações curtas. Documentos mais curtos que um artigo normal, usualmente com um número menor de referências, que apresenta avanços de uma pesquisa em curso ou de novas metodologias utilizadas.
- Revisões de tema. Documento descritivo que busca atualizar a comunidade sobre os avanços ou discussões mais recentes em um tema específico. Menos exaustivo e analítico que um artigo de revisão, mas com uma extensão considerável de referências bibliográficas.
- Normatividade. Documentos que apresentam a legislação existente em temas específicos. Podem ser descritivos, informativos ou analíticos.
- Resenhas críticas de livros. Apresentações críticas sobre a literatura de interesse.
- Traduções. Traduções de textos clássicos ou de atualidade.



SUSCRIPCIÓN

Nombre _____ C. C. _____

Empresa _____ Cargo _____

Dirección de envío _____

Ciudad _____ País _____ Teléfono _____

Correo electrónico _____

VALORES

Colombia

Un ejemplar	\$15.000
Suscripción 1 año (2 ejemplares)	\$30.000
(incluye costos de envío)	

Otros países

Un ejemplar	US\$10
Suscripción 1 año (2 ejemplares)	US\$45
(incluye costos de envío)	

Por favor envíe este formato diligenciado al correo electrónico:
revista-codices@cnb.gov.co

Tabla de contenido

EDITORIAL

ARCHIVÍSTICA

Modelo de descripción documental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Estudio de caso: Carnaval de Barranquilla
- Manifestación: Danza

Documentary Description Model for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage.

Case Study: Barranquilla Carnival - Manifestation: Dance

Modelo de descrição documental para a salvaguarda do patrimônio cultural imaterial.

Estudo de caso: Carnaval de Barranquilla. Manifestação: Dança

Elena Molano Muñoz

En los albores de la Humanidad.

Hacia una teoría del documento-memoria

At the Dawn of Humanity. Towards a Theory of Memory-Document

No alvorecer da humanidade. Para uma teoria do documento de memória

José Lopez-Yépes

El Archivo General de la Nación y el control contra el tráfico ilícito del patrimonio documental archivístico

The General Archive of the Nation and Control Against the Illicit Traffic of the Archivist Documentary Heritage

O Archivo Geral do País e o controle contra o tráfico ilícito de patrimônio documental de arquivo

Jorge Enrique Cachiotis Salazar

BIBLIOTECOLOGÍA

Movimientos epistemológicos de la ciencia de la información

Epistemological Movements of Information Science

Movimentos epistemológicos de la ciencia de la información

Carlos Alberto Ávila Araújo

La incidencia de la biblioteca en la reducción de las desigualdades sociales: hallazgos y caminos a seguir

The Impact of the Library in Reducing Social Inequalities: Findings and Ways Forward

O impacto da biblioteca na redução das desigualdades sociais: descobertas e caminhos a seguir

Natalia Duque Cardona

Formación estética de los profesionales de la información

Aesthetic Training of Information Professionals

Treinamento estético de profissionais da informação

Johann Pirela Morillo • Yamely Almarza Franco



Consejo Nacional de Bibliotecología
Calle 26 A No. 13-97 Ofic. 2404
Edif. Bulevar Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
(+571) 805 7648 – 3133164640
revista-codices@cnb.gov.co
<https://cnb.gov.co/ojs/index.php/Codices>
<http://cnb.gov.co/codices/>

